INFORME DE SUPERVISION Y/O ACTA DE PAGO N° 04.	
1. Aspectos Generales del Contrato	
N° CONTRATO	**CONTRATO No 631-2025 CAM-002-2025**
NOMBRE DEL CONTRATANTE	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ – CALDAS.**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025. NIT: 901.991.985-9 REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	OCTUBRE 2 DE 2025.
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**Valor $63.862.405,00** (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE) Moneda Corriente incluido AU y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que comporte la ejecución del Contrato, identifican: - **CDP** 61529 del 12 de Agosto de 2025 - **RP** 72633 del 03 de Octubre de 2025
ADICIÓN No 1	**Valor $63.862.405,00** (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE) Moneda Corriente incluido AU y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que comporte la ejecución del Contrato, identifican: - **CDP** 62307 del 10 de Diciembre de 2025. - **RP** 73501 del 15 de Diciembre de 2025.
ADICIÓN No 2	**Valor $54.829.364,00** (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE) Moneda Corriente incluido AU y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que comporte la ejecución del Contrato, identifican: - **CDP** 70448 del 11 de Febrero de 2026. - **RP** 80675 del 11 de Febrero de 2026.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$182.554.174,00** (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
PRORROGA 1:	DOS (2) MESES.
PRORROGA 2:	DOS (2) MESES.
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 15 DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	ABRIL 15 DE 2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ING. JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
9.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
1. Coordinar con el contratista de obra y la entidad contratante, el cumplimiento de todos los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así como los demás documentos requeridos previos a la suscripción del acta de inicio exigidos en el contrato y los documentos del proceso:	Correspondencia, actas de comité	**Ejecutado**
2. Previo a la ejecución de la obra, el interventor deberá coordinar con el contratista de obra, para el cumplimiento y verificación de las siguientes actividades y/o documentos: a. Verificar la existencia del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, así como el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por la Aseguradora de Riesgos Laborares.	Verificación documental, correspondencia.	**Ejecutado.**
b. Efectuar con el Director de Obra, Director de Interventoría y el Supervisor del contrato de interventoría y otro personal profesional que se requiera, visita para verificar el estado en que se encuentra el sitio de ejecución y elaborar el acta de visita correspondiente.	Elaboración acta de inventario de espacios.	**Ejecutado.**
c. Avalar la programación de ejecución presentada por el contratista de obra, conforme lo establecido en el Anexo 1 – Anexo Técnico del proyecto a vigilar.	Avalada reprogramación No 2 hasta 15 de Abril 2026.	**Ejecutado.**
d. Aprobar en la oportunidad establecida del Numeral 8.1 del documento base del contrato de obra, el personal profesional, técnico, tecnólogo y los demás ofrecidos, certificando que cumple con las condiciones de idoneidad, experiencia, así como el cumplimiento de normas laborales, de seguridad social y demás normas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a los documentos del proceso de contratación, tales como: afiliaciones a seguridad social y riesgos laborales, examen médico pre ocupacional, certificado de trabajo seguro en alturas, certificado de trabajo confinado y los demás correspondientes.	Verificación documental, correspondencia	**Ejecutado**
e. Aprobar en la oportunidad establecida del Numeral 8.1 del documento base del contrato de obra la maquinaria y equipos mínimo requerido necesario para el desarrollo de la obra y certificar que esta cumple las condiciones de acuerdo a los documentos del proceso de contratación.	Verificación en campo y documental, correspondencia, bitácora.	**Ejecutado.**
f. Verificar que el plan de manejo de tráfico se encuentre aprobado por la autoridad de tránsito competente. (Cuando aplique).	Se verificó documento en cuanto a señalización exterior. PMT N/A	**Ejecutado**
g. Aprobar el Plan de Gestión Social y cada de uno de sus programas presentado por el contratista de obra en las condiciones establecidas en el Anexo 1 – Anexo técnico el cual hace parte integral del pliego de condiciones del proceso. (Cuando aplique).	Correspondencia.	**Ejecutado.**

9.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS TÉCNICAS.

Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones	Descripción del Cumplimiento
1.Gestionar con la entidad contratante o el contratista, según corresponda las correcciones o ajustes a que haya lugar en caso de existir errores o inexactitudes en los documentos técnicos que soportan la ejecución del contrato de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales y los demás correspondientes.	Revisado en actas de comité, correspondencia.	**Ejecutado.**
2.Verificar las condiciones locales y puntuales del sitio de ejecución de la obra, así como la existencia de las condiciones técnicas, legales, ambientales, prediales y las demás necesarias para iniciar la ejecución de la obra, soportado en los documentos técnicos del proyecto, efectuando los comentarios y sugerencias al municipio que puedan implicar cambios en los diseños y trazados que suministren información más confiable para la realización del cronograma de obra y del presupuesto.	Correspondencia, actas de comité, reuniones y visitas en sitio del proyecto	**En ejecución.**
3. Controlar permanentemente durante la ejecución de la obra, que esta se realice cumpliendo lo establecido en los documentos técnicos que soportan la ejecución del contrato de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones permisos, planos, especificaciones técnicas fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales, análisis de precios unitarios y los demás correspondientes.	Correspondencia, seguimiento diario en campo, observaciones en bitácora.	**En ejecución.**
4.El interventor verificará y exigirá que la compra y suministro de materiales y bienes necesarios para la ejecución de la obra, se realicen de manera oportuna con el fin de cumplir el programa de obra. El municipio no realizará modificatorios al contrato por retraso injustificado en la compra de materiales, equipos y bienes necesarios para la ejecución de la obra.	Verificación en planta de fabricación de equipos cronograma de suministro y obra civil, correspondencia.	**En ejecución.**
5.Verificar y controlar durante la ejecución del contrato, la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo del contrato de obra. Para ello se deben revisar las hojas de vida correspondientes.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**
6 .Estudiar y decidir sobre los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, en caso de requerir modificaciones justificar y solicitar los ajustes al contrato, aportado la documentación requerida para tal efecto.	Correspondencia.	**En ejecución.**
7.Controlar durante la ejecución el avance del contrato de obra con base en la programación aprobada, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes, establecer incumplimientos y así como recomendar los ajustes a que haya lugar sin que estos generen cambios en el plazo inicial y recomendar sanciones y correctivos cuando correspondan.	Se solicitó Plan de Contingencia y Alerta de retraso a contratista	**En ejecución.**
8.Asesorar en la realización e implementación de los planes de contingencia en caso de ser necesarios, por motivos de retrasos en la ejecución de obra comparada con la programación aprobada.	Se solicitó Plan de Contingencia.	**Por ejecutar.**
9. No aceptar los trabajos que se ejecuten en forma indebida o ineficiente, ordenando su correspondiente corrección o suspensión de las actividades hasta que el contratista de obra implemente las acciones correctivas y preventivas debidas.	Control en obra, seguimiento de especificaciones.	**En ejecución.**
10.Garantizar la implementación de los frentes de trabajo mínimos según los documentos del proceso de contratación, o los requeridos para el cumplimiento del cronograma aprobado por el interventor.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida, actas de comité.	**En ejecución.**
11.Someter a consideración del Municipio, previamente, las modificaciones relativas a los términos o especificaciones del contrato, como cambios o ajustes en el personal de los mismos, prórrogas, adiciones, pactación de ítems no previstos, mayores y menores cantidades de obra, etc. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la correspondiente justificación técnica.	Emisión de correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**
12.Exigir y asesorar en el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al proyecto estableciendo las evaluaciones necesarias para garantizar su cumplimiento.	Correspondencia, control diario con personal SISO de Interventoría	**En ejecución.**
13.Proyectar las respuestas a los requerimientos presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello con el apoyo de la Supervisión del contrato.	N/A	**En ejecución.**

Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Municipio de los equipos, elementos y documentos suministrados por este para la ejecución del contrato constatando su estado y cantidad.	N/A	**En ejecución.**
15. Verificar, cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Municipio de los equipos y demás elementos instalados en el sitio de ejecución con anterioridad al inicio de la obra, los cuales sean objeto de desmonte o desinstalación por parte del contratista de obra, constatando su estado y cantidad.	Se realizó inventario de elementos existentes, correspondencia.	**En ejecución.**
16.Verificar el cumplimento de la gestión ante las Empresas de Servicios Públicos por parte del contratista de obra cuando se requiera.	Verificación en obra de solicitudes a empresas de Servicios Públicos.	**En ejecución.**
17.Presentar semanalmente y siempre que sea requerido por la entidad, los informes sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados, soluciones y determinaciones, avances, actividades de la interventoría, etc, en forma tal que permita un visión clara y completa del estado de los trabajos.	Entrega de informes semanales.	**En ejecución.**
18.Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los contratistas, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	Emisión de correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**
19. Advertir sobre errores o cambios no sustanciales en los planos y especificaciones de los estudios, diseños, obras y suministros, informando sobre los mismos de manera oportuna al Municipio.	Actas de comité y correspondencia.	**En ejecución.**
20. Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante el Municipio cualquier cambio sustancial en el desarrollo de la obra, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos que el contratista presentó en la propuesta técnica y en todas las actividades que afecten el desarrollo de la obra.	Correspondencia enviada	**En ejecución.**
21. El interventor certificará que los trabajos realizados por el contratista de obra cumplan con los requerimientos técnicos solicitados, de igual manera exigirá la entrega de ensayos de laboratorio y las demás solicitudes técnicas necesarias.	Correspondencia enviada	**En ejecución.**
22.Resolver toda consulta sobre la interpretación de planos especificaciones, pruebas y ensayos.	Actas de comité, correspondencia.	**En ejecución.**
23.Realizar con una antelación mínima de veinte (20) días calendario a la fecha de vencimiento del plazo contractual visita conjunta con el contratista y el supervisor del contrato de interventoría al sitio de la obra, con el fin de inspeccionar el estado de estas y acordar las acciones correctivas a que haya lugar, de lo cual levantará un acta donde consten las inconformidades y el plazo otorgado para subsanarlas previo al Acta de recibo final.	No realizada aún	**Por ejecutar.**
24. El interventor deberá verificar que se ejecute la obra dentro del plazo pactado, una vez vencido este término la Interventoría vigilará que el contratista se abstenga de continuar con la realización de las actividades de obra, salvo de aquellas derivadas de la realización de ajustes o correcciones o cualquier otra subsanación a la obra, de acuerdo con las observaciones que al respecto haya presentado la supervisión o interventoría del contrato las cuales deberán estar listas máximo en el plazo definido en el contrato para tal efecto, tras lo cual, se efectuará una verificación por parte de la interventoría previa a la suscripción del acta de recibo final. Este procedimiento en todo caso deberá desarrollarse antes de la finalización de ejecución de la obra.	No realizado aún	**Por ejecutar.**
25.Solicitar al contratista las pruebas de calidad que estimen convenientes para establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.	Correspondencia Enviada.	**En ejecución.**
26.Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	Seguimiento diario, correspondencia enviada y recibida,	**En ejecución.**
27.Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual conforme con los requerimientos técnicos pertinentes.	Actas de comité, seguimiento diario en obra, correspondencia enviada y recibida, bitácora.	**En ejecución.**

9.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS FINANCIERAS.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
1. Avalar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.	Tramitada y avalada el acta Nro 02	**Por ejecutar**
2. Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.	Verificación precontractual	**En ejecución.**
3. Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.	Revisada y avalada en los documentos presentados en Acta 02.	**Por ejecutar**
4. Aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales previstos para ello.	Revisada y avalada los documentos presentados para el pago Acta parcial Nro 02	**Por ejecutar**
5. Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.	Revisión documental	**En ejecución.**
6. Constatar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.	Se tramitó OtroSi No 3, Adición y prórroga hasta 15 de Abril 2026.	**Por ejecutar**
7. Verificar previo a los pagos del contratista, que éste haya cumplido con los aportes al sistema de seguridad social, así como los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello.	Verificado mes de Octubre a Diciembre de 2025	**En ejecución**
8. Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y pos contractual.	Presentada y avalada el acta Parcial Nro 02 de obra, el sistema financiero de la Alcaldia procedió a retener los tributos de ley	**Por ejecutar**

9.4 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ORDEN JURÍDICO (LEGAL)		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
1 Informar oportunamente a la entidad sobre la existencia de circunstancias que pudieran dar lugar al ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, y en el especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismo de apremio previstos en la ley garantizando el debido proceso al contratista.	Se emitió oficio manifestando el retraso del contratista y solicitud de plan de contingencia.	**Por ejecutar.**
2.. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir subcontratos que solicite el contratista para la debido ejecución de obra.	A la fecha no se ha presentado tal situación.	**En ejecución.**
3. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones al contrato de obra pública.	Se realizó aval de Otro Si No 3, adición y prórroga hasta el 15 de Abril 2026.	**En ejecución.**
4. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito.	Verificado, control diario, correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
5. Recibir, analizar y resolver oportunamente las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.	Correspondencia enviada y recibida, actas de comité, bitácora.	**En ejecución.**
6. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Actas de comité y de reunión.	**En ejecución.**
7. Convocar y preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato. En caso que el contratista no se presente o no haya acuerdo sobre el acta de liquidación bilateral, el interventor deberá presentar un informe para la realización de la liquidación unilateral por parte de la entidad. En el caso que el interventor no cumpla con esta obligación, se entenderá como un incumplimiento al contrato.	Contrato en ejecución	**Por ejecutar.**

...compañar a la entidad en el proceso de liquidación del contrato, ...tando la información y documentación que se requiera, hasta la firma de la liquidación por las partes.	Contrato en ejecución	**Por ejecutar.**
9.Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	No se han presentado solicitudes o peticiones actualmente	**Por ejecutar.**
10. Conceptuar, previo análisis y revisión, sobre solicitudes de actuación de precios del contrato de obra, cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.	Correspondencia enviada y recibida, revisión de documentación técnica	**En ejecución.**
11. Rendir los informes que le sean requeridos el supervisor o el jefe de la oficina asesora de planeación.	Correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
12. Exigir al contratista los informes y documentos que consideren pertinentes sobre el desarrollo del objeto y obligaciones estipuladas en las cláusulas contractuales con el fin de optimizar ajustar y corregir situaciones relacionadas con la ejecución del contrato para el logro de los resultados propuestos.	Correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
13. Suscribir las actas de suspensión, reiniciación y recibo parcial o final de los trabajos o servicio, cuando sea el caso, verificando en cada caso, las circunstancias de hecho y de derecho que las soportan.	No se ha suspendido el contrato.	**En ejecución.**
14. Solicitar por escrito y de común acuerdo con el contratista, ante el jefe de la oficina gestora del contrato con la debida anticipación, las modificaciones aclaraciones, adiciones y demás situaciones contractuales que se requieran durante la ejecución y liquidación de los contratos.	Correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
15. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.7. de decreto 392 de 2028 la interventoría deberá verificar que durante la ejecución del contrato que el proponente que resulte adjudicatario mantiene en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en el proceso de selección, mediante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de trabajo de Conformidad con la normativa aplicable.	Verificado, correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
16. De conformidad con el artículo 35 de la ley 2069 de 2020 la interventoría deberá verificar que durante la ejecución del contrato que el proponente que resulte adjudicatario mantiene en su planta de personal el porcentaje de trabajadores adulto mayor y población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas, que dio lugar a la adjudicación del contrato por aplicación de criterio que así lo demuestre (cuando aplique). Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio del interior de conformidad con la normativa aplicable.	Correspondencia enviada y recibida	**Ejecutado.**
17.Cumplir con la vinculación del personal por el factor de apoyo a la industrial nacional si por este la entidad otorgo puntaje.	Verificado en documentación inicial entregada, correspondencia enviada y recibida.	**Ejecutado**
18. Atender las recomendaciones y sugerencias que a través de la Supervisión del contrato realice la entidad contratante.	Emisión de correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
19. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y su naturaleza correspondan a la función de interventoría.	Controles en obra, correspondencia, anotaciones en bitácora	**En ejecución.**

9.5 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento.**
1. Suscribir las actas del contrato de obra, tales como suspensión, reinicio, parciales, de ejecución y demás que se generen dentro de la ejecución del contrato, cuando haya a lugar	Actas de comité, actas de reunión.	**En ejecución.**
2. Recopilar la información y documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato.	Correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
3. Establecer mecanismo ágiles y eficientes para el desarrollo de la Interventoría a su cargo.	Actas de comité, correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**

Certificado de Calidad Turística
Icontec

4. Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista.	Control y seguimiento diario, comunicación constante con el contratista.	**En ejecución.**
5. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Municipio intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	Control de correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**
6. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y realizar su archivo personal.	Control de documentación en digital, correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**
7. Atender y tramitar o resolver toda consulta que eleve el contratista de forma tal que se imprima agilidad al procedimiento de la solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual, con el acompañamiento de la Supervisión.	Correspondencia enviada y recibida, toma de decisiones en obra, actas de comité.	**En ejecución.**
8. Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.	Correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**
9. Procurar que por causas atribuibles al Municipio no sobrevenga mayor onerosidad, es decir, se rompa el equilibrio financiero del contrato.	Control presupuestal, correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
10. Programar y coordinar con quien se haga necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Comités de obra, control semanal de avance, correspondencia	**En ejecución.**
11. Comunicar a las aseguradoras garantes del contrato de obra, de posibles situaciones de incumplimiento u otras que afecten la ejecución de la obra.	Correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**
12. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismo y un informe final de su ejecución.	Informes semanales y mensuales de avance de ejecución.	**En ejecución.**
13. Adelantar revisiones periódica de las obras ejecutadas y recibidas, servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las condiciones de estabilidad y de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan de manera oportuna dentro de la vigencia de las garantías otorgadas por el contratista.	Verificación en planta de avance de fabricación de equipos especiales, control en obra diario, correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**
14. Exigir la calidad de los bienes y servicios requeridos por el Municipio se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o en su defecto con normas internacionales elaboradas por organismo reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdo internacionales suscritos con Colombia.	Verificación de control de calidad, correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**
15. Informar a la Supervisión de los daños derivados de la ejecución contractual para que esta inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes.	Control diario en obra, correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**
16. Propiciar con la Supervisión procedimientos ágiles para la corrección de controversias derivados de la ejecución contractual, así como las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios.	Control diario de ejecución contractual, aún sin controversias.	**Por ejecutar.**
17. Solicitar al contratista los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o vacaciones en el plazo o en el valor, remitiéndolas a la Supervisión junto con las respectivas actas o soportes para su archivo y custodia.	Correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
18. Adelantar cualquier actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato.	Correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
19. Requerir mensualmente del contratista de obra, certificado suscrito por el representante legal y el contador o revisor fiscal de la persona natural o jurídica, o del cada uno de los integrantes del	Correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**

	consorcio o Unión Temporal, según corresponda, en donde se verifique el cumplimiento mensual de las obligaciones laborales y parafiscales del personal contratado para la obra.		

9.6 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ORDEN AMBIENTAL, SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento.**
1. Exigir durante la ejecución contractual el cumplimiento del plan de manejo ambiental, programas de salud ocupacional y seguridad industrial elaborado para la obra.	Correspondencia y seguimiento al plan de manejo ambiental, programa de salud ocupacional y seguridad industrial.	**En ejecución.**
2. Exigir el cumplimiento de la disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos, producto de la ejecución del contrato. El interventor verificará que la disposición final se realice en los sitios licenciados para tal fin, requiriendo las respectivas licencias y facturas de disposición.	Exigencia mediante correspondencia de cumplimiento de disposición final.	**En ejecución.**
3. Exigir el cumplimiento de la disposición final de materiales provenientes de excavación, así como demolición, en las escombreras licenciada para tal fin, requiriendo las respectivas licencias y facturas de disposición.	Correspondencia enviada al contratista con la solicitud de cumplimiento.	**En ejecución**
4. En el caso de adquisición de materiales de cantera (material granular como triturado y arena), el interventor verificará que las canteras cuenten con su respectivo título minero y licencia ambiental.	Correspondencia con el aval de materiales de cantera	**En ejecución.**
5. Verificar el cumplimiento de la normatividad municipal, nacional o en su defecto la internacional vigente en materia ambiental; para ello verificará el cumplimiento del plan de manejo ambiental, en lo que tiene que ver con el manejo y disposición de escombros y materiales retirados.	Correspondencia enviada al contratista con la exigencia de cumplimiento.	**En ejecución.**
6. Verificar el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios relacionados con seguridad industrial y salud ocupacional. (Trabajo en alturas, psicosocial entre otras.)	Verificación diaria de cumplimiento de obligaciones y documentos actualizados	**En ejecución.**
7. Solicitar al contratista de obra, en caso de requerirse, la gestión de permisos, licencias y autorizaciones ante la autoridad ambiental competente para la correcta ejecución del contrato.	Solicitud de plan de manejo ambiental y su cumplimiento	**En ejecución.**

9.7 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO.

Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.	Descripción del Cumplimiento.
1. Verificar que el personal de obra, profesional, técnico, tecnólogo y mano de obra no calificada, cumpla con los requerimientos necesarios para iniciar actividades, tales como examen de ingreso pre ocupacional, afiliación a la seguridad social, afiliación a la aseguradora de riesgos laborales y las capacitaciones para trabajo seguro en alturas, trabajos confinados y las demás correspondientes.	Elaboración y control mediante matriz de cumplimiento de obligaciones y documentos mínimos de ingreso a obra, correspondencia y comunicados verbales a profesional en obra SST.	**En ejecución.**
2. Verificar y exigir que todo el personal de obra, cuente con la dotación que por ley se establece.	Verificación diaria de personal en obra y de formatos de entrega de dotación.	**En ejecución.**
3. Exigir que los elementos de protección personal (EPP), tales como Protectores auditivos, Protectores oculares y de la cara, Protección de las vías respiratorias, Protectores de manos y brazos, Protectores de pies y piernas, Protectores de la piel, Protectores del tronco y el abdomen y Protección total del cuerpo, como por ejemplo arnés para trabajo seguro en alturas, cumplan con las reglamentaciones de ley.	Correspondencia con exigencia de cumplimiento y verificación en obra previo al inicio de actividades	**En ejecución**
4. Verificar y exigir dentro de las instalaciones de la obra, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas de cada actividad en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formaletas o encofrados, entibaciones en excavaciones, estabilización provisional de taludes y las demás aplicables, con fin de evitar accidentes laborales, pérdidas materiales y retrasos en la programación de obra.	Comunicados dirigidos al contratista para el cumplimiento de los procedimientos establecidos.	**En ejecución.**
5. Constatar que la maquinaria y equipo utilizado para ejecución de los trabajos, se encuentre en las condiciones técnico-mecánicas adecuadas para el desarrollo de las labores.	Verificación física en obra y documental con certificados de inspección a la maquinaria en obra, correspondencia.	**En ejecución.**
6. Comprobar que los residuos provenientes de la ejecución de la obra, tales como escombros, material de excavación, material de desmonte, sea destinado a un sitio provisional dentro de la obra adecuado, hasta tanto se realice el retiro hasta su sitio de disposición final.	Verificación en obra, exigencia de sitio señalizado, registro fotográfico.	**En ejecución.**
7. Asesorar al contratista de obra en cuanto a la implementación de la señalización tanto externa como interna aplicable a la obra, estableciendo adecuadamente los diferentes sectores y corredores aplicables para la movilidad, almacenamiento, entre otros.	Verificación en obra diario y registro fotográfico	**En ejecución.**
8. Verificar que el contratista de obra cuente con los planes de contingencia que permita la prevención de Accidentes y atención de emergencias de conformidad con los documentos del proceso de selección.	Correspondencia con solicitud de entrega de planes de rescate y emergencias y elaboración de capacitaciones al personal en obra.	**En ejecución.**

9.8 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento.**
1. Verificar que las garantías aportadas por el contratista, incluyan los amparos que aseguran los riesgos de calidad y estabilidad de la obra y/o bienes suministrados.	Verificación en SECOP, Correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
2. Exigir la aplicación del procedimiento de ejecución de las actividades conforme a lo establecido en la especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	Correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
3. Exigir la aplicación de los ensayos de laboratorio que requieran los diferentes materiales de obra en concordancia con la especificación técnica de la actividad o la norma técnica aplicable.	Ensayos realizados por contratista e Interventoría.	**En ejecución.**
4. Exigir los certificados de calidad de los diferentes materiales utilizados en la obra, expedido por el fabricante.	Correspondencia enviada y recibida	**En ejecución.**
5. Exigir la garantía de los equipos y maquinarias a ser instalados en la obra, expedido por el fabricante.	Se solicitará una vez se suministren los equipos.	**En ejecución.**
6. La calidad de los trabajos será certificada por el interventor, mediante protocolos en los que se consigne de manera detallada lo siguiente: a-Revisión y verificación de la calidad de productos utilizados. b-Fotocopia de los certificados de conformidad del producto vigente de todos y cada uno de los materiales a utilizar en la obra. c-Mediciones de obra durante su desarrollo d-El interventor deberá llevar registro fotográfico de cada una de las etapas del proyecto. e-Funcionamiento general de todos los sistemas del proyecto.	Control diario en obra, anotaciones en bitácora, correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**

9.9 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento.**
1. Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato para lo cual deberá solicitar a la Secretaría Administrativa y Financiera los pagos efectuados al contratista.	Se ejecutará en su momento.	**Por ejecutar.**
2. Revisar y aprobar los documentos financieros y contables que sea necesarios para la liquidación del contrato.	Se ejecutará en su momento.	**Por ejecutar.**
3. Constatar la entrega previa por parte del contratista de obra y como requisito para el recibo final de obra, la relación de los elementos incorporables al inventario municipal indicando cuales de estos son activos de conformidad con las disposiciones normativas municipales.	Se ejecutará en su momento.	**Por ejecutar.**

4. Exigir al contratista la ampliación de las pólizas de estabilidad de la obra, calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.	Se ejecutará en su momento.	**Por ejecutar.**
5. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de salud, riesgo laborales, pensiones y aportes parafiscales y Contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la construcción FIC, cuando a ello haya lugar, estableciendo la correspondencia entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	Se ejecutará en su momento.	**Por ejecutar.**
6. Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto de las sumas adeudadas al sistema de seguridad social en el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes a dicho sistema.	Se ejecutará en su momento.	**Por ejecutar.**
7. Toda la documentación relacionada con el contrato de interventoría debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.	Se ejecutará en su momento.	**Por ejecutar.**
8. A la finalización de la Interventoría , se debe hacer entrega al Supervisor del Municipio, los siguientes elementos:	Se ejecutará en su momento.	**Por ejecutar.**
-Se deberá presentar tanto en medio físico como digital y el cual deberá contener como mínimo, un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad, planos record, copia actas de obra, memorias de cálculo de las cantidades de obra.	Se ejecutará en su momento.	**Por ejecutar.**
-Cuadro de relación de obligaciones cumplidas: Se refiere a todas las obligaciones realizadas durante la ejecución del proyecto, incluidas las adicionales y estas si las hubiere. Dicha relación deberá presentarse de acuerdo con las actividades definidas en la propuesta, el contrato y las acordadas durante la ejecución, y contendrá la información mínima necesaria para identificar cada tipo de obligación y sus características principales. -Informes técnicos. -Informe descriptivo de obligaciones. -Características generales del proyecto: Identificación del alcance físico, año de ejecución y recomendaciones para su conservación y mantenimiento. -Características técnicas: Parámetros arquitectónicos y estructurales. Sin perjuicio de la intervención de redes de servicios públicos, etapas de ejecución. -Cronograma de obligaciones ejecutadas, Modificaciones introducidas al proyecto original; diseños complementarios, explicación y justificación, como resultado de la calibración del modelo, dificultades eventuales encontradas durante la ejecución, ya sea por diseños, especificaciones, cantidades, precios, materiales, equipo, personal, etc. -Financiación y costos finales del proyecto: Financiación y costo de los estudios, financiación y costos de ejecución del contrato vigilado. -Investigaciones complementarias. Análisis de las conclusiones y recomendaciones extraídas de los estudios técnicos.	Se ejecutará en su momento.	**Por ejecutar.**

9.10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA INTERVENTORÍA.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento.**
Además de las señaladas anteriormente y las que se desprendan del contrato, deberá desarrollar las siguientes: **a. Equipo:** Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible para la obra, de acuerdo con la propuesta y exigir contratista el cambio de equipo que fuere necesario. **b. Personal:** Verificar que el contratista vincule y mantenga el personal profesional, personal auxiliar de apoyo y mano de obra no calificada necesario para la ejecución del contrato en las condiciones y plazos pactados, en especial, verificar el cumplimiento por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada local y mujer en el porcentaje establecido en los documentos del proceso que dio lugar al contrato de obra pública. **c. Bienes:** Ejercer permanente control sobre la calidad de los bienes, materiales y elementos o materiales empleados en la obra, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de lo contratado. **d. Tiempos:** El contratista entregará un Cronograma de obra de conformidad con los lineamentos establecidos en el anexo técnico del contrato de obra, cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar. Su desarrollo debe ser controlado por el interventor permanentemente, registrando los avances, retrasos, etc.	Se hace verificación diaria en obra, control en bitácora, actas de comité, correspondencia enviada y recibida.	**En ejecución.**

2. Relación de Pagos		
Valor Pagado Acta Nro 01.	**$31.931.201.00**	
Valor Pagado Acta Nro 02.	**$25.491.642,67**	
Valor Pagado Acta Nro 03.	**$38.051.490,00**	
Valor a Pagar en Acta Nro 04.	**$31.412.186,00**	
Saldo por Ejecutar	**$55.667.654,33**	
SUMAS IGUALES	**$182.554.174,00**	**$182.554.174,00**

3. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social

El supervisor del contrato da fe que **CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINA 2025** aportó para el pago de la presente acta los pagos de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF), además certificado de aportes parafiscales firmado por Contador público con los documentos que lo acreditan

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de **(Febrero)** de 2026.

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE.
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

PATRICIA MOLINA FONSECA.
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA
SANITARIA CHINCHINA 2025

Chinchiná, 20 de febrero de 2026. C. Int – **083** – 2026.

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS.
Atn: Jorge Joam Castañeda Duque.
Jefe Infraestructura – Supervisor.
infraestructura@chinchina-caldas.gov.co.
Carrera 8 Calle 11 esquina - Centro Administrativo Municipal – CAM.
Chinchiná – Caldas.

REFERENCIA: **CONTRATO 631-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA.**

ASUNTO: **ACTA PARCIAL No 4 – PERIODO 16 de enero a 15 de febrero de 2026.**

Respetados señores:

En cumplimiento a la cláusula No 07 del contrato de la referencia, nos permitimos entregar la documentación pertinente para el pago parcial No 4, remitimos los siguientes documentos:

1. Acta Parcial No 4.
2. Factura.
3. Resolución de Facturación.
4. RUT
5. Cédula Rep Legal.
6. Certificación Bancaria.
7. Certificación de Parafiscales.
8. Informe Mensual SST No 4 período 16 de enero a 15 de febrero 2026.
9. Informe Técnico No 4 período 16 de enero a 15 de febrero 2026.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información o documentación adicional que se requiera.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINA 2025.

PATRICIA MOLINA FONSECA.
Representante Legal.

Copia:	Archivo.
Adjunto:	Lo enunciado en ciento cincuenta.y ocho (158) folios.
Proyectó:	Juan Diego Jiménez Serna – Residente Interventoría.
Aprobó:	Arq Patricia Molina Fonseca - Directora de Interventoría.

ACTA PARCIAL
No 4

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 04.

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 631 de 2025.

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y ÁREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA.

Contratista: CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025.

Supervisor: JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE.

Valor Del Contrato:	$ 63.862.405,00
Valor Adicional No 1:	$ 63.862.405,00
Valor Adicional No 2:	$ 54.829.364,00
Valor Total:	$ 182.554.174,00
Plazo Inicial:	DOS (2) MESES
Plazo Adicional:	CUATRO (4) MESES
Plazo Total:	SEIS (6) MESES
Fecha de Inicio:	15 oct 2025
Fecha de Terminación:	15 abr 2026
PERIODO DE COBRO	16 de Enero 2025 a 15 de Febrero 2026

CONDICIONES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSI No 2 ADICIÓN Y PRÓRROGA No 2 del 13-Feb-2026.			ACTA No 1		ACTA No 2		ACTA No 3		ACTA No 4		ACUMULADO	
PROVISIÓN COSTOS DE PERSONAL																	
PERSONAL	SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL	Aplicación	Plazo	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.	$ 7.420.131,00	0,30	2,00	$ 4.452.078,60	0,30	6,00	$ 13.356.235,80	1,00	$ 2.226.039,30	0,87	$ 1.929.234,08	1,13	$ 2.502.843,54	1,00	$ 2.226.039,30	4,00	$ 8.904.157,20
INGENIERO RESIDENTE	$ 4.440.382,00	1,00	2,00	$ 8.880.764,00	1,00	6,00	$ 26.642.292,00	1,00	$ 4.440.382,00	0,87	$ 3.853.531,07	1,13	$ 5.000.232,93	1,00	$ 4.440.382,00	4,00	$ 17.774.528,00
PROFESIONAL SOCIAL - SISO	$ 3.536.050,00	0,50	2,00	$ 3.536.050,00	0,750	6,00	$ 15.912.225,00	1,00	$ 1.768.025,00	0,87	$ 1.534.688,50	1,13	$ 1.990.432,50	1,00	$ 1.768.025,00	4,00	$ 7.070.725,00
TOPÓGRAFO - INSPECTOR 1	$ 3.536.050,00	0,30	2,00	$ 2.121.630,00	0,30	3,00	$ 3.240.845,10	1,00	$ 1.060.815,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.060.815,00
CADENERO	$ 1.423.500,00	0,30	2,00	$ 854.100,00	0,30	3,00	$ 427.050,00	1,00	$ 427.050,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 427.050,00
SECRETARIA	$ 1.423.500,00	1,00	2,00	$ 2.847.000,00	1,00	6,00	$ 8.541.000,00	1,00	$ 1.423.500,00	0,87	$ 1.233.700,00	1,13	$ 1.613.300,00	1,00	$ 1.423.500,00	4,00	$ 5.694.000,00
SUMA			A	$ 22.703.623,00			$ 63.975.618,00		$ 11.351.811,30		$ 9.314.897,63		$ 13.949.044,97		$ 11.631.971,30		$ 46.247.725,20
FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV			B	1,90			1,90		1,90		1,90		1,90		1,90		1,90
FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV			B1	2,20			2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20
COSTO BASICO (SIN IVA)			C=A*B / C=A*B1	$ 44.247.213,00			$ 128.043.089,00		$ 22.123.606,00		$ 18.068.415,00		$ 26.987.175,00		$ 22.527.795,00		$ 89.706.993,00
VALOR DEL IVA			D=0,19*C	$ 8.406.970,47			$ 24.328.377,00		$ 4.203.485,00		$ 3.432.999,00		$ 5.127.563,00		$ 4.280.201,00		$ 17.044.329,00
VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)			E=C+D	$ 52.654.183,47			$ 152.372.466,00		$ 26.327.091,00		$ 21.501.414,00		$ 32.114.738,00		$ 26.808.076,00		$ 106.751.322,00
				$ 105.308.366,94													
PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN																	
CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL	CANT	Aplicación	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	$ 1.200.000,00	1,00	2,00	$ 2.400.000,00	1,00	6,00	$ 7.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	0,87	$ 1.040.000,00	1,13	$ 1.360.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	4,00	$ 4.800.000,00
Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	$ 960.000,00	0,60	2,00	$ 1.440.000,00	0,60	6,00	$ 4.320.000,00	1,00	$ 720.000,00	0,87	$ 624.000,00	1,13	$ 816.000,00	1,00	$ 720.000,00	4,00	$ 2.880.000,00
VALOR TOTAL			A	$ 3.840.000,00			$ 11.520.000,00		$ 1.920.000,00		$ 1.664.000,00		$ 2.176.000,00		$ 1.920.000,00		$ 7.680.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR			B	1,00			1,00		1,00		1,00		1,00		1,00		1,00
COSTO BASICO (SIN IVA)			C=A*B	$ 3.840.000,00			$ 11.520.000,00		$ 1.920.000,00		$ 1.664.000,00		$ 2.176.000,00		$ 1.920.000,00		$ 7.680.000,00
VALOR DEL IVA			D=0,19*C	$ 729.600,00			$ 2.188.800,00		$ 364.800,00		$ 316.160,00		$ 413.440,00		$ 364.800,00		$ 1.459.200,00
VALOR PROVISION PRIMAS DE LOCALIZACIÓN (CON IVA)			E=C+D	$ 4.569.600,00			$ 13.708.800,00		$ 2.284.800,00		$ 1.980.160,00		$ 2.589.440,00		$ 2.284.800,00		$ 9.139.200,00
				$ 9.139.200,00													
PROVISIÓN OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS																	
RECURSO	UN	VALOR	PLAZO	VALOR PARCIAL		Plazo	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	MES	$ 100.000,00	2,00	$ 200.000,00		6,00	$ 600.000,00	1,00	$ 100.000,00	0,87	$ 86.666,67	1,13	$ 113.333,33	1,00	$ 100.000,00	4,00	$ 400.000,00
Edición de informes	MES	$ 150.000,00	2,00	$ 300.000,00		6,00	$ 900.000,00	1,00	$ 150.000,00	0,87	$ 130.000,00	1,13	$ 170.000,00	1,00	$ 150.000,00	4,00	$ 600.000,00
Papeleria, reproducción documentos, fotografias, videos, impresión de planos	MES	$ 100.000,00	2,00	$ 200.000,00		6,00	$ 600.000,00	1,00	$ 100.000,00	0,87	$ 86.666,67	1,13	$ 113.333,33	1,00	$ 100.000,00	4,00	$ 400.000,00
Comunicaciones telefono,fax,correos	MES	$ 66.000,00	2,00	$ 132.000,00		6,00	$ 396.000,00	1,00	$ 66.000,00	0,87	$ 57.200,00	1,13	$ 74.800,00	1,00	$ 66.000,00	4,00	$ 264.000,00
Oficina, Dotación y Servicios Públicos	MES	$ 1.500.000,00	2,00	$ 3.000.000,00		6,00	$ 9.000.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	0,87	$ 1.300.000,00	1,13	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
SUMA			A	$ 3.832.000,00			$ 11.694.000,00		$ 1.949.000,00		$ 1.689.133,33		$ 2.200.866,67		$ 1.949.000,00		$ 7.796.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR			B	1,00			1,00		1,00		1,00		1,00		1,00		1,00
COSTO BASICO (SIN IVA)			C=A*B	$ 3.832.000,00			$ 11.694.000,00		$ 1.949.000,00		$ 1.689.133,33		$ 2.200.866,67		$ 1.949.000,00		$ 7.796.000,00
VALOR DEL IVA			D=0,19*C	$ 728.080,00			$ 2.221.860,00		$ 370.310,00		$ 320.933,33		$ 418.164,33		$ 370.310,00		$ 1.481.240,00
VALOR PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS (CON IVA)			E=C+D	$ 4.560.080,00			$ 13.915.860,00		$ 2.319.310,00		$ 2.010.068,67		$ 2.619.031,33		$ 2.319.310,00		$ 9.277.240,00
				$ 9.277.240,00													
PROVISIÓN OTROS GASTOS REEMBOLSABLES																	
RECURSO	APLICACIÓN	VALOR	PLAZO	VALOR PARCIAL		Plazo	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
Ensayes de Laboratorio	1,00	$ 250.000,00	2,00	$ 500.000,00		6,00	$ 1.807.080,00	1,00	$ 250.000,00	0,00	$ 0,00	2,00	$ 716.760,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 966.760,00
Equipos de Topografia (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	0,30	$ 2.500.000,00	2,00	$ 1.500.000,00	1,00	0,30	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 750.000,00
SUMA			A	$ 2.000.000,00			$ 2.557.080,00		$ 1.000.000,00		$ 0,00		$ 716.760,00		$ 0,00		$ 1.716.760,00
FACTOR MULTIPLICADOR			B	1,00			1,00		1,00		1,00		1,00		1,00		1,00
COSTO BASICO (SIN IVA)			C=A*B	$ 2.000.000,00			$ 2.557.080,00		$ 1.000.000,00		$ 0,00		$ 716.760,00		$ 0,00		$ 1.716.760,00
VALOR PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES (SIN IVA)			C	$ 2.000.000,00			$ 2.557.040,00		$ 1.000.000,00		$ 0,00		$ 716.760,00		$ 0,00		$ 1.716.760,00
AJUSTE AL PESO				$ 1,33									$ 0,67				
VALOR TOTAL CONTRATO				$ 63.862.405,00			$ 182.554.174,00		$ 31.931.201,00		$ 25.491.642,67		$ 38.051.490,00		$ 31.412.186,00		$ 126.886.522,00

BALANCE PRESENTE ACTA

VALOR PRESENTE ACTA	$ 31.412.186,00
VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	$ 31.412.186,00

SON: TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE.

PATRICIA MOLINA FONSECA
REP LEGAL CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
JEFE DE INFRAESTRUCTURA - SUPERVISOR

FACTURA

GAC-PMF



CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025

Actividad Económica Principal 7111
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 4

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101879209 de 21/11/2025 - 21/11/2027 autoriza FE - 1 a FE - 100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	24/02/2026 09:02
Fecha de Vencimiento	26/03/2026 09:02
Fecha de Validación	24/02/2026 09:02
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	Consorcio Interventoria Sanitaria Chinchina 2025
NIT	901991985
Obligación	IVA
Email	cinterventoriachinchina2025@gmail.com
Teléfono	3212400302
Dirección Fiscal	CR 7 # 70 A - 21 OF 401, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE CHINCHINA
NIT	890801133
Obligación	NO APLICA
Email	infraestructura@chinchina-caldas.gov.co
Teléfono	
Dirección	CARRERA 8 CALLE 11 ESQUINA PALACIO MUNICIPAL
Ciudad, Depart.	CHINCHINA, CALDAS (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	DESC	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	001	COBRO CORRESPONDIENTE: ACTA PARCIAL No 4 CONTRATO 631-2025 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA.	1	EA	$1.00		100.00 %	$1.00	$0.00
2	002	VALOR BÁSICO COSTOS DE PERSONAL, PRIMAS DE LOCALIZACIÓN, OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS	1	EA	$26,396,795.00	IVA 19%		$26,396,795.00	$31,412,186.00

2

Subtotal	$26,396,796.00
Descuento	-$1.00
Base Gravable	$26,396,795.00
IVA 19%	$5,015,391.00
Total a Pagar	$31,412,186.00

CUFE: 6358c765c257c891f61a226bb6eb1e92dfb8064448a86d9fd1f40216cf9761659f4ad9f523bc456d7708626feaf017ff

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025

Actividad Económica Principal 7111
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 4

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101879209 de 21/11/2025 - 21/11/2027 autoriza FE - 1 a FE - 100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	24/02/2026 09:02
Fecha de Vencimiento	26/03/2026 09:02
Fecha de Validación	24/02/2026 09:02
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

Favor consignar a la Cuenta Ahorros No. 2414 9857 703 BANCO CAJA SOCIAL a nombre de CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINA 2025.

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101879209

(415)7707212489984(8020) 001876410187920 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 9 1 9 8 5	9				

11. Razón social

CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINA 2025

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección

CR 7 # 70 A - 21 OF 401

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-11-21 / 01:06:27 PM
Fecha y Hora de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MOLINA FONSECA PATRICIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 51712385 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINA 2025

997. Fecha formalización 2025-11-21 13:06:27

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101879209

(415)7707212489984(8020) 001876410187920 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 9 1 9 8 5	9				

11. Razón social

CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINA 2025

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINA 2025 CR 7 # 70 A - 21 OF 401	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

R.U.T

GAC-PMF

CONSORCIO
INTERVENTORIA
SANITARIA
CHINCHINÁ 2025

R&J
Ingeniería Sas.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141216508376

(415)7707212489984(8020) 000014121650837 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 9 8 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
Consorcio Interventoria Sanitaria Chinchina 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 # 70 A - 21 OF 401

42. Correo electrónico cinterventoriachinchina2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 4 0 0 3 0 2	3 1 5 3 3 7 2 4 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 5 0 9 0 5	7 8 3 0	2 0 2 5 0 9 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOLINA FONSECA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216508376

(415)7707212489984(8020) **000014121650837 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 9 8 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 9 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 9 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216508376

(415)7707212489984(8020) **000014121650837 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 9 8 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 1 2 9 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	SERNA	JUAN	DIEGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 7 1 2 3 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOLINA	FONSECA	PATRICIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216508376

(415)7707212489984(8020) **000014121650837 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 9 8 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 4 6 2 9 5	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GAC-PMF ARQUITECTOS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 5 0 9 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 7 1 7 1 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: R & J INGENIERIA S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 9 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA REP LEGAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
51.712.385
MOLINA FONSECA
APELLIDOS
PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
12-FEB-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
30-ABR-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500113-45119792-F-0051712385-20040922
01403 04266B 02 152384643

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO INTERVENTORIA SANITA Identificado con NI 9019919859

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CASTELLANA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24149857703
Fecha de apertura:	10 de Octubre de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 2 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a A QUIEN INTERESE , realizada en la Oficina 0007 CASTELLANA de la ciudad de BOGOTA, el día Viernes, 10 de Octubre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia | Banco Caja Social

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Chinchiná, 20 de febrero de 2026.

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS.
Atn: Jorge Joam Castañeda Duque.
Jefe Infraestructura – Supervisor.
infraestructura@chinchina-caldas.gov.co.
Carrera 8 Calle 11 esquina - Centro Administrativo Municipal – CAM.
Chinchiná – Caldas.

REFERENCIA: CONTRATO 631-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA.

ASUNTO: CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Los suscritos PATRICIA MOLINA FONSECA, identificada con C.C. No 51.712.385 de Bogotá D.C., actuando como Representante Legal de la empresa CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025 con NIT: 901.991.985-9 y MARIO RICARDO REALPE identificado con C.C. No 98.398.727 y Tarjeta Profesional No 89677 - T de la Junta Central de Contadores, certificamos que se realizó el pago de salarios, pago de seguridad social y aportes parafiscales de la empresa cuando a ello hubiere lugar de lo legalmente exigible a la fecha.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 del 10 de Julio de 2003.

Se firma a los 20 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,
CONSORCIO INTERVENTORIA
SANITARIA CHINCHINA 2025.

PATRICIA MOLINA FONSECA.
C.C. 51.712.385 Btá.
Representante Legal

MARIO RICARDO REALPE
C.C. 98.398.727
T.P. No 89677 – T.
Contador Público.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 98.398.727
REALPE
APELLIDOS
MARIO RICARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1977
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-FEB-1996 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2303800-00307714-M-0098398727-20110613
0027211376A 1
35335393



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89677-T

MARIO RICARDO
REALPE
C.C. 98398727
RESOLUCION INSCRIPCION 160 FECHA 31/10/2002
UNIVERSIDAD MARIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 99128



FIRMA DEL TITULAR 99392

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9F1DBC59C892C42F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO RICARDO REALPE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98398727 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 89677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901991985	9	CONSORCIO INTERVENTORA SANITARIA CHINCHINA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHINCHINA	Carrera 8 No 19-19	CHINCHINA-CALDAS	3212400302	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	57451645	9499555127	E	2026/01/22	2026/02/12	BANCO CAJA SOCIAL	21	$2,843,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79912944	JIMENEZ SERNA JUAN DIEGO	230201	30	$4,447,000	$711,600	EPS008	30	$4,447,000	$177,900	CCF11	30	$4,447,000	$177,900	14-11	30	$4,447,000	$309,600	30	$0	$0
2	CC	51712385	MOLINA FONSECA PATRICIA		0	$0	$0	EPS005	30	$2,227,000	$89,100	CCF11	30	$2,227,000	$89,100	14-11	30	$2,227,000	$155,000	30	$0	$0
3	CC	30356435	VARGAS OSORIO LINA MARIA	25-14	30	$3,538,000	$566,100	EPS037	30	$3,538,000	$141,600	CCF11	30	$3,538,000	$141,600	14-11	30	$3,538,000	$246,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**					**$7,985,000**	**$1,277,700**			**$10,212,000**	**$408,600**			**$10,212,000**	**$408,600**			**$10,212,000**	**$710,900**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,277,700	$16,900	$0	$1,294,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$566,100	$7,500	$0	$573,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$711,600	$9,400	$0	$721,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$710,900	$9,400	$0	$720,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$710,900	$9,400	$0	$720,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$408,600	$5,400	$0	$414,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	$408,600	$5,400	$0	$414,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$408,600	$5,500	$0	$414,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$177,900	$2,400	$0	$180,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$141,600	$1,900	$0	$143,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$89,100	$1,200	$0	$90,300
TOTAL				**3**	**$2,805,800**	**$37,200**	**$0**	**$2,843,000**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901991985	9	CONSORCIO INTERVENTORA SANITARIA CHINCHINA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHINCHINA	Carrera 8 No 19-19	CHINCHINA-CALDAS	3212400302	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	78218970	9499555186	E	2026/02/19	2026/02/20	NEQUI	1	$2,807,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	79912944	JIMENEZ SERNA JUAN DIEGO																		230201	30	EPS008	30	CCF11	30	14-11	30	30	Si
2	CC	51712385	MOLINA FONSECA PATRICIA																			0	EPS005	30	CCF11	30	14-11	30	30	Si
3	CC	30356435	VARGAS OSORIO LINA MARIA																		25-14	30	EPS037	30	CCF11	30	14-11	30	30	Si
Total	**Afiliados(3)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901991985	9	CONSORCIO INTERVENTORA SANITARIA CHINCHINA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHINCHINA	Carrera 8 No 19-19	CHINCHINA-CALDAS	3212400302	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	78218970	9499555186	E	2026/02/19	2026/02/20	NEQUI	1	$2,807,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,277,700	$900	$0	$1,278,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$566,100	$400	$0	$566,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$711,600	$500	$0	$712,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$710,900	$500	$0	$711,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$710,900	$500	$0	$711,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$408,600	$300	$0	$408,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	$408,600	$300	$0	$408,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$408,600	$400	$0	$409,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$177,900	$200	$0	$178,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$141,600	$100	$0	$141,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$89,100	$100	$0	$89,200
TOTAL				3	$2,805,800	$2,100	$0	$2,807,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901991985	9	CONSORCIO INTERVENTORA SANITARIA CHINCHINA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHINCHINA	Carrera 8 No 19-19	CHINCHINA-CALDAS	3212400302	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	86566725	9500295054	E	2026/01/22	2026/02/24	BANCO CAJA SOCIAL		$356,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVA CHINCHINA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: CHINCHINA ADMON (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: CHINCHINA Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 1085270744	ACHICANOY VANESSA	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$232,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$232,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$7,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$7,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$58,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$57,000	$0	$58,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$58,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$58,200
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$356,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901991985	9	CONSORCIO INTERVENTORA SANITARIA CHINCHINA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHINCHINA	Carrera 8 No 19-19	CHINCHINA-CALDAS	3212400302	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	86544022	9500294798	E	2025/12/19	2026/02/24	BANCO CAJA SOCIAL		$364,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVA CHINCHINA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: CHINCHINA ADMON (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: CHINCHINA Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 1085270744	ACHICANOY VANESSA	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$237,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$237,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$7,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$7,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$59,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$57,000	$0	$59,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$59,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$59,400
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$364,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901991985	9	CONSORCIO INTERVENTORA SANITARIA CHINCHINA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHINCHINA	Carrera 8 No 19-19	CHINCHINA-CALDAS	3212400302	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	86460673	9500294618	E	2025/11/24	2026/02/24	BANCO CAJA SOCIAL		$197,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRATIVA CHINCHINA (1 Afiliados)					$759,200	$121,500			$759,200	$30,400			$759,200	$30,400			$759,200	$4,000		$0	$0
Centro de Trabajo: CHINCHINA ADMON (1 Afiliados)					$759,200	$121,500			$759,200	$30,400			$759,200	$30,400			$759,200	$4,000		$0	$0
Ciudad: CHINCHINA Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$759,200	$121,500			$759,200	$30,400			$759,200	$30,400			$759,200	$4,000		$0	$0
1	CC 1085270744	ACHICANOY VANESSA	231001	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$30,400	CCF11	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$759,200	$4,000	16	$0	$0
Total Afiliados(1)					$759,200	$121,500			$759,200	$30,400			$759,200	$30,400			$759,200	$4,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,500	$0	$128,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$121,500	$0	$128,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,000	$0	$4,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,000	$0	$4,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,400	$0	$32,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$30,400	$0	$32,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,400	$0	$32,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$30,400	$0	$32,200
TOTAL				**1**	**$186,300**	**$0**	**$197,200**

INFORME SISO No 4 PERIODO 16 DE ENERO A 15 DE FEBRERO 2026

INFORME COMPONENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (SISO) Y SOCIAL No 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 631 – 2025.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA.



CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025.

PERIODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2026.

CONTRATISTA: FUSION INGENIERIA SAS

LISTA DE DISTRIBUCIÓN.

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

	DEPENDENCIAS	No. COPIAS
Original	Alcaldía de Chinchiná, Jefe de infraestructura	1

CUADRO DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
1 En revisión por Supervisión se realizan cambios en: Capítulo 4.6 Folio 27, Capítulo 4.7. Folio 30. Capítulo 4.13 folio 40. Capítulo 5 folio 46.	Del 16 de Enero al 15 de Febrero de 2026	Lina Ma. Vargas Osorio RESIDENTE SYSO Y SOCIAL	Patricia Molina Fonseca DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Juan Diego Jiménez Serna RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Pag.

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES 7

1.1. INTRODUCCIÓN 7

1.2. OBJETIVOS 8

1.2.1. GENERAL 8

1.2.2. ESPECIFICOS 9

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 11

4. CONTROL Y SEGUIMIIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 12

4.1. Requerimientos básicos legales 12

4.2. Ingreso de personal y Afiliaciones al sistema general de seguridad social 17

4.3. Exámenes Médicos Ocupacionales 20

4.4. Inducción Inicial 22

4.5. Charlas -Capacitaciones al personal de obra 23

4.6. Suministro de dotación y elementos de protección personal. 25

4.7. Copasst 28

4.8. Señalización en obra 30

4.9. Inspecciones de seguridad 31

4.10. Procedimiento de Trabajo Seguro *35*

4.11. Inspección equipos y herramientas *36*

4.12. Ambiental *38*

4.13. Productos químicos y ficha de datos de seguridad *40*

4.14. Reporte de incidentes, accidentes y enfermedades laborales *40*

4.15. Seguimientos indicadores de gestión al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo *41*

4.16. SOCIAL *42*

5. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ***44***

INFORME SST DE INTERVENTORIA No 4.	
CONTRATANTE:	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ – CALDAS.**
OBJETO:	**CONTRATO No 631-2025** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA."
CONTRATISTA INTERVENTORIA: REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR DE INTERVENTORIA: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: PROFESIONAL SOCIAL – SISO: REPRESENTANTE LEGAL (S)	**CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025. NIT: 901.991.985-9.** ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA. ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA. ING. JUAN DIEGO JIMÉNEZ SERNA. LINA MARIA VARGAS OSORIO. ING. JUAN DIEGO JIMÉNEZ SERNA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$63.862.405,00** (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE).
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES.
FECHA PRORROGA: OTRO SI No.2	HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA:	15 DE ABRIL DE 2026.
ADICION	**$54.829.364,00** (CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE).

VALOR TOTAL CON ADICIÓN:	**$182.554.174 (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTRO SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE).**
CONTRATISTA DE OBRA:	**FUSIÓN INGENIERIA SAS. NIT: 900.510.128-7.**
REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR DE OBRA: RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE DE SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE: PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:	JUAN SEBASTIAN GOMEZ CASTAÑO. ING. ANTONIO MARÍA LÓPEZ GÓMEZ. ARQ. LEIDY VIVIANA ORTIZ CARVAJAL.. LEIDY JOHANNA BERMUDEZ GIRALDO. EMERSON JULIÁN GIRALDO ANDRADE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$963.350.015 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINCE PESOS MCTE)
PLAZO INICIAL:	Hasta el Catorce (14) de Noviembre de 2025.
PRÓRROGA No 2:	Hasta el 15 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA ADICIÓN No. 1	Hasta el 15 de Abril de 2026
VALOR ADICIÓN	$240.266.139 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE)
VALOR TOTAL CON ADICIÓN:	$1.203.616.154 (MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
ALCALDÍA DE CHINCHINÁ: SUPERVISIÓN INTERVENTORIA:	 ING. JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE.

1. GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría está fundamentado de acuerdo al seguimiento y control de cada una de las actividades desarrolladas en la ejecución de los trabajos relacionados con el contrato de obra **CONTRATO No.632-2025 (CONTRATAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA)** y corresponde al período comprendido entre el 16 de Enero 2026 al 15 de Febrero de 2026, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas en el Contrato de interventoría **No. 631 – 2025. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA).**

La interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, se realiza mediante el seguimiento permanente de las diferentes actividades contempladas en las condiciones contractuales, acorde a las especificaciones técnicas y diseños estipulados en el proyecto, buscando en todo momento la orientación de los trabajos para obtener los beneficios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la

población beneficiada con el proyecto. Por lo tanto el presente informe está fundamentado de acuerdo al seguimiento y control de cada una de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas en el periodo comprendido entre el 16 de Enero de 2026 al 15 de Febrero de 2026, en donde se verifica el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión enfocado al bienestar integral de cada uno de los trabajadores; así mismo el Consorcio INTERVENTORÍA SANITARIA CHINCHINÁ 2025, está comprometido con la promoción y prevención de la seguridad y salud de los trabajadores, por lo cual cuenta con los lineamientos para la planeación, verificación y actuación mediante la prevención y control de enfermedades, investigación de accidentes, y generación de ambiente y condiciones seguras a través de lineamientos que ayuden a la mitigación de riesgos de acuerdo a la normatividad vigente.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. GENERAL

Presentar informe a la Alcaldía Municipal de Chinchiná, Caldas, sobre el desarrollo de ejecución del proyecto de **"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA",** en el área de Seguridad y Salud en Trabajo.

1.2.2. ESPECIFICOS

- Presentar en forma resumida las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas por el contratista de obra, durante el periodo de dicho informe.

- Promover diferentes estrategias de prevención, concientización y protección en materia de higiene, salud y seguridad industrial relacionadas en la obra.

- Informar de los controles realizados por la parte de la Interventoría sobre las actividades en materia de SST, realizadas por el contratista "**FUSIÓN INGENIERIA S.A.S**."

- Verificar la información obtenida por el contratista "FUSIÓN INGENIERIA SAS" y las acciones desarrolladas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de identificar y minimizar los riesgos asociados al proyecto, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, fomentando la aplicación de medidas de trabajo seguro, promoviendo un ambiente de trabajo sano y seguro para los trabajadores.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Alcaldía Municipal de Chinchiná, adjudicó el contrato de **Obra No.632 de 2025** al contratista **FUSIÓN INGENIERIA SAS,** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA**"

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

En el departamento de caldas, se ubica el municipio de Chinchiná, en el cual se ejecutarán las obras objeto del contrato en la planta de beneficio animal, la cual se encuentra en perímetro urbano, localizado en el barrio la Playita del municipio.

Figura 1. Localización del proyecto



3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Tabla 1. Condiciones Iniciales del contrato de obra

CONDICIONES INICIALES CONTRATO DE OBRA	
Número de contrato:	632 de 2025
Objeto:	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA" .
Contratista:	FUSION INGENIERIA SAS
NIT:	900510128
Contratante:	Alcaldía de Municipio de Chinchiná
Valor Inicial:	$963.350.015
Fecha de terminación inicial	14 Noviembre de 2025
Prórroga No 2	Hasta el 15 de Febrero de 2026
FECHA ADICIÓN No.1	Hasta el 15 de Abril de 2026
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	$1.203.616.154 (MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE)

Fuente: Contrato de obra

4. CONTROL Y SEGUIMIIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. Requerimientos básicos legales

Los requerimientos legales con los que el contratista cumplió en el proceso de inicio de la obra, hacen referencia al Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según:

- Guía Técnica Colombiana 45 (GTC-45 versión 2012) "Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración de los Riesgos en Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo" del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.

- Resolución 2013 de 1986 Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.

- Decreto Ley 1295 de 1994 Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

  - Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales.

  - Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos,

químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad. "

• Decreto 1530 DE 1996 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993

• Decreto 1607 DE 2002 Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.

• Resolución 1401 DE 2007 Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

• Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

• Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

- Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando

se requiera. Los panoramas de factores de riesgo se entenderán como identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

- El empleador debe documentar su diagnóstico de condiciones de salud con los perfiles de salud arrojados por los monitoreos biológicos, si esto último aplica según priorización de los riesgos y en este marco debe tener los conceptos de los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo con las normas.

- Se deben identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control.

- La realización de exámenes ocupacionales y la elaboración de diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores son actividades de suma importancia en la implementación del SGSST.

• Resolución 0312 de 2019 Por la cual se establecen los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el trabajo.

• Convenio 127 de la Organización Internacional del Trabajo Establece a sus países miembros, la adopción de reglamentación sobre al peso máximo de la carga que puede ser transportada por un trabajador.

• Resolución 2400 de 1979 Contiene disposiciones relativas al levantamiento y transporte manual de cargas.

- Decreto Ley 1295 de 1994 Define como uno de los objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales: Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad.

- Ley 1010 de 2006 Denominada de acoso laboral, con el objeto de definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública. Posteriores a ésta Ley 2209/2022 (extendió el termino de caducidad) y la Ley 2466 de 2025, que (realizó ajustes adicionales).

- Resolución 2646 de 2008 artículo 14, contempla como medida preventiva de acoso laboral, conformar el Comité de Convivencia Laboral y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral. Posterior a ésta la Resolución 2764 de 2022 (actualiza las guías técnicas)

- Resolución 3461 de 2025 Las cuales establecen los lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral

• Resolución 2013 de1986 Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo (actualmente Comité Paritario de Salud Ocupacional)

• Ley 1562 del 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional por lo cual en lo sucesivo se entenderá "Salud Ocupacional como Seguridad y Salud en el Trabajo"

- Exige el reporte de la información de las actividades y los resultados en promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales (Art. 8).
- Obligatorio el abordaje de los temas de prevención (Art. 8).
- Dictaminan los Servicios de promoción y prevención (Art. 11).
- Desarrollo de actividades para el control de los riesgos, incluido el control y monitoreo de las condiciones de salud.

- Los exámenes médicos hacen parte del programa de salud ocupacional para empresas y lugares de trabajo, cuya ejecución compete a patronos y empleadores (Art. 5 y 10).

- Se deben desarrollar actividades dentro del subprograma de medicina preventiva y principalmente enfocadas a la prevención de enfermedades (Art. 10).

• Resolución 1843 de 2025, establece el marco normativo para las evaluaciones medicas ocupacionales.

- Circular unificada: 2004 Dirección de Riesgos Laborales

  - Para efecto de establecer el estado de salud de los trabajadores al iniciar una labor, desempeñar un cargo o función determinada, se hace necesario practicar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, los cuales son a cargo y por cuenta del empleador.

  - Las ARL podrán realizar exámenes relacionados con los sistemas de medicina preventiva, los cuales no pueden reemplazar la obligación del empleador de realizar exámenes periódicos para la población trabajadora.

4.2. Ingreso de personal y Afiliaciones al sistema general de seguridad social

La interventoría llevó el control del personal para conocer las novedades de cada trabajador indicando: Nombre, fecha de ingreso, fecha de retiro, Cargo, afiliación a ARL, EPS, AFP y Caja de compensación familiar, hoja de vida, certificado de antecedentes judiciales, (Examen Médico Ocupacional) EMO, posterior a su verificación, se procede avalar el ingreso del personal. En el período se presentaron ingresos **(4)** a obra. El personal cuenta con sus respectivas afiliaciones.

Tabla 2. Novedades de Personal – Visitas técnicas

VISITAS TECNICAS	NOMBRE	CEDULA	INGRESOS	ARL	AFP	EPS	PLANILLA SS
TOTAL	**0**						

Durante este período no se presentó ingreso, para visitas técnicas a la obra.

Tabla 3. Personal fijo en Obra

No.	NOMBRE TRABAJADOR	CÉDULA DE C.	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	ARL	AFP	EPS	EMO
1	Leidy Viviana Ortiz Carvajal	75030551	ARQ.RESIDENTE OBRA	OCTUBRE 29-2025	NA	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
2	Leidy Johanna Bermúdez Giraldo	1058846858	RESIDENTE SST	OCTUBRE 29-2025	Diciembre-15-2025	SURA	PORVENIR	SURA	SI
3	Emerson Julián Giraldo Andrade	1054994089	RESIDENTE SOCIAL	NOVIEMBRE 6-2025	NA	SURA	PROTECCIÓN	SALUD TOTAL	SI
4	Orlando Giraldo García	75030551	MAETRO OBRA	OCTUBRE 27-2025	NA	SURA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SI
5	William Andrés Castañeda Rojas	4414094	OFICIAL	OCTUBRE 28-2025	NOVIEMBRE 25-2025	SURA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SI
6	Jose Alexander Girado Castaño	75146781	OFICIAL	NOVIEMBRE 13-2025	ENERO 30-2026	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
7	Jhon Jairo Urrea Urrea	75144859	AYUDANTE	OCTUBRE 27-2025	FEBRERO 14-2026	SURA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SI
8	José William Giraldo Ramírez	1054992753	AYUDANTE	OCTUBRE 27-2025	OCTUBRE 31-2025	SURA	COLFONDO	SALUD TOTAL	SI
9	Juan de Jesús Urrea Urrea	15905350	AYUDANTE	OCTUBRE-27-2025	ENERO 30-2026	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
10	Carlos Andrés Chavarria Tapias	1152689479	AYUDANTE	NOVIEMBRE-4-2025	DICIEMBRE 1-2025	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
11	Sandra Milena Narvaez Giraldo	1054990241	AYUDANTE	NOVIEMBRE 5-2025	NA	SURA	PORVENIR	NUEVA EPS	SI

12	Juan David López Cárdenas	1054999077	AYUDANTE	NOVIEMBRE 10-2025	NOVIEMBRE 22-2025	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
13	Cesar Augusto Atehortua Loaiza	4415833	AYUDANTE	NOVIEMBRE 13-2025	ENERO 30-2026	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
14	Jose Alexander Giraldo Castaño	75146781	OFICIAL	NOVIEMBRE 13-2025	ENERO 30-2026	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
15	Cristian Alejandro Bravo Quintero	1054995073	AYUDANTE	NOVIEMBRE 19-2025	NA	SURA	PROTECCION	NUEVA EPS	SI
16	Brian Alexander Giraldo Diaz	1054998824	AYUDANTE	NOVIEMBRE 19-2025	DICIEMBRE 1-2025	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
17	Jose Elmer Buitrago Alzate	15906363	AYUDANTE	NOVIEMBRE 20-2025	NA	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
18	Miguel Angel Giraldo Toro	1053867978	OFICIAL	NOVIEMBRE 21-2025	ENERO 20-2026	SURA	PROTECCION	NUEVA EPS	SI
19	Jhon Jairo Marin Jimenez	15907073	OFICIAL	NOVIEMBRE 28-2025		SURA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SI
20	Juan Carlos Giraldo	75146307	AYUDANTE	DICIEMBRE 3-2025	ENERO 30-2026	SURA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SI
21	Luis Antonio Ramirez	93337585	AYUDANTE	DICIEMBRE 3-2025		SURA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SI
22	Carlos Emanuel Mendoza Brito	4785311	OFICIAL	DICIEMBRE 3-2025	ENERO 30-2026	SURA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SI
23	Jhon Jairo Bedoya	4.415.347	OFICIAL	DICIEMBRE 12-2025	ENERO 20-2026	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
24	Andres Felipe Cardona Urrea	1.054.991.379	AYUDANTE	DICIEMBRE 15-2025	FEBRERO 14-2026	SURA	PORVENIR	Salud Total	SI
25	Jean Carlos Gaviria Grajales	10.054.999.866	AYUDANTE	DICIEMBRE 15-2025	ENERO 30-2026	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
26	Erika Rendon Cardona	1.061.626.256	RESIDENTE SYSO	DICIEMBRE 22-2025	ENERO 9-2026	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
27	Luis Felipe Vargas Sanchez	1.013.610.344	OFICIAL	DICIEMBRE 29-2025	NA	SURA	COLFONDOS	NUEVA EPS	SI
28	Yesica Yurany Garcia Gonzales	1.054.999.472	RESIDENTE SYSO	ENERO 13-2026	NA	SURA	PORVENIR	NUEVA EPS	SI
29	Jorge Ivan Ospina Rojas	10266664	OFICIAL	ENERO 19-2026	NA	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI

	Daniel Alejandro Osorio Gonzales	1060650275	OPERARIO SOLDADOR	ENERO 19-2026		SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
	Sandra Viviana Gaviria Salaza	34002138	AYUDANTE SOLDADOR	ENERO 19-2026		SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
	Wilmar Londoño Pérez	75074265	OPERARIO SOLDADOR	FEBRERO 4-2026	NA	SURA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SI

AUSENTIMO:

En el desarrollo de las actividades, se ha presentado novedades de incapacidades del personal, por lo tanto se relacionan para este período.

Tabla 4. Incapacidades

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	MOTIVO
1	Sandra Milena Narvaez Giraldo	1054990241	Ayudante	AT
2	Yesica Yurany Garcia Gonzales	1054999472	Residente syso	Licencia luto

4.3. Exámenes Médicos Ocupacionales

En cuanto a la Medicina Preventiva y del Trabajo que tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales, En el periodo del presente informe realizaron **(4)** exámenes médicos ocupacionales, al personal que ingresó. El contratista envía a su personal a

la IPS Clínica el Rosario de Chinchiná y Passomet SAS Manizales, así mismo se le notifican las recomendaciones médicas según las recomendaciones y/o restricciones establecidas en el examen médico de ingreso.

Se realizó seguimiento al cumplimiento de realización de los exámenes médicos a los trabajadores que ingresaron por el contratista en el periodo evaluado, los cuales fueron realizados por Médico con licencia en SST vigente.

En el periodo se presentaron **(12)** retiros de personal, al cual le notificaron por escrito, la citación a la IPS a realizarse el examen de egreso a partir de su desvinculación como trabajador de FUSION INGENIERIA SAS, aclarándoles que en caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes a partir de su finalización del contrato a practicarse el Examen de Egreso y de acuerdo a lo establecido en el Art. 57, del Código Sustantivo de Trabajo, se interpretará como constancia de que se encuentra en buen estado de salud y no presenta ningún tipo de enfermedad profesional.

Tabla 5. Personal Retirado

No.	NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
1	Juan de Jesús Urrea Urrea	15905350	Ayudante	27/10/2025	30/01/2026
2	Cesar Augusto Atehortua Loaiza	4415833	Ayudante	13/11/2025	30/01/2026
3	Jose Alexander Girado Castaño	75146781	Oficial	13/11/2025	30/01/2026
4	Miguel Angel Giraldo Toro	1053867978	Oficial	21/11/2025	20/01/2026
5	Juan Carlos Giraldo	75146307	Ayudante	3/12/2025	30/01/2026

6	Carlos Emanuel Mendoza Brito	pe 4785311	Oficial	3/12/2025	30/01/2026
7	Jhon Jairo Bedoya	4415347	Oficial	12/12/2025	20/01/2026
8	Andres Felipe Cardona Urrea	1054991379	Ayudante	15/12/2025	14/02/2026
9	Jean Carlos Gaviria Grajales	10054999866	Ayudante	15/12/2025	30/01/2026
10	Daniel Alejandro Osorio Gonzales	1060650275	Operario Soldador	19/01/2026	
11	Sandra Viviana Gaviria Salazar	34002138	Ayudante Soldador	19/01/2026	
12	Jhon Jairo Urrea Urrea	75144859	Ayudante	27/10/2026	14/02/2026

4.4. Inducción Inicial

En el periodo ingresaron **(4)** trabajadores al proyecto para diferentes cargos. El personal que se incorporó se les suministro la inducción inicial compuesta con temas ambientales, reglamentos, políticas del sistema de SST.

Al ingreso de cada trabajador al proyecto es informado de manera escrita y verbal de los peligros que está expuesto informando las normas básicas de seguridad para cada uno de ellos, como también las recomendaciones y los EPP que utilizara según su necesidad para ejercer su labor. El contratista presentó los soportes de inducción a los trabajadores.



Figura 3. Registro Fotográfico Inducción al personal

4.5. Charlas -Capacitaciones al personal de obra

Se evidencia la realización de charlas en diferentes temas de SST establecidas en el cronograma de capacitaciones del contratista: Realizan charlas diarias sobre diferentes temas, entre ellos:

Tabla 6. Temas de Charlas

No.	FECHA	TEMA	PARTICIPANTES
	14-2-2026	Socialización rutas de evacuación y su importancia	8
	11-2-2026	Manejo de residuos peligrosos, errores comunes y como prevenirlos.	6

	10-02-2026	Riesgos y peligros de los trabajos en caliente	1
	9-02-2026	Cuidado de manos" las manos la mejor herramienta de trabajo"	8
	5-02-2026	Importancia del COPASST	7
	4-02-2026	Socialización de cartelera de hábitos y seguridad	6
	2-02-2026	Pausas activas y calistenia	4
	28-01-2026	Manejo manual de cargas	14
	26-01-2026	Tareas de alto riesgo y requerimientos para ejecutarlas	13
	24-01-2026	Que son actos inseguros y condiciones inseguras	10
	23-01-2026	Rutina laboral puede disminuir la percepción de peligro. Recomendaciones.	15
	22-01-2026	Socialización de accidente laboral presentado y plan de acción	8
		Identfificación de peligros y riesgos en el sitio de trabajo	8
	20-01-2026	Puidora, herramientas de precaución, principales riesgos al usarlas	13
	29-01-2026	Protege tu vista, riesgos comunes en el trabajo.	10
	19-01-2026	Protege tu vista, riesgos comunes en el trabajo.	2
	16-01-2026	Autocuidado y responsabilidad	10

Figura 4. Registro fotográfico





Fuente: Interventoría

4.6. Suministro de dotación y elementos de protección personal.

El contratista FUSION INGENIERIA SAS suministró al personal los elementos de protección personal requeridos por los trabajadores expuestos a los factores de riesgo propios en la realización de sus actividades diarias. Los Elementos de Protección Personal como guantes y gafas de seguridad son cambiados cuando presenta algún deterioro o si durante su inspección realizada se identifica que ya requiere cambio.

Al ingresar el personal se le entrega la dotación inicial establecida en el código sustantivo de trabajo, para la verificación se diligencia formato de entrega de EPP y reposición de EPP.

Para garantizar la calidad, el estado y buen funcionamiento de los elementos de protección personal se realiza una inspección mensual en el lugar de trabajo. Además de parte de la Interventoría se hace seguimiento diario durante cada jornada de trabajo, haciendo las recomendaciones necesarias y notificando mediante oficio las no conformidades del normal desarrollo de las actividades.

La interventoría verifica de forma permanente la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) a los trabajadores según lo requerido en cada una de las actividades desarrolladas de acuerdo a lo establecido en la matriz de elementos de protección individual, evidenciando en este período respuesta positiva a la entrega de camisas manga larga y botas de seguridad con puntera, como plan de mejora a las condiciones del trabajo. Como medida de supervisión y control se establecieron chequeos-verificaciones permanentes al igual que inspecciones a los elementos de protección individual y capacitación permanente a los trabajadores sobre su correcto uso en campo.

Figura 5. Registro fotográfico de entrega de dotación y Elementos de Protección Personal





Verificación de uso de los EPP y dotación para las actividades a realizar

















Fuente: Interventoría

4.7. Copasst

Se evidencia la convocatoria para postulación al COPASST, el 10 de Diciembre y su conformación se realizó el 11 de diciembre, mediante votación en la obra, dejando constancia de la actividad.

El COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.; el cual se preocupa por su salud, bienestar y seguridad, realiza actividades de promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales, las cuales se reúnen una vez al mes en las instalaciones de la empresa y durante el horario de trabajo.

De acuerdo a la resolución 2013 de 1986 establece que para la conformación del comité debe haber representantes del empleador y trabajador por igual número en ambas partes, el contratista cuenta con más de (10) trabajadores, el cual estará conformado por 1 representante principal por los trabajadores y 1 representante principal por el empleador, con sus respectivos suplentes. (Orlando García y Cristian Alejandro Bravo).

Comité de Convivencia Laboral

Durante este período se evidencia la convocatoria para participación del comité de convivencia laboral el día 10 de Diciembre y su conformación se realizó mediante votación el 11 de Diciembre de 2025, dejando constancia de la actividad.

El Comité en las empresas se conforma para cumplir con los objetivos de Promover un excelente ambiente de convivencia laboral, Fomentar relaciones positivas entre los trabajadores de la empresa y Respaldar la dignidad e igualdad de las personas en el trabajo. El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada mes y sesiona con la mitad más uno de sus integrantes, extraordinariamente cuando se presenten casos o actividades que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes. De acuerdo a la Resolución 3461 de 2025, está compuesto por 1 presentante del empleador y 1 representante de los trabajadores con sus respectivos suplentes. (Leidy Ortiz y Sandra Milena Narvaez).

Brigada de Emergencias

Este grupo es conformado por personal de FUSIÓN INGENIERIA para actuar antes, durante y después de una emergencia en los frentes de obra en la prevención de accidentes y control general de riesgos, donde actúan en forma oportuna y eficaz en las emergencias.

4.8. Señalización en obra

La finalidad de señalizar el sitio de trabajo, es prevenir accidentes al informar y advertir sobre los peligros y guiar a los trabajadores en situaciones de emergencia, además complementa otras medidas preventivas como capacitación, también es crucial para identificar riesgos desconocidos, localizar equipos de seguridad y evacuar áreas.

Se verifica el cerramiento en algunas áreas o frentes de trabajo, lo cual indica abstenerse de ingresar a éstas áreas.

Durante este período se evidencio el uso de demarcación en diferentes sitios, para evitar caídas y acercamientos al lugar de riesgo como en áreas de corrales, áreas de tránsito y al interior de la planta. También se evidencio cerramientos como medida de seguridad, restringiendo así el paso de personal externo a la obra.

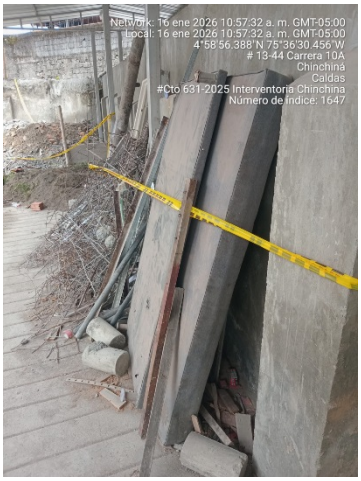
Figura 6. Registro Fotográfico de la señalización en obra











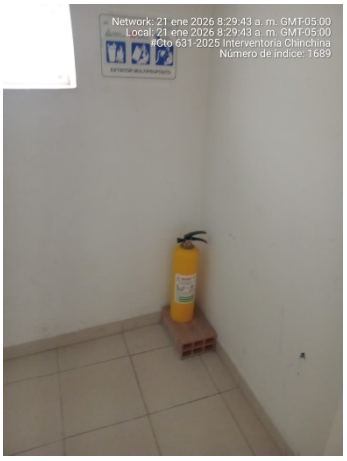


Fuente: Registro interventoría

4.9. Inspecciones de seguridad

La inspección de seguridad de las condiciones de trabajo es una técnica analítica que permite estudiar las condiciones físicas en las instalaciones y las actuaciones en los

puestos de trabajo, a fin de detectar peligros por causas técnicas o materiales y humanas, para ellos se efectúan inspecciones de orden y aseo, general, de seguridad industrial, de almacenamiento de herramientas de equipos y materiales, maquinaria, botiquín primeros auxilios, extintores portátiles, vías de evacuación en las diferentes áreas.





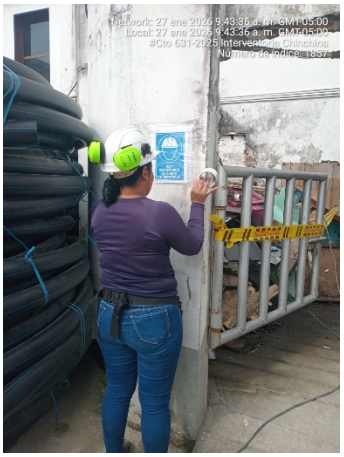










Figura 7. Registro Fotográfico inspecciones de seguridad

Se continua verificación de uso de epp en las diferentes tareas, actos seguros en las actividades, orden y aseo en las áreas, personal en los frentes de trabajo, protección a equipos existentes al interior de la planta, coordinación en la tarea y condiciones de seguridad en los recorridos al interior de la planta con el personal contratista.




Network: 21 ene 2026 8:30:58 a. m. GMT-05:00
Local: 21 ene 2026 8:30:58 a. m. GMT-05:00
#Cto 631-2025 Interventoria Chinchina
Número de índice: 1592


Network: 23 ene 2026 9:54:07 a. m. GMT-05:00
Local: 23 ene 2026 9:54:06 a. m. GMT-05:00
#Cto 631-2025 Interventoria Chinchina
Número de índice: 1780


Network: 24 ene 2026 10:00:58 a. m. GMT-05:00
Local: 24 ene 2026 10:00:58 a. m. GMT-05:00
#Cto 631-2025 Interventoria Chinchina
Número de índice: 1806


Network: 26 ene 2026 10:43:16 a. m. GMT-05:00
Local: 26 ene 2026 10:43:16 a. m. GMT-05:00
#Cto 631-2025 Interventoria Chinchina
Número de índice: 1820


Network: 27 ene 2026 9:18:19 a. m. GMT-05:00
Local: 27 ene 2026 9:18:19 a. m. GMT-05:00
#Cto 631-2025 Interventoria Chinchina
Número de índice: 1844


Network: 28 ene 2026 10:23:05 a. m. GMT-05:00
Local: 28 ene 2026 10:23:04 a. m. GMT-05:00
#Cto 631-2025 Interventoria Chinchina
Número de índice: 1868
ASERAGRO

Se continúa con la verificación del acopio del material en la obra, en los sitios dispuestos para ello, orden y aseo en las áreas, planeación de la tarea en el frente de trabajo.







Fuente: Interventoría

4.10. Procedimiento de Trabajo Seguro

Los Procedimientos de Trabajo Seguro describen de manera clara y concreta la manera correcta de realizar determinadas operaciones, trabajos o tareas que pueden generar daños sino se realizan en la forma determinada.

Las instrucciones de trabajo son esenciales en lo que se denominan tareas críticas, que son aquellas en las que por acciones u omisiones puedan suceder accidentes o fallos que es necesario evitar. Especial atención merece también los trabajos ocasionales, sobre todo por la posible dificultad de recordar aspectos preventivos que pueden resultar importantes y que pueden conducir fácilmente al error y como consecuencia un accidente. Resulta conveniente que la empresa defina en sus procesos productivos los procesos o tareas consideradas clave y las actividades asociadas a las mismas que debieran ser consideradas críticas.

Se evidencia mayor compromiso para procedimientos de trabajo seguro, la implementación y mejora de los ATS, presentados para las diferentes actividades.

4.11. Inspección equipos y herramientas

Para la verificación del estado de la herramienta se realiza seguimiento a los formatos pre-operacional implementados por el contratista de los equipos a utilizar, además de inspección visual de herramienta manual.

Tabla 7. Herramientas

No.	NOMBRE	CARACTERISTICAS	ESTADO	TIPO DE HERRAMIENA	EPP UTILIZADOS
1	PULIDORA	Herramienta eléctrica para corte	BUENO	ELECTRICA	SI
2	MARTILLO DEMOLEDOR	Herramienta para demoliciones	BUENO	ELECTRICA	SI
3	TALADRO	Herramienta para realizar actividades de perforación	BUENO	ELECTRICA	SI
4	CONCRETADORA	Máquina para mezclado de cemento	BUENA	COMBUSTIBLE	SI

Figura 8. Herramientas y equipos en obra











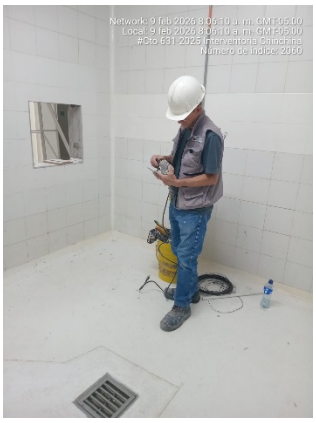












Fuente: Registro interventoría

4.12. Ambiental

Punto ecológico: La adecuación de lugar y recipientes para la disposición de residuos en la obra, son claves para la gestión integral de residuos y el cumplimiento de la normativa ambiental sanitaria, sobre todo en entornos como el laboral y los de atención de salud. La correcta separación y disposición de los residuos, según los

colores estandarizados (blanco, negro, verde); es fundamental para prevenir riesgos sanitarios, proteger el medio ambiente y fomentar la cultura del reciclaje. La ubicación del punto ecológico da cumplimiento normativo, gestión de los riesgos, genera cultura de responsabilidad.

Durante este período se evidencia orden y aseo, además los puntos de disposición de residuos, señalización correspondiente y retiro del material de la obra.









Fuente: Registro Interventoría

4.13. Productos químicos y ficha de datos de seguridad

Los productos químicos usados en la obra, deben estar almacenados correctamente además de disponer en sitio ficha de seguridad del producto y ser socializada al personal medidas de prevención de accidentes por riesgo químico.

Durante este período no se habían evidenciado las hojas de seguridad en el sitio de almacenamiento de productos químicos; se sugirió de manera verbal y el residente Syso del contratista, corrigió dicha situación.

4.14. Reporte de incidentes, accidentes y enfermedades laborales

Para este periodo se presentó 1 accidente de trabajo leve, en el desarrollo de las actividades de obra, de acuerdo a lo reportado por el contratista FUSIÓN INGENIERIA S.A.S, se evidencia debido proceso del mismo, reporte e investigación del mismo.

Accidente

REPORTE	NOMBRE	FECHA	DETALLE	INVESTIGACION
SI	SANDRA MILENA NARVAEZ GIRALDO.	ENERO-19-2026	La trabajadora se encontraba en el sitio de acopio de material sobrante y al dar el paso encima del arrume, se chuzó con puntilla en la madera expuesta.	SI

.

4.15. Seguimientos indicadores de gestión al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

El contratista de obra tiene definidos los indicadores de gestión en medio de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, aquí se especifican:

Tabla 11. Indicadores del SG-SST

Periodo del 16 de Enero al 15 de Febrero de 2026		
Índices	Número de casos	Observaciones
Accidentes	1	Se presentó accidente leve en este periodo.
Incidentes	0	Se presentó incidente en este periodo.
Enfermedades	0	No hubo ningún caso de enfermedad laboral en este periodo.
Ausentismo general	1	En este periodo, se reportó ausentismo por causas como suspensión, permisos,
Total acumulado del proyecto	**2**	

		compensatorios, licencias o ausencias sin justificación.

Fuente: Contratista

4.16. SOCIAL

El componente social, permite integrar la obra con la comunidad, gestionando sus impactos y asegurando que los beneficios sociales superen a los negativos; esto se logra al involucrar a la ciudadanía en el proceso garantizando comunicación y fortalecimiento del tejido social.

Durante este período el contratista cumplió con sus obligaciones relacionadas con la comunidad; se evidenció convocatoria a la comunidad con antelación y usando diferentes medios para su divulgación y posterior la realización de la reunión de Auditoría del proyecto, con la participación de la supervisión del contrato, veeduría, personería, alcaldía y comunidad en general, donde se presentó el avance del proyecto e informó sobre lo que se tiene planteado intervenir y lo que se ha adelantado en el proyecto.

La presentación estuvo a cargo del residente social y acompañamiento de la interventoría, también se contó con la presencia del señor Alcalde del municipio.

Convocatoria a la comunidad y asistencia a la auditoría.











Comité de obra:



5. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- ✔ En el período se evidencio el proceso de inducción a todo el personal nuevo, la entrega de EPP desde el primer día de inicio de labores, dando así cumplimiento a las normas establecidas en el Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo presentado por el contratista.

- ✔ Se verificaron las afiliaciones al sistema de seguridad social de todo el personal nuevo, que ingresó en este periodo, además del examen ocupacional de ingreso, de los cuales no se evidencia restricciones que el contratista deba tener en cuenta para alguno de los trabajadores nuevos.
- ✔ Durante este período se continuó con el acompañamiento constante en campo por parte de la interventoría, en las actividades con herramienta eléctrica, manuales y las diferentes tareas con materiales de obra., garantizando así inspecciones a las áreas y verificación de condiciones seguras para desarrollar la labor.
- ✔ Se verifica diariamente el personal en obra y que se encuentren ejecutando las labores, usando EPP.
- ✔ La interventoría en cumplimiento a sus obligaciones legales y contractuales en SST, revisó y validó el informe y las actividades de SST del contratista FUSIÓN INGENIERIA SAS.

- ✔ Se evidenció las mejoras en cuanto a la entrega de EPP para los trabajadores, como cambios en algunos por deterioro y énfasis en el trabajador de su uso como petos, guantes, botas necesarias para unas actividades específicas; también se observó mejoramiento en cuanto al proceso de ATS para las tareas de riesgo.
- ✔ En este período se presentó un accidente de trabajo y se evidenció el debido proceso de reporte y plan de acción.
- ✔ Se ha evidenciado cumplimiento a las recomendaciones presentadas y mejora continua en la obra.
- ✔ La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones realizó el seguimiento riguroso y permanente a las actividades ejecutadas por parte del contratista en todos los aspectos, con la verificación del cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente y las obligaciones contractuales de Seguridad y Salud en el Trabajo del contrato.

RECOMENDACIONES.

- Dar continuidad al proceso de capacitaciones al personal, en los temas del programa de capacitaciones de la empresa.
- Llevar registro de ausentismo, a la fecha no se ha recibido información correspondiente para verificar los indicadores.
- Elaborar y socializar procedimientos seguros (paso a paso) para diferentes actividades como el uso de la herramienta eléctrica.

- Continuar con la formación a los trabajadores sobre los temas de emergencias, como evacuación y rescate y primeros auxilios.
- Socializar las hojas de seguridad de los productos químicos a todos los trabajadores.
- Todos los comité deben dar continuidad a sus proceso de reunión, pero debido a que el personal disminuyó, ya no se encuentran las personas que habían sido designadas, se debe asignar vigía de acuerdo a la normatividad vigentes y dejar constancia de su designación.

  -Anexar en los informes el paz y salvo de los trabajadores que se van retirando de la obra, además de la notificación al trabajador de la realización del examen retiro.

  -Anexar con los envíos la planilla de seguridad social pagada, correspondiente al informe presentado en ese período, ya que a la fecha no se ha recibido.

INFORME TÉCNICO No 4 PERIODO 16 DE ENERO A 15 DE FEBRERO 2026

INFORME DE INTERVENTORÍA No 4.
COMPONENTE TÉCNICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 631 – 2025.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA.



CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025.

PERIODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2026.

CONTRATISTA DE OBRA: FUSION INGENIERIA SAS.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN.

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

	DEPENDENCIAS	No. COPIAS
Original	Alcaldía de Chinchiná, Jefe de infraestructura	1

CUADRO DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
0	Del 16 de enero al 15 de febrero de 2026.	Juan Diego Jiménez Serna. RESIDENTE DE INTERVENTORIA.	Patricia Molina Fonseca. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Jorge Joam Castañeda. SUPERVISOR CONTRATO

1. GENERALIDADES 6

1.1. INTRODUCCIÓN 6
1.2. OBJETIVOS 7
1.2.1. GENERAL 7
1.2.2. ESPECIFICOS 7

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 19

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA. 27

4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 28
4.1.1. Actividades administrativas. 28
4.1.2. Actividades Financieras 28
4.1.3. Actividades jurídicas. 28
4.1.5. Actividades técnicas 29

5. REGISTRO DE CORRESPONDENCIA 42

6. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 57

INFORME DE INTERVENTORIA No 4.	
CONTRATANTE:	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ – CALDAS.**
OBJETO:	**CONTRATO No 631-2025 "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA."
CONTRATISTA INTERVENTORIA: REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR DE INTERVENTORIA: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: PROFESIONAL SOCIAL – SISO: REPRESENTANTE LEGAL (S)	**CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025. NIT: 901.991.985-9.** ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA. ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA. ING. JUAN DIEGO JIMÉNEZ SERNA. LINA MARIA VARGAS OSORIO. ING. JUAN DIEGO JIMÉNEZ SERNA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$63.862.405,00** (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO No 1:	**$63.862.405,00** (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO No 2:	**$54.829.364,00** (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$182.554.174,00** (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES.
PLAZO ADICIONAL:	CUATRO (4) MESES.
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA:	15 DE ABRIL DE 2026.
CONTRATISTA DE OBRA:	**FUSIÓN INGENIERIA SAS. NIT: 900.510.128-7.**
REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR DE OBRA: RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE DE SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE:	JUAN SEBASTIAN GOMEZ CASTAÑO. ING. ANTONIO MARÍA LÓPEZ GÓMEZ. ARQ. LEIDY VIVIANA ORTIZ CARVAJAL.. LEIDY JOHANNA BERMUDEZ GIRALDO.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:	EMERSON JULIÁN GIRALDO ANDRADE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$963.350.015 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINCE PESOS MCTE)
VALOR ADICIONAL:	$240.266.139 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$1203.616.154 (MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
PLAZO INICIAL:	Hasta el Catorce (14) de Noviembre de 2025.
PRÓRROGA No 1: (13.11.25)	Hasta el Treinta y uno (31) de Diciembre de 2025.
PRÓRROGA No 2: (13.12.25)	Hasta el Quince (15) de Febrero de 2026.
PRÓRROGA No 3: (13.2.26)	Hasta el Quince (15) de abril de 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE ABRIL DE 2026.
ALCALDÍA DE CHINCHINÁ: SUPERVISIÓN INTERVENTORIA:	ING. JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE.

1. GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría está fundamentado de acuerdo al seguimiento y control de cada una de las actividades desarrolladas en la ejecución de los trabajos relacionados con el contrato de obra **No. 632 - 2025 "CONTRATAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA"** y corresponde al período comprendido entre el 16 de enero al 15 de febrero de 2026, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas en el Contrato de interventoría **No. 631 – 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA".**

La interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental se desarrolla mediante el seguimiento permanente a las actividades contempladas en las condiciones contractuales, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los diseños estipulados en el proyecto, su propósito es orientar la ejecución de los trabajos para garantizar los beneficios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la población beneficiaria.

En este sentido, el presente informe se fundamenta en el seguimiento y control de las actividades de carácter técnico desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 16 de enero al 15 de febrero de 2026, verificando el cumplimiento de lo establecido en los documentos contractuales del proyecto.

1.2. OBJETIVOS.

1.2.1. GENERAL

Presentar información a la Alcaldía Municipal de Chinchiná, Caldas, sobre el desarrollo de ejecución del proyecto de **"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA"**

1.2.2. ESPECIFICOS

- Informar de los controles realizados por la parte de la Interventoría sobre las actividades técnicas realizadas por el contratista **FUSION INGENIERIA SAS.**

- Informar de las diferentes actas suscritas durante el periodo, los formatos diligenciados que se llevan para tener el control de las cantidades realizadas mensualmente.

- Presentar en forma resumida las actividades técnicas, administrativas y financieras ejecutadas por el contratista de obra, durante el periodo del presente informe.

- Informar al ente contratante de las diferentes decisiones tomadas por los participantes en el avance de las actividades desarrolladas en el periodo, de los ajustes en campo de las actividades en ejecución, según requerimientos de terreno y diseño.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Alcaldía Municipal de Chinchiná, adjudicó el contrato de **Obra No.632 de 2025** al contratista **FUSIÓN INGENIERIA SAS,** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA"**

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

En el departamento de Caldas, se ubica el Municipio de Chinchiná, en el cual se ejecutarán las obras objeto del contrato en la planta de beneficio animal (PBA), la cual se encuentra en perímetro urbano, localizado en el barrio la Playita del municipio.

Figura 1. Localización del proyecto



2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Municipio de Chinchiná, en el Departamento de Caldas, actualmente cuenta con una planta de beneficio animal de autoconsumo que presenta deficiencias en su Infraestructura física; lo que está repercutiendo en sus condiciones operativas y sanitarias, de igual forma cuenta con una dotación de equipos y mobiliario, obsoleto; lo que impide su funcionamiento eficiente y su conformidad con la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad

alimentaria establecida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Decreto 1500 de 2007 y sus normas complementarias.

En ese sentido, se hace necesaria la intervención mediante adecuaciones locativas, así como el suministro e instalación de equipos y mobiliario adecuados que garanticen el cumplimiento de los requisitos técnicos, sanitarios y ambientales exigidos para este tipo de establecimientos. Estas adecuaciones permitirán optimizar el proceso de sacrificio animal, mejorar las condiciones laborales del personal operario, proteger la salud pública de los consumidores y contribuir a la formalización de la cadena cárnica en el municipio.

2.3 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades y obras a ejecutar son las siguientes:

ITEMS OBRAS EXTERNAS.

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT.
1.0	**OBRAS PRELIMINARES**		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE INTERVENCIÓN, INCLUYE IMPLANTACION DEL PROYECTO EN LOTE, PLANO RECORD, HILADEROS Y ELEMENTOS DE LOCALIZACIÓN.	M2	737,34
1.2	DEMOLICIÓN PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYENDO RETIRO DE SOBRANTES Y LIMPIEZA	M2	8,00
1.3	DEMOLICIÓN DE MUROS EXISTENTES, INCLUY RETIRO Y LIMPIEZA	M2	43,67
2.0	**EXCAVACIONES Y LLENOS**		
2.1	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS	M3	10,40
2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	7,36
2A.0	**SUMINISTRAR Y CONSTRUIR OBRAS DE CIMENTACIÓN**		
2A.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ZAPATAS 1X1X0,3 EN CONCRETO DE 3000 PSI, incluye refuerzo y formaleta	UN	8,00
2A.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VIGA DE CIMENTACIÓN 30X30. INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA	M	34,92
3.0	**INSTALACIONES SANITARIAS**		
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BEBEDEROS DE CHUPON PARA CORRAL DE INSPECCIÓN DE PORCINOS	UN	13,00
3.2	SUMINSITRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS PARA LOS CORRALES BOBINOS, MURO EN MAMPOSTERÍA CON CCERÁMICA DE USO INSTITUCIONAL Y PIRAGÜA	UN	4,00

5.0	**CONSTRUIR ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
5.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA DE CONTRAPISO E=0,15 M EN ÁREAS DETERIORADAS AL INTERIOR DE LA PLANTA Y PLACA PARA RAMPA DE ACCESO VEHICULAR PARA AUTOMOTORES DE CARGA, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	5,60
5.2	SUMINISITRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN COLUMNA DE 30X30, INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA. CONCRETO 3000 PSI	M	16,00
5.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VIGA ÁEREA DE 30X30. INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA	M	34,92
5.5	SUMINSITRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOSA EN STEEL DECK CAL 16. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 DE 5 MM.	M2	39,00
5.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RAMPAS EN CONCRETO 3000 PSI, CON BANDA ANTIDESLIZANTE (CADA 20 CM APROX) Y ACABADO SANITARIO.	M2	25,06
5.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCALERA EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA. H=28CM Y CH=16,5 CM	M	3,36
6.0	**CONSTRUIR OBRAS DE MAMPOSTERÍA**		
6.1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MURO EN LADRILLO FAROL PANDERETA E=12CMS. INCLUYE MORTERO DE PEGA.	M2	58,54
8.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
8.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN PARA REFLECTOR EXTERIOR (INCLUYE REFLECTOR 100W, 69 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN THWN, CAJA RADWELT 2400, 23 ML CONDUIT EMT 1/2", 1 ML DE CABLE ENCAUCHETADO 2x18 AWG Y ACCESORIOS)	UND	7,00
10.0	**CUBIERTAS**		
10.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CUBIERTA DE CORRALES DE INSPECCIÓN EN TEJA DE FIBROCEMENTO P-7 N°5, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA PINTADA.	M2	43,77
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN POLISOMBRA PARA PROTECCIÓN DE CORRALES, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA.	M2	397,77
17.0	**CARPINTERIA METALICA**		
17.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PERFIL PARA SOPORTAR MURO DE CORRAL, EN TUBO CIRCULAR CL. 8 D=12 CM H=1.8 M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE	UN	35,00
17.2	SUMINSITRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PERFIL PARA MURO DE CORRAL, EN TUBO CIRCULAR DE D=6 CM CL. 11. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE	M	217,35
17.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ACCESO METÁLICA ANTIVÁNDALICA DE 4,12 M Y 2,5 M DE ALTURA. INCLUYE SOPORTES Y ANCLAJES, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M2	1,00

	PUERTAS		
17.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA EN TUBO CIRCULAR DE CAL. 8 D=12 CM H=1.8 M	UN	5,00
17.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ABATIBLE EN TUBO CIRCULAR DE CL. 12 D=12 H=1.8	UN	3,00
17.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA FRIGORIFICA, INCLUYE SISTEMA DE CIERRE LENTO.	UN	2,00
19.0	**PINTURA**		
19.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTUCO DE RELLENO PARA EXTERIORES COLOR GRIS	M2	87,71
19.2	REMOSIÓN Y LIMPIEZA Y PINTURA DE PERFILES METÁLICOS EXISTENTES DE MUROS DE CERRAMIENTOS DE CORRALES.	M	14,54
22.0	**ASEO Y LIMPIEZA**		
22.1	ASEO GENERAL	M2	737,34
27.0	**EQUIPOS ESPECIALES**		
27.1	SUMNISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PESAJE PARA BOVINOS	UN	1,00
27.2	SUMNISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PESAJE PARA PORCINOS	UN	1,00

ITEMS OBRAS INTERNAS.

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT.
1.0	**OBRAS PRELIMINARES**		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE INTERVENCIÓN, INCLUYE IMPLANTACION DEL PROYECTO EN LOTE, PLANO RECORD, HILADEROS Y ELEMENTOS DE LOCALIZACIÓN.	M2	489,69
1.2	DEMOLICIÓN DE MUROS EXISTENTES, INCLUYE RETIRO Y LIMPIEZA	M2	2,28
1.3	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO. INCLUYE RETIRO	M3	9,00
2.0	**EXCAVACIONES Y LLENOS**		
2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	7,28
2.3	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	60,00
3.0	**INSTALACIONES SANITARIAS**		
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 2" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	30,00
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS) incluye conexión dele caldador a la red prinicpal	ML	70,00
3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	20,00
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	23,00
4.0	**PISOS, BASES Y RELLENOS**		
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.15 m, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M3	6,00
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	9,00

5.0	**CONSTRUIR ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
5.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RAMPAS EN CONCRETO 3000 PSI, CON BANDA ANTIDESLIZANTE (CADA 20 CM APROX) Y ACABADO SANITARIO.	M2	5,24
6.0	**CONSTRUIR OBRAS DE MAMPOSTERÍA**		
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MUROS DIVISORIOS EN LADRILLO FAROL 12. IINCLUYE PEGA y ANCLAJE A LA LOSA DE CONCRETO PPOR MEDIO DE ACERO DE 3/8.	M2	24,40
7.0	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**		
7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UND	30,00
7.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 11 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye accesorios	ML	70,00
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REGISTRO Red White 1/2 (Incluye accesorios)	UN	30,00
8.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN (INCLUYE 12 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN THWN, CAJA RADWELT 2400, 4 ML CONDUIT EMT 1/2", 1 ML DE CABLE ENCAUCHETADO 2x18 AWG, CLAVIJA 20A, TOMACORRIENTE 120V 20A Y ACCESORIOS)	UND	79,00
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMETICA LED 2X18W (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	UND	63,00
8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA TIPO MICKEY MOUSE (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	UND	14,00
8.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AVISO DE SALIDA LUMINOSO (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	UND	2,00
8.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO (INCLUYE 12 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN THWN, CAJA RADWELT 5800", 4 ML CONDUIT EMT 1/2" Y ACCESORIOS)	UND	23,00
8.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE (INCLUYE 16 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN THWN, CAJA RADWELT 5800", 4 ML CONDUIT EMT 1/2" Y ACCESORIOS)	UND	10,00
8.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE (INCLUYE 16 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN THWN, CAJA RADWELT 5800", 4 ML CONDUIT EMT 1/2" Y ACCESORIOS)	UND	1,00
8.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE 120V 20A (INCLUYE 21 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN THWN, CAJA RAWELT 5800, 7 ML CONDUIT EMT 1/2" Y ACCESORIOS)	UND	9,00
8.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE 120V TIPO GFCI (INCLUYE 36 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN THWN, CAJA RAWELT 5800, 12 ML CONDUIT EMT 1/2" Y ACCESORIOS)	UND	4,00
8.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE 120V TIPO GFCI (INCLUYE 30 ML DE CABLE DE Cu N°10 AWG THHN THWN, CAJA RAWELT 5800, 10 ML CONDUIT EMT 3/4" Y ACCESORIOS)	UND	13,00
8.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CAJA PLASTICA DE PRONTECCIÓN IP65 O SUPERIOR PARA TOMACORRIENTES (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	UND	19,00
8.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (INCLUYE 40 ML DE CABLE DE COBRE DESNUDO No. 2/0, MOLDE PARA SOLDADURA VARILLA-CABLE, SOLDADURA TERMOWELD x 115 CRM, 4 VARILLA CU-CU 5/8" X 2.40M Y 1 CÁJAS DE INSPECCIÓN 0,30x0,30x0,50M)	UND	1,00
8.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO 42 CTOS 225A CON PUERTA (INCLUYE 12 BREAKERS DE 3X20A 10kA Y 1 DE 3X90A 10kA) VER DETALLE EN EL DIAGRAMA UNIFILAR - TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS	UND	1,00

8.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO 24 CTOS 225A CON PUERTA (INCLUYE 8 BREAKERS DE 1X20A 10kA, 7 DE 1X30A 10kA Y 1 DE 2X40A 10kA) VER DETALLE EN EL DIAGRAMA UNIFILAR - TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS	UND	1,00
8.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFÁSICO 12 CTOS 200A CON PUERTA (INCLUYE 1 BREAKERS DE 1X15A 10kA, 4 DE 1X20A 10kA) VER DETALLE EN EL DIAGRAMA UNIFILAR - TABLERO REGULADO	UND	1,00
8.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE 3xN°4/0(F) + 1xN°4/0(N) + 1 N°4(T) AWG CU THHN THWN EN CONDUIT EMT 2" - ALIMENTADOR TDE	ML	45,00
8.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE 3xN°2(F) + 1xN°2(N) + 1 N°8(T) AWG CU THHN THWN EN CONDUIT EMT 1 1/2" - ALIMENTADOR TDC	ML	2,00
8.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE 2xN°8(F) + 1xN°8(N) + 1 N°8(T) AWG CU THHN THWN EN CONDUIT EMT 3/4" - ALIMENTADOR TDO	ML	45,00
8.20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE 3x12 (F) + 1x12 (N) + 1x12 (T) AWG CU THHN THWN EN CONDUIT EMT 3/4" - CIRCUITOS RAMALES DE EQUIPOS	ML	226,00
8.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEDIDA SEMIDIRECTA (INCLUYE MEDIDOR DE ENERGÍA TRIFÁSICO CLASE 0.5, 3 TRANSFORMADORES DE CORRIENTE DE 200/5A, BLOQUE DE PRUEBA, GABINETE PARA MEDIDA Y DEMÁS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	UND	1,00
9.0	**SUMINISTRAR Y CONSTRUIR PISOS ENCHAPES Y ACABADOS**		
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REVOQUE LISO 1:3 DE LOS MUROS EN MAMPORTERÍA	M2	48,80
19.0	**PINTURA**		
19.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PINTURA EPOXICA	M2	48,80
22.0	**ASEO Y LIMPIEZA**		
22.1	ASEO GENERAL	M2	489,69
27.0	**EQUIPOS ESPECIALES**		
M02-M0	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS Y ESTERILIZADOR DE CUCHILLOS.	UN	11,00
M-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESPARRANCADOR ELÉCTRICO PARA APERTURA DE ANIMAL DURANTE EL CORTE CON SIERRA DE CANAL	UN	1,00
M-04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA DE DESLIZAMIENTO VERTICAL, DIMENSIONES 1,20 X 0,80 M.	UN	7,00
M-06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOBOGAN RECTO PARA VISCERAS BLANCAS Y/O ROJAS	UN	2,00
M-08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REJILLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE PARA PISO CUADRADA, DIMENSIONES 0,20*0,20M	UN	18,00
M-09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA ESCALDADOR/DEPILADOR DIMENSIONES: L:3,00M A:1,20M, H:0,60M. LARGO DEL DUCTO: 2,00M.	UN	1,00
M-09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA LAVADOR DE PANZAS DIMENSIONES: L: 2,10M A: 1,20 M, H: 0,50 M. LARGO DEL DUCTO: 5,0 M	UN	1,00
M-11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CARRO TIPO CUTTER PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS. CONSTRUIDOS EN LÁMINA ACERO INOX CAL. 14	UN	1,00
M-12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVABOTAS.	UN	3,00
M-13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTERILIZADOR SIERRA DE ESTERNÓN	UN	1,00
M-17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTERILIZADOR SIERRA DE CANAL	UN	1,00
M-23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MESÓN EN ACERO INOXIDABLE	UN	5,00
M-24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA INSPECCIÓN DE CABEZAS CONSTRUIDA EN EJE ACERO INOX DE 1/2.	UN	1,00
M-29	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVAPETOS	UN	3,00
M-33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GANCHOS PARA INSPECCIÓN DE VÍSCERAS ROJAS Y VÍSCERAS BLANCAS	UN	2,00

M-42	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOCKER CONSTRUIDO EN ALUMINIO CON ESPACIO PARA 9 PUESTOS LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 24	UN	2,00
M-47	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SELLO EN ESPUMA REFORZADA Y LONA PARA MUELLE DE CARGA	UN	1,00
M-48	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CORTINA DE AIRE PARA MUELLE	UN	1,00
M-58	TRASLADO, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EL ESCALDADOR, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS,	UN	1,00
M-59	TRASLADO, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO BOX PORCINOS, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS,	UN	1,00
M-60	TRASLADO Y CONEXIÓN DEL ESTERCOLERO	UN	1,00
M-61	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CALDERA	UN	1,00
M-62	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CUARTO FRIOS	UN	1,00
M-63	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LAVAPANZAS	UN	1,00
M-64	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR	UN	1,00

En el marco del desarrollo de las actividades, se identificó la necesidad de incluir ítems no previstos. En consecuencia, se procedió a la suscripción del **Acta de Pactación No. 1**, que comprende los siguientes rubros:

Ítem	Descripción	Unidad
	NO PREVISTOS CIVIL EXTERNOS	
NP-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML
NP-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE COLUMNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI 20X12 CM. (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML
NP-03	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO E MÁX= 0,20 M.	M2
NP-04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.30 m. (Suministro e instalación con anclaje a muro + silicona)	ML
NP-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ESTRUCTURAS. (APLICA PARA ZAPATAS Y MUROS).	M3
NP-06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 10.5 OJO 2 1/2" X 2 1/2" , INCLUYE ÁNGULO PERIMETRAL DE 1/8"X 1" Y VARILLA CORRUGADA DE 1/4". DIAGONAL EN VARILLA DE 3/8" Y ANCLAJE A SUPERFICIE EXISTENTE. MURO EN LADRILLLO FAROL A LA VISTA (INCLUYE MORTERO).	M2
NP-07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA PARA CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 10.5 OJO 2 1/2" X 2 1/2" , INCLUYE ÁNGULO PERIMETRAL DE 1/8"X 1" Y VARILLA CORRUGA DE 1/4". TUBO REDONDO GALVANIZADO HG 2" . DIMENSIONES DEL MÓDULO BATIENTE 0,70 X 2M , INCLUYE ÁNGULO PERIMETRAL DE 1/8"X 1" Y VARILLA CORRUGA DE 1/4".	UND
NP-08	CORTE CON PULIDORA PARA MUROS Y PISOS.	ML
NP-09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO ENTRE 1/4" Y 1 1/4" DE 420 MPA (4200 KG/CM2)	KG
NP-10	DEMOLICIÓN DE PLACA DE ENTREPISO EN CONCRETO REFORZADO. (INCLUYE VIGAS AÉREAS).INCLUYE ANDAMIO.	M2
NP-11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INTALACIÓN DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 5000 L. INCLUYE CONEXIÓN HASTA 6 METROS EN TUBERÍA PVC 1/2".	UND
NP-12	DESMONTE DE CUBIERTA. INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE. NO INCLUYE RETIRO.	M2
NP-13	RETIRO DE ESCOMBROS EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL.	M3
NP-14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA ABATIBLE EN TUBO CIRCULAR SCH.40 DE 2". DIMENSIONES HASTA: L: 1000MM H: 1600MM	UND
NP-15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA EN TUBERÍA SCH40 DE 2". DIMENSIONES HASTA H: 1500 MM. L: 800 MM	UND
NP-16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE ENTRE 1/4" Y 1/2" L=10 cm (Incluye perforación).	UND
NP-17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO MR 42.	M3

NP-18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SUBBASE COMPACTADA.	M3
NP-19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M2
NP-20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA. CONSTRUIDA EN ÁNGULO HR DE 1/8" X 1 1/2" Y PLATINA DE 1/8" X 1" DIMENSIONES: ANCHO 0.20 M. INCLUYE CAJA DE CONCRETO PARA CAPTACIÓN DEL AGUA. HMAX= 0.07M.	ML
NP-21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PERFIL PARA SOPORTAR MURO DE CORRAL, EN TUBO CIRCULAR CL. 8 D=12. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE	ML
NP-22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA ABATIBLE EN TUBO CIRCULAR SCH.4O DE 2". DIMENSIONES HASTA: L: 1800MM H: 1600MM	UND
NP-23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LÁMINA EN HR 3/16" PARA PROTECCIÓN DE BARANDAS DE PORCINOS.	M2
NP-24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DUCHA PARA BOVINOS EN TUBERÍA PERFORADA GALVANIZADA DE 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS).	UND
NP-25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DUCHA PARA PORCINOS EN TUBERÍA PERFORADA GALVANIZADA DE 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS).	UND
	NO PREVISTOS CIVIL INTERNOS	
NP-26	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE	M2
NP-27	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y REINSTALACIÓN (NO INCLUYE GRIFERÍA Y APARATO SANITARIO)	UND
NP-28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VIGUETA EN CONCRETO DE 3000 PSI 20X12 CM. (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML
NP-29	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PINTURA TIPO KORAZA 2 MANOS PARA TECHOS EN ÁREAS INTERNAS. INCLUYE 1 MANO DE PINTURA TIPO I.	M2
NP-30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REJILLA PISO SIFON 10X10CM INVISIBLE EN ACERO INOX	UN
NP-31	SUMINISTRO, TRASPORTE E INSTALACIÓN PEDILUVIO EN CONCRETO, INCLUYE BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI , BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI Y MEDIA CAÑA EN GRANITO PÚLIDO. MEDIDAS ENTRE 0,80X0,50 M Y 1,30X0,70 M DE H = 0,10M.	UND
NP-32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA TIPO I O SIMILAR 2 MANOS INTERIORES. INCLUYE ESTUCO, 2 MANOS EN PINTURA TIPO 2 Y 1 MANO EN PINTURA TIPO I O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2
NP-33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN MORTERO CON ACABADO LISO 1:3 H=0,10 CM. INCLUYE ACABADO CON PINTURA EPÓXICA.	ML
NP-34	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PARED COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD.	M2
NP-35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA PUERTAS EXISTENTES CON COMPRESOR. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE. INCLUYE REMOSIÓN DE PINTURA. COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2
NP-36	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS EXISTENTES.	UND
NP-37	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 ENTAMBORADA	M2
NP-38	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC, COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2
NP-39	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ESTERILIZADORES EXISTENTES, INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULAS Y/O CABLEADO ELÉCTRICO Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND
NP-40	DESMONTE DE CIELO RASO	M2
NP-41	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PUERTA CORREDIZA EN LÁMINA HR CAL. 18 ENTAMBORADA CON REFUERZOS INTERNOS PARA ACCESO DE PORCINOS A ÁREA DE SACRIFICO Y SALIDA DE SANGRE.	UND
NP-42	REMOCIÓN Y RETIRO DE PINTURA EN MAL ESTADO	M2
NP-43	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BURLETE PARA BAJO PUERTA	UND
NP-44	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INTALACIÓN DE LLAVE DE LAVADO (TIPO JARDINERÍA)	UND
NP-45	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA ANTICUCARACHAS	UND
NP-46	INSTALACIÓN DE PUERTA EXISTENTE, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MARCO.	UND
NP-47	MANTENIMIENTO DE PUERTA EXISTENTE. INCLUYE LÁMINA COLD ROLLER. ANTICORROSIVO Y PINTURA 3 EN 1. COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2

ITEMS NO PREVISTOS EQUIPOS		
NPE-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA PARA CAMBIO DE PATA. FABRICADA EN LÁMINA ALFAJOR INOX 304, TUBO DEL MARCO EN ACERO INOX DE 1 1/2" Y TUBOS DE SOPORTE EN TUBERIA SCH 10 INOX DE 6". INCLUYE PASAMANOS EN TUBERIA INOX DE 1 1/2". DIMENSIONES: L: 3450 MM A: 600 MM H: 2000 MM	UND
NPE-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MESA PARA REPASO DE PORCINOS. FABRICADA EN TUBO CUADRADO DE 2" ACERO INOX, BANDEJA DE RECOLECCIÓN DE PELOS EN LÁMINA ACERO INOX CAL.16. INCLUYE RODACHINAS. DIMENSIONES: L: 2000 M A: 800 MM H: 1100 MM	UND
NPE-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOX PARA INSENSIBILIZACIÓN DE PORCINOS. FABRICADO EN LÁMINA HR DE 3 MM Y PERFIL ESTRUCTURAL 80*40 MM. PINTADO CON ANTICORROSIVO Y PINTURA ACRILICA. INCLUYE RODACHINAS. DIMENSIONES: L: 1500MM A: 700 MM H: 1000MM	UND
NPE-04	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GANCHO PARA IZADO DE BOVINOS. FABRICADO EN PLATINA INOX DE 1/2"x2", RODAJA EN ACERO INOX DE 4", CADENA GALVANIZADA DE 3/8" CON ARO EN ACERO INOX DE 1/2".	UND
NPE-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE DE GANCHO PARA PROCESO DE BOVINOS. FABRICADO EN PLATINA ACERO INOX DE 3/8"X2", RODAJA EN ACERO INOX DE 3" Y EJE EN ACERO INOX DE 5/8".	UND
NPE-06	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GANCHO PARA IZADO DE PORCINOS. FABRICADO EN TUBO ACERO INOX 1 1/2" CAL. 16. CADENA GALVANIZADA DE 1/4" CON ARO EN ACERO INOX DE 3/8".	UND
NPE-07	SUMINISTRO, TRANSPORTE DE GANCHO ESPARRANCADO PARA PROCESO DE PORCINOS. FABRICADO EN PLATINA ACERO INOX DE 3/8"x2", RODAJA EN ACERO INOX DE 3" Y EJE EN ACERO INOX DE 1/2" Y TRIANGULO ESPARRANCADO DE 3/8".	UND
NPE-08	MANTENIMIENTO PELADORA. INCLUYE CAMBIO DE CADENAS, GUARDA DE SEGURIDAD Y PINTURA .	UND
NPE-09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA PARA PATAS Y CABEZAS. FABRICADA EN LÁMINA ACERO INOX CAL.14 DIMENSIONES: L: 500 MM A: 500 MM	UND
NPE-10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA DE EVISCERACIÓN DE DOS NIVELES. FABRICADA EN LÁMINA ALFAJOR INOX DE 3MM, TUBERIA DE SOPORTE EN TUBO SH.10 INOX DE 6", PASAMANOS EN ACERO INOX DE 1 1/2".	UND
NPE-11	TRASLADO DE SIERRA DE CANAL. INCLUYE SOPORTE EN ACERO AL CARBÓN.	UND
NPE-12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A BOX DE INSENSIBILIZACIÓN BOVINOS. FABRICADA EN TUBO ACERO INOX DE 1" TIPO SCH. 10. PASOS EN TUBERÍA CUADRADA.	UND
NPE-13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCALERA PARA MUELLE DE CARGA. FABRICADA EN LAMINA ALFAJOR INOX DE 3MM, TUBERÍA RECTANGULAR DE 80*40 MM. DIMENSIONES DE LOS PASOS: L: 600 MM A: 250 MM. NÚMERO DE PASOS 5.	UND
NPE-14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA RECOLECCIÓN DE CONTENIDO RUMINAL. FABRICADO EN LÁMINA ACERO INOX CAL.14. DIMENSIONES: L: 1500 MM A: 600 MM H 1200 MM	UND
NPE-15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOMBA PARA TRASLADO DE CONTENIDO RUMINAL HACIA ESTERCOLERO. BOMBA DE 5 HP CON CUCHILLAS CORTADORAS . INCLUYE TABLERO DE CONTROL Y CONEXIÓN A TUBERÍA EXISTENTE.	UND
NPE-16	SUMINISTRO PISTOLA DE INSENSIBILIZACIÓN DE BOVINOS. PISTOLA TIPO CASH SPECIAL CON FULMINANTE CAL.22. (NO INCLUYE MUNICIONES).	UND
NPE-17	MANTENIMIENTO DE MOTOR EXISTENTE.	UND
NPE-18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LIXIVIADOS EN TUBERÍA PVC DE 3" DESDE ESTERCOLERO HASTA POZO DE BOMBEO.	ML
NPE-19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LÍNEA DE VAPOR DESDE RED PRINCIPAL. TUBERÍA EN AC DE 3/4". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES.	ML
NPE-20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE VAPOR DE 3/4". PRESIÓN MAX DE TRABAJO CON VAPOR 125PSI, CUERPO EN BRONCE, ROSCA NPT.	UND
NPE-21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJÓN PARA LAVADO DE CABEZAS. FABRICADO EN LÁMINA CAL.16 ACERO INOX REF.304.	UND
NPE-22	SUMINISTRO VARILLA ANUDADO DE ESOFAGO	UND
NPE-23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PASILLO EN TUBERÍA PARA CERDOS. FABRICADO EN TUBERÍA AC SCH10 DE 2". ALTURA 1500 MM	ML
NPE-24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CLIP DE ANUDADO DE ESÓFAGO	UND
NPE-25	SUMINNISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO HIDROFLOW. BOMBA DE 3 HP TRIFASICA Y TANQUE DE ACUMULACIÓN DE 100 L. INCLUYE ACCESORIOS.	UND
NPE-26	SUMINISTRO HOJA DE CORTE PARA SIERRA DE CANAL.	UND

NPE-27	SUMINISTRO HOJA DE CORTE PARA SIERRA DE ESTERNÓN	UND
NPE-28	SUMINISTRO, TRANSPORTE INSTALACIÓN REJILLA PARA TRAMPA PELOS SALIDA ESCALDADOR. FABRICADA EN LÁMINA ACERO INOX CAL.16	UND
NPE-29	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BRETE PARA BOVINOS EN CUARTO DE OBSERVACIÓN. FABRICADO EN TUBERÍA AC DE 2". INCLUYE ANCLAJE Y PINTURA	UND
NPE-30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOCKER CON ESPACIO PARA 9 PUESTOS EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 24	UND
NPE-31	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EL ESCALDADOR, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS,	UN

ITEMS NO PREVISTOS PTAR

NPPTAR-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MANGUERA DE 2" PARA DESOCUPADO DE LODOS DE LAS UNIDADES A NIVEL DE PISO.	ML	$	45.800,00
NPPTAR-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VÁLVULA DE 3" TIPO MARIPOSA.	UND	$	345.200,00
NPPTAR-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PASAMURO SEDIMENTADOR EN TUBERÍA EN ACERO AL CARBÓN DE 3". (INCLUYE FLANCHE Y BRIDA).	UND	$	541.118,00
NPPTAR-04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN FALSO FONDO EN SEDIMENTADOR. CONSTRUIDA EN LÁMINA ACERO INOX CAL. 18. CON PERFORACIONES DE 3/8.	M2	$	426.509,00
NPPTAR-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ROSETON.	UND	$	2.150,00
NPPTAR-06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REJILLA PARA POZO DE BOMBEO FABRICADA EN VARILLA HR DE 3/8". INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ACRÍLICA.	UND	$	468.567,00
NPPTAR-07	SUMINISTRO DE BACTERÍAS.	GAL	$	225.000,00
NPPTAR-08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIAL FILTRANTE ZEOLITA BULTO X50 KG.	UND	$	442.767,00
NPPTAR-09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MULTIPORT DE 3 VIAS.	UND	$	379.678,00
NPPTAR-10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOMBA DE 3/4 HP/220V.	UND	$	1.308.882,00
NPPTAR-11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 2" PVC PRESIÓN PARA DEPOSITAR EL RÚMEN EN EL ESTERCOLERO. INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	$	38.790,00
NPPTAR-12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TANQUE PLÁSTICO DE 500 L INCLUYE ACCESORIOS.	UND	$	473.882,00
NPPTAR-13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TAPA EN LÁMINA ALFAJOR DE 3 MM. INCLUYE ANGULO DE SOPORTE. PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ACRILICA.	M2	$	356.144,00
NPPTAR-14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC PRESIÓN DE 11/2	ML	$	31.518,00
NPPTAR-15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC PRESIÓN DE 11/2 PERFORADA PARA FORMAR ESPINA DE PESCADO	ML	$	40.418,00
NPPTAR-16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SENSOR DE NIVEL TIPO FLOTADOR E INTEGRACIÓN A TABLERO EXISTENTE DE BOMBEO	UN	$	437.771,00
NPPTAR-17	SUMINISTRO, TRASNPORTE E INSTALACIÓN DE ALARMA SONORA INTEGRADA A TABLERO DE BOMBEO EXISTENTE	UN	$	293.729,00
NPPTAR-18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE FILTRO COMPLETO CON ZEOLITA PARA AUMENTAR EL CAUDAL DE FILTRACIÓN. INCLUYE TANQUE EN PRFV, VÁLVULA MULTIPORT, ZEOLITA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN	UN	$	2.452.000,00

En el marco del seguimiento y control a la ejecución del contrato, se identificaron necesidades técnicas adicionales no contempladas en el alcance inicial, ante este escenario, el contratista de obra presentó formalmente ante esta **Interventoría** la solicitud de adición presupuestal y prórroga en el tiempo.

Tras realizar el análisis técnico, jurídico y financiero de la petición, la Interventoría determinó la procedencia de la misma, procediendo a radicar ante la **Entidad** el concepto de viabilidad junto con el soporte documental correspondiente.

Una vez obtenida la aprobación por parte de la Entidad, se suscribió el **Otro Sí No. 03** al contrato principal, cuyas condiciones se resumen a continuación:

- **Valor de la Adición:** $240.266.139 (M/CTE).
- **Nuevo Plazo de Ejecución:** Hasta el 15 de abril de 2026.

Como parte integral de este proceso de ajuste, se suscribió el **Acta de Pactación de Precios No. 02**, en la cual se definieron los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Unidad	Valor Unitario
	NO PREVISTOS CIVIL INTERNOS		
NP-48	RECORRIDO DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO (Incluye ganchos y amarras)	M2	$ 23.222,00
NP-49	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN FIBROCEMENTO.	ML	$ 84.271,00
NP-50	LIMPIEZA DE CANALES	ML	$ 18.904,00
NP-51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN (0,30X0,30 M) HASTA 0,5 M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	UND	$ 1.094.364,00
NP-52	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA (INCLUYE SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE).	KG	$ 22.281,00
NP-53	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO 1/2" EN TUBERÍA GALVANIZADA	UND	$ 129.763,00
NP-54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN 1" RDE 10	ML	$ 32.078,00
NP-55	SUMINSITRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BEBEDERO PARA CORRAL DE PORCINOS, MURO EN MAMPOSTERÍA CON CERÁMICA DE USO INSTITUCIONAL Y PIRAGÜA.	UN	$ 699.985,00
NP-56	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TEJA DE ZINC. INCLUYE AMARRAS. NO INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE.	M2	$ 41.928,00
	NO PREVISTOS ELECTRICOS		
NPEL-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE No 12 THHN HFFRLS-90 600V	ML	$ 9.767,00
NPEL-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 1/2	ML	$ 18.530,00
NPEL-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 3/4	ML	$ 23.592,00
NPEL-04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER DE INCRUSTAR 3*20 A	UND	$ 112.010,00
NPEL-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER DE INCRUSTAR 3*90 A	UND	$ 150.825,00
NPEL-06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER DE INCRUSTAR 1*20 A	UND	$ 20.651,00
NPEL-07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER DE INCRUSTAR 1*15 A	UND	$ 22.030,00
NPEL-08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER DE INCRUSTAR 1*30 A	UND	$ 31.695,00
NPEL-09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER DE INCRUSTAR 1*40 A	UND	$ 32.800,00
NPEL-10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE No 4/0 Cobre THHN 90°C	ML	$ 101.807,00
NPEL-11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA MEDIDA SEMIDIRECTA	UND	$ 299.973,00

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATISTA DE OBRA:	**FUSIÓN INGENIERIA SAS. NIT: 900.510.128-7.**
OBJETO:	**CONTRATO No 632-2025 "**ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA."
REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR DE OBRA: RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE DE SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE: PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:	JUAN SEBASTIAN GOMEZ CASTAÑO. ING. ANTONIO MARÍA LÓPEZ GÓMEZ. ARQ. LEIDY VIVIANA ORTIZ CARVAJAL.. LEIDY JOHANNA BERMUDEZ GIRALDO. EMERSON JULIÁN GIRALDO ANDRADE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$963.350.015 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINCE PESOS MCTE)
VALOR ADICIONAL:	$240.266.139 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$1203.616.154 (MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
PLAZO INICIAL:	Hasta el Catorce (14) de Noviembre de 2025.
PRÓRROGA No 1: (13.11.25)	Hasta el Treinta y uno (31) de Diciembre de 2025.
PRÓRROGA No 2: (13.12.25)	Hasta el Quince (15) de Febrero de 2026.
PRÓRROGA No 3: (13.2.26)	Hasta el Quince (15) de abril de 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE ABRIL DE 2026.

3.1. AVANCE DE LOS TRABAJOS.

ÁREA TÉCNICA:

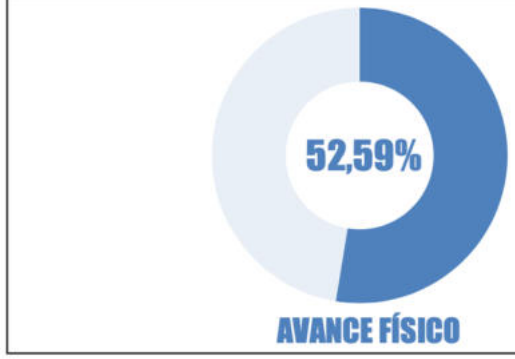
Durante el periodo comprendido entre el 16 de enero y el 15 de febrero de 2026 se realizaron las siguientes actividades:

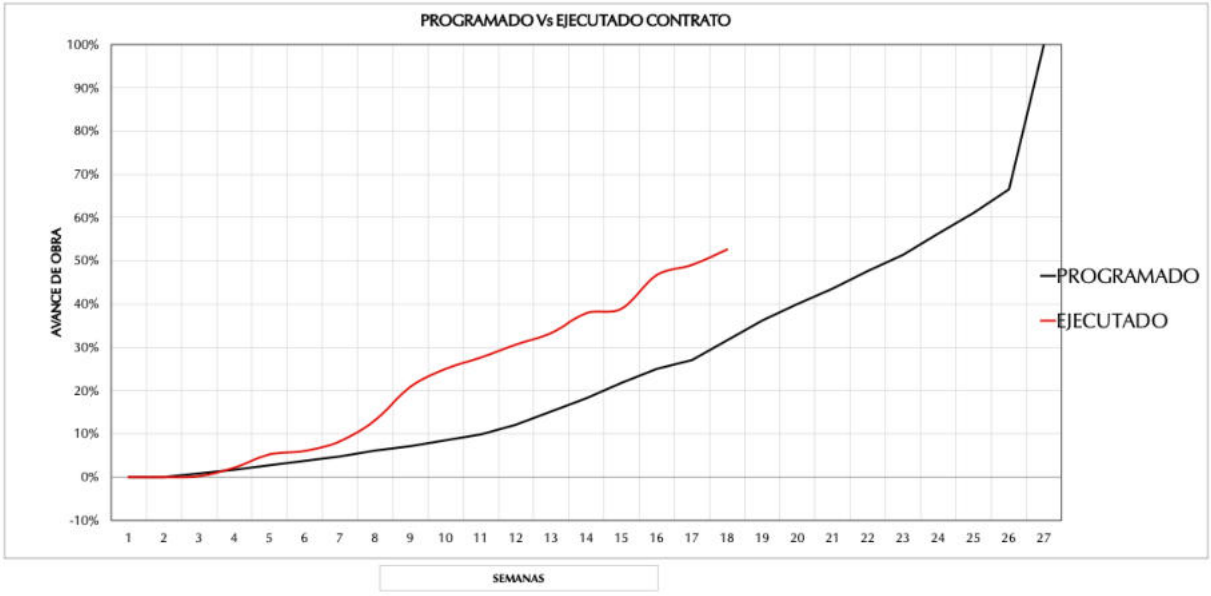
- **Desembarcaderos Porcinos y Bovinos:** Se iniciaron las actividades de ornamentación en las rampas de desembarque, con la instalación de la tubería transversal, 4 hilos para Bovinos y 3 hilos para Porcinos.
- **Acceso vehicular:** Se avanzaron en las excavaciones del invornal de acceso a la planta y la losa de aproximación, la puerta de acceso está en fabricación para ser instalada en el siguiente periodo de corte.
- **Pasillo de Acceso a Box:** Se realiza el corte de regatas para las duchas de Bovinos y demás tubería de conducción de la red de agua potable.
- **Cuarto de Observación Bovinos:** Se realizan trabajos de mampostería y pañetes, igualmente se realizan trabajos en bebederos de Porcinos y Bovinos.
- **Áreas de Proceso y Filtros:** Se realiza el terminado de pediluvios en filtros No 1 y 2, se realizan trabajos de enchapes en áreas de filtros y zonas internas, se realizan actividades de cielo raso en diferentes áreas.
- **Suministro de Equipos:** Se avanza en la fabricación de equipos con seguimientos realizados en planta de producción y suministros en PBA; mesa de repaso porcinos, mantenimiento de esterilizadores, Box de Porcinos, escalera de acceso a despacho, ganchos esparrancadores de porcinos, caja de rumen, mantenimiento de lavamanos existentes.

AVANCE FÍSICO DE LA OBRA.

A la fecha se tiene un avance físico en el proyecto aproximado de $632.960.752,00, correspondiente a un 52,59% del contrato Vs un 31,64% programado.

AVANCE FÍSICO		
CORTE A:		dom. 15 feb. 26
	%	INVERSIÓN
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	31,64%	$ 380.864.131,00
AVANCE DE OBRA EJECUTADO	52,59%	$ 632.960.752,00
POR EJECUTAR	47,41%	$ 570.655.434,00
ATRASO (-) O ADELANTO (+) EN DIAS	20,94%	$ 252.096.621,00





A la fecha de corte, el proyecto reporta un **avance acumulado del 20,94%** de acuerdo con la reprogramación No. 03 vigente, es importante precisar que dicha programación concentra una **alta carga de inversión financiera en la última semana** del cronograma, debido principalmente al suministro e instalación de equipos especializados.

Ante esta concentración de actividades críticas al cierre del contrato, la **Interventoría** realizará un seguimiento riguroso y periódico al proceso de fabricación y alistamiento de dichos suministros de forma paralela a los frentes de obra activos, lo anterior, con el propósito de garantizar que los hitos de fabricación se cumplan en los tiempos previstos, mitigando así el riesgo de un avance deficitario o un eventual incumplimiento en la entrega final del proyecto.

AVANCE EN TIEMPO.

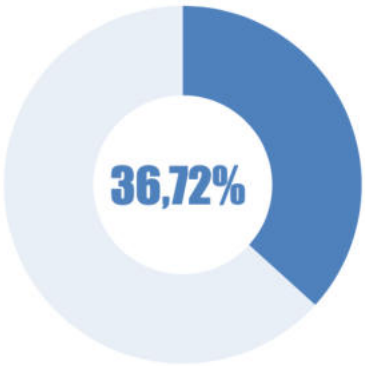
A la fecha se tiene un avance en tiempo de 67,21%, correspondiente a 123 días.

AVANCE EN TIEMPO		
CORTE A:	dom. 15 feb. 26	
	%	Días
TIEMPO CONTRATADO:	100%	183,00
TIEMPO EJECUTADO:	67,21%	123,00
TIEMPO POR EJECUTAR:	32,79%	60,00
ATRASO (-) O ADELANTO (+) EN DIAS	20,94%	38,33



AVANCE FINANCIERO.

AVANCE FINANCIERO			
CORTE A:		dom. 15 feb. 26	
	%	VALOR	
PRESUPUESTO CONTRATO	100%	$	1.203.616.186,00
ACUMULADO ACTAS	36,72%	$	441.982.286,00
POR PAGAR EN ACTAS	63,28%	$	761.633.900,00



ACTAS DE OBRA				
ACTA No	FACTURADO	%	ACUMULADO	%
1	$ 243.238.731	20,21%	$ 243.238.731	20,21%
2	$ 198.743.555	16,51%	$ 441.982.286	36,72%

POR PAGAR EN ACTAS	$ 761.633.900,00
% ACUMULADO POR PAGAR	63,28%

A la fecha actual se ha tramitado el Acta Parcial No 1 y 2 del contrato.

3.2. MEDIOS FÍSICOS Y ADMINISTRATIVOS CON LOS QUE CUENTA EL CONTRATISTA DE OBRA.

El contratista de obra cuenta con los medios administrativos y físicos para la debida ejecución del contrato, a continuación se relacionan:

MEDIOS ADMINISTRATIVOS	
DESCRIPCION	**CANTIDAD**
OFICINA PRINCIPAL	1
OFICINA EN CAMPO	1
IMPRESORAS	2

MEDIOS FÍSICOS EQUIPOS	
DESCRIPCION	**CANTIDAD**
PULIDORAS	3
MARTILLO DEMOLEDOR	1
TALADROS	2
VOLQUETAS	1

3.3. PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

Personal asignado que se encuentra laborando dentro del proyecto.

PERSONAL PROFESIONAL:

No.	NOMBRE TRABAJADOR	CARGO
1	Ing. Antonio María López Gómez.	DIRECTOR DE OBRA.
2	Arq. Leidy Viviana Ortiz Carvajal.	ARQ RESIDENTE
3	Yesica Yurany Garcia Gonzales.	RESIDENTE SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
4	Emerson Julián Giraldo Andrade.	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL.

PERSONAL OPERATIVO:

No.	NOMBRE TRABAJADOR	CÉDULA DE C.	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	ARL	AFP	EPS	EMO
1	Leidy Viviana Ortiz Carvajal	75030551	ARQ.RESIDENTE OBRA	OCTUBRE 29-2025	NA	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
2	Leidy Johanna Bermúdez Giraldo	1058846858	RESIDENTE SST	OCTUBRE 29-2025	Diciembre-15-2025	SURA	PORVENIR	SURA	SI
3	Emerson Julián Giraldo Andrade	1054994089	RESIDENTE SOCIAL	NOVIEMBRE 6-2025	NA	SURA	PROTECCIÓN	SALUD TOTAL	SI
4	Orlando Giraldo García	75030551	MAETRO OBRA	OCTUBRE 27-2025	NA	SURA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SI
5	William Andrés Castañeda Rojas	4414094	OFICIAL	OCTUBRE 28-2025	NOVIEMBRE 25-2025	SURA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SI
6	Jose Alexander Girado Castaño	75146781	OFICIAL	NOVIEMBRE 13-2025	NA	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
7	Jhon Jairo Urrea Urrea	75144859	AYUDANTE	OCTUBRE 27-2025	NA	SURA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SI
8	José William Giraldo Ramírez	1054992753	AYUDANTE	OCTUBRE 27-2025	OCTUBRE 31-2025	SURA	COLFONDO	SALUD TOTAL	SI
9	Juan de Jesús Urrea Urrea	15905350	AYUDANTE	OCTUBRE-27-2025	NA	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
10	Carlos Andrés Chavarria Tapias	1152689479	AYUDANTE	NOVIEMBRE-4-2025	DICIEMBRE 1-2025	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
11	Sandra Milena Narvaez Giraldo	1054990241	AYUDANTE	NOVIEMBRE 5-2025	NA	SURA	PORVENIR	NUEVA EPS	SI
12	Juan David López Cárdenas	1054999077	AYUDANTE	NOVIEMBRE 10-2025	NOVIEMBRE 22-2025	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
13	Cesar Augusto Atehortua Loaiza	4415833	AYUDANTE	NOVIEMBRE 13-2025	NA	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
14	Jose Alexander Giraldo Castaño	75146781	OFICIAL	NOVIEMBRE 13-2025	NA	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
15	Cristian Alejandro Bravo Quintero	1054995073	AYUDANTE	NOVIEMBRE 19-2025	NA	SURA	PROTECCION	NUEVA EPS	SI
16	Brian Alexander Giraldo Diaz	1054998824	AYUDANTE	NOVIEMBRE 19-2025	DICIEMBRE 1-2025	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
17	Jose Elmer Buitrago Alzate	15906363	AYUDANTE	NOVIEMBRE 20-2025	NA	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
18	Miguel Angel Giraldo Toro	1053867978	OFICIAL	NOVIEMBRE 21-2025	NA	SURA	PROTECCION	NUEVA EPS	SI
19	Jhon Jairo Marin Jimenez	15907073	OFICIAL	NOVIEMBRE 28-2025		SURA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SI
20	Juan Carlos Giraldo	75146307	AYUDANTE	DICIEMBRE 3-2025	NA	SURA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SI
21	Luis Antonio Ramirez	93337585	AYUDANTE	DICIEMBRE 3-2025		SURA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SI
22	Carlos Emanuel Mendoza Brito	4785311	OFICIAL	DICIEMBRE 3-2025	NA	SURA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SI
23	Jhon Jairo Bedoya	4.415.347	OFICIAL	DICIEMBRE 12-2025	NA	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
24	Andres Felipe	1.054.991.37	AYUDANTE	DICIEMBRE	NA	SURA	PORVENIR	Salud	SI

	Cardona Urrea	9		15-2025				Total	
25	Jean Carlos Gaviria Grajales	10.054.999.866	AYUDANTE	DICIEMBRE 15-2025	NA	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
26	Erika Rendon Cardona	1.061.626.256	RESIDENTE SYSO	DICIEMBRE 22-2025	ENERO 9-2026	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SI
27	Luis Felipe Vargas Sanchez	1.013.610.344	OFICIAL	DICIEMBRE 29-2025	NA	SURA	COLFONDOS	NUEVA EPS	SI
28	Yesica Yurany Garcia Gonzales	1.054.999.472	RESIDENTE SYSO	ENERO 13-2026	NA	SURA	PORVENIR	NUEVA EPS	SI
29	Jorge Iván Ospina Rojas	10.266.664	OFICIAL	ENERO 19-2026	NA	SURA	PROTECCIÓN	SALUD TOTAL	SI
30	Daniel Alejandro Osorio Gonzales	1060.650.275	OPERARIO SOLDADOR	ENERO 19-2026	NA	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SI
31	Sandra Viviana Gaviria Salazar	34.002.138	AYUDANTE SOLDADOR	ENERO 19-2026	NA	SURA	PROTECCIÓN	SALUD TOTAL.	SI
32	Wilmar Londoño Pérez	75.074.265	OPERARIO SOLDADOR	FEBRERO 4-2026	NA	SURA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL.	SI

3.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

Durante el periodo del informe se realizaron los siguientes comités de obra:

No	Fecha
11	22 de Enero de 2026.
12	29 de Enero de 2026.
13	12 de Febrero de 2026.

3.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA.

ESTADO DE LAS GARANTIAS SEGÚN PRÓRROGA No 2 HASTA 15 DE FEBRERO 2026 - CONTRATO DE OBRA.				
CONCEPTO	VIGENCIA			VALOR
	% ASEGURADO	DESDE	HASTA	
Cumplimiento general del contrato	20%	15/10/2025	15/06/2026	$ 192.670.009,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20%	15/10/2025	15/02/2029	$ 192.670.009,40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	15/10/2025	15/02/2027	$ 289.005.014,10
Estabilidad y Calidad de la obra	30%	30/11/2025	30/11/2030	$ 289.005.014,10
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	15/10/2025	15/02/2026	$ 284.700.000,00

Está en trámite la actualización de garantías con adición y prórroga hasta 15 de Abril 2026.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CONTRATANTE:	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ – CALDAS.**
OBJETO:	**CONTRATO No 631-2025 "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO - FAENA, Y AREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA."
CONTRATISTA INTERVENTORIA: REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR DE INTERVENTORIA: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: PROFESIONAL SOCIAL – SISO: REPRESENTANTE LEGAL (S)	**CONSORCIO INTERVENTORIA SANITARIA CHINCHINÁ 2025. NIT: 901.991.985-9.** ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA. ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA. ING. JUAN DIEGO JIMÉNEZ SERNA. LINA MARIA VARGAS OSORIO. ING. JUAN DIEGO JIMÉNEZ SERNA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$63.862.405,00** (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	**$63.862.405,00** (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO No 2:	**$54.829.364,00** (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$182.554.174,00** (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES.
PLAZO ADICIONAL:	CUATRO (4) MESES.
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA:	15 DE ABRIL DE 2026.

4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

En el periodo comprendido del presente informe, la Interventoría desarrolló las siguientes actividades como seguimiento y control a la ejecución del contrato No.632-2025.

4.1.1. Actividades administrativas.

En las actividades administrativas, la interventoría llevó a cabo el seguimiento a la documentación presentada por el contratista de obra, verificando su cumplimiento con los requisitos contractuales y normativos.

Asimismo, se ha reiterado al contratista la necesidad de presentar la documentación correspondiente a la obra, incluyendo:

- **Programación detallada de obra**, actualizada con cronograma de actividades.
- **Planes de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)**, con protocolos actualizados.
- **Actas de vecindad**, con la debida verificación técnica.
- **Informes de avance físico y financiero**.
- **Garantías y pólizas exigidas**, debidamente actualizadas y vigentes.
- **Registros de materiales y ensayos de calidad**, para control técnico de la obra.

Se continuará con el seguimiento riguroso a la entrega oportuna de estos documentos, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los requisitos contractuales.

4.1.2. Actividades Financieras.

Dentro de las actividades financieras ejecutadas por la interventoría en el periodo está el control y seguimiento de los recursos del contrato; verificando el cumplimiento del presupuesto aprobado, seguimiento semanal al avance financiero del proyecto.
Se realizó el aval correspondiente a la solicitud de adición y prórroga al contrato de obra.

4.1.3. Actividades jurídicas.

Dentro de las actividades jurídicas desarrolladas por parte de la Interventoría, se realizaron acciones relacionadas con el cumplimiento normativo, contractual y legal del proyecto.

Se realizó la verificación y seguimiento de las obligaciones previas al inicio del proyecto.

Emisión de alertas tempranas para la entidad donde se puede evidenciar un incumplimiento por parte del contratista de obra.

Control de garantías y pólizas del contrato de obra e interventoria.

Gestión de prórroga contrato de obra.

4.1.4. Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizaron actividades de supervisión del cumplimiento de la normativa vigente para garantizar la protección de los trabajadores y la comunidad:

Revisión de protocolos de seguridad en obra.

Seguimiento a la afiliación y pago de seguridad social de los trabajadores.

Supervisión del uso adecuado de EPPs

Verificación de la señalización en obra.

Control de la ejecución de capacitaciones en SST por parte del contratista

4.1.5. Actividades técnicas

En el desarrollo de las actividades técnicas del contrato No. 632-2025, se realizó el control de los procedimientos constructivos, verificando que la obra se ejecute conforme a los diseños, especificaciones y normativa vigente:

Cumplimiento de los planos de diseño y especificaciones técnicas.

Control de calidad de los materiales utilizados.

Verificación de niveles y acabados.

4.2. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA.

La interventoría cuenta con el equipo para el debido seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental al contrato de obra No 632-2025.

RECURSOS DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCION	**CANTIDAD**
OFICINA	1
COMPUTADORES	3
IMPRESORAS	1
RED DE INTERNET	1

4.3. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

PERSONAL DE INTERVENTORÍA	
Director de Interventoría.	Arq. Patricia Molina Fonseca.
Residente de Interventoría	Ing Juan Diego Jiménez Serna.
Profesional Siso - Social	Lina María Vargas
Secretaria	Vanesa Ortiz

4.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

ESTADO DE LAS GARANTIAS SEGÚN OTROSÍ No 1 (Adición y prórroga hasta 15 de Febrero 2026). CONTRATO DE INTERVENTORIA.				
CONCEPTO	VIGENCIA			VALOR
	% ASEGURADO	DESDE	HASTA	
Cumplimiento general del contrato	20%	15/10/25	22/06/26	$ 25.544.962,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20%	15/10/25	22/02/29	$ 25.544.962,00
Calidad del Servicio	30%	7/12/25	7/02/31	$ 38.317.443,00

Se están actualizando las garantías con Otro Si No 2 suscrito el 12 de Febrero 2026.

4.5. ENSAYOS DE LABORATORIOS INTERVENTORIA.

En el período del presente informe se realizaron ensayos de laboratorio a concretos de rampa de desembarcadero Porcinos y Bovinos.

4.6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR.

Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
9.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
1. Coordinar con el contratista de obra y la entidad contratante, el cumplimiento de todos los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así como los demás documentos requeridos previos a la suscripción del acta de inicio exigidos en el contrato y los documentos del proceso:	Correspondencia, actas de comité	Ejecutado
2. Previo a la ejecución de la obra, el interventor deberá coordinar con el contratista de obra, para el cumplimiento y verificación de las siguientes actividades y/o documentos: a. Verificar la existencia del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, así como el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por la Aseguradora de Riesgos Laborares.	Verificación documental, correspondencia.	Ejecutado.
b. Efectuar con el Director de Obra, Director de Interventoría y el Supervisor del contrato de interventoría y otro personal profesional que se requiera, visita para verificar el estado en que se encuentra el sitio de ejecución y elaborar el acta de visita correspondiente.	Elaboración acta de inventario de espacios.	Ejecutado.

c. Avalar la programación de ejecución presentada por el contratista de obra, conforme lo establecido en el Anexo 1 – Anexo Técnico del proyecto a vigilar.	Avalada reprogramación No 2 hasta 15 de Abril 2026.	Ejecutado.
d. Aprobar en la oportunidad establecida del Numeral 8.1 del documento base del contrato de obra, el personal profesional, técnico, tecnólogo y los demás ofrecidos, certificando que cumple con las condiciones de idoneidad, experiencia, así como el cumplimiento de normas laborales, de seguridad social y demás normas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a los documentos del proceso de contratación, tales como: afiliaciones a seguridad social y riesgos laborales, examen médico pre ocupacional, certificado de trabajo seguro en alturas, certificado de trabajo confinado y los demás correspondientes.	Verificación documental, correspondencia	Ejecutado
e. Aprobar en la oportunidad establecida del Numeral 8.1 del documento base del contrato de obra la maquinaria y equipos mínimo requerido necesario para el desarrollo de la obra y certificar que esta cumple las condiciones de acuerdo a los documentos del proceso de contratación.	Verificación en campo y documental, correspondencia, bitácora.	Ejecutado.
f. Verificar que el plan de manejo de tráfico se encuentre aprobado por la autoridad de tránsito competente. (Cuando aplique).	Se verificó documento en cuanto a señalización exterior. PMT N/A	Ejecutado
g. Aprobar el Plan de Gestión Social y cada de uno de sus programas presentado por el contratista de obra en las condiciones establecidas en el Anexo 1 – Anexo técnico el cual hace parte integral del pliego de condiciones del proceso. (Cuando aplique).	Correspondencia.	Ejecutado.

9.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS TÉCNICAS.

Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones	Descripción del Cumplimiento
1.Gestionar con la entidad contratante o el contratista, según corresponda las correcciones o ajustes a que haya lugar en caso de existir errores o inexactitudes en los documentos técnicos que soportan la ejecución del contrato de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales y los demás correspondientes.	Revisado en actas de comité, correspondencia.	Ejecutado.
2.Verificar las condiciones locales y puntuales del sitio de ejecución de la obra, así como la existencia de las condiciones técnicas, legales, ambientales, prediales y las demás necesarias para iniciar la ejecución de la obra, soportado en los documentos técnicos del proyecto, efectuando los comentarios y sugerencias al municipio que puedan implicar cambios en los diseños y trazados que suministren información más confiable para la realización del cronograma de obra y del presupuesto.	Correspondencia, actas de comité, reuniones y visitas en sitio del proyecto	En ejecución.
3. Controlar permanentemente durante la ejecución de la obra, que esta se realice cumpliendo lo establecido en los documentos técnicos que soportan la ejecución del contrato de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones permisos, planos, especificaciones técnicas fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales, análisis de precios unitarios y los demás correspondientes.	Correspondencia, seguimiento diario en campo, observaciones en bitácora.	En ejecución.

4.El interventor verificará y exigirá que la compra y suministro de materiales y bienes necesarios para la ejecución de la obra, se realicen de manera oportuna con el fin de cumplir el programa de obra. El municipio no realizará modificatorios al contrato por retraso injustificado en la compra de materiales, equipos y bienes necesarios para la ejecución de la obra.	Verificación en planta de fabricación de equipos cronograma de suministro y obra civil, correspondencia.	En ejecución.
5.Verificar y controlar durante la ejecución del contrato, la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo del contrato de obra. Para ello se deben revisar las hojas de vida correspondientes.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.
6 .Estudiar y decidir sobre los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, en caso de requerir modificaciones justificar y solicitar los ajustes al contrato, aportado la documentación requerida para tal efecto.	Correspondencia.	En ejecución.
7.Controlar durante la ejecución el avance del contrato de obra con base en la programación aprobada, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes, establecer incumplimientos y asi como recomendar los ajustes a que haya lugar sin que estos generen cambios en el plazo inicial y recomendar sanciones y correctivos cuando correspondan.	Se solicitó Plan de Contingencia y Alerta de retraso a contratista	En ejecución.
8.Asesorar en la realización e implementación de los planes de contingencia en caso de ser necesarios, por motivos de retrasos en la ejecución de obra comparada con la programación aprobada.	Se solicitó Plan de Contingencia.	Por ejecutar.
9. No aceptar los trabajos que se ejecuten en forma indebida o ineficiente, ordenando su correspondiente corrección o suspensión de las	Control en obra, seguimiento de especificaciones.	En ejecución.

actividades hasta que el contratista de obra implemente las acciones correctivas y preventivas debidas.		
10.Garantizar la implementación de los frentes de trabajo mínimos según los documentos del proceso de contratación, o los requeridos para el cumplimiento del cronograma aprobado por el interventor.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida, actas de comité.	En ejecución.
11.Someter a consideración del Municipio, previamente, las modificaciones relativas a los términos o especificaciones del contrato, como cambios o ajustes en el personal de los mismos, prórrogas, adiciones, pactación de ítems no previstos, mayores y menores cantidades de obra, etc. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la correspondiente justificación técnica.	Emisión de correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.
12.Exigir y asesorar en el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al proyecto estableciendo las evaluaciones necesarias para garantizar su cumplimiento.	Correspondencia, control diario con personal SISO de Interventoría	En ejecución.
13.Proyectar las respuestas a los requerimientos presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello con el apoyo de la Supervisión del contrato.	N/A	En ejecución.
14.Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Municipio de los equipos, elementos y documentos suministrados por este para la ejecución del contrato constatando su estado y cantidad.	N/A	En ejecución.
15. Verificar, cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Municipio de los equipos y demás elementos instalados en el sitio de ejecución con anterioridad al inicio de la obra, los cuales sean objeto de desmonte o desinstalación por parte del contratista de obra, constatando su estado y cantidad.	Se realizó inventario de elementos existentes, correspondencia.	En ejecución.

16.Verificar el cumplimento de la gestión ante las Empresas de Servicios Públicos por parte del contratista de obra cuando se requiera.	Verificación en obra de solicitudes a empresas de Servicios Públicos.	En ejecución.
17.Presentar semanalmente y siempre que sea requerido por la entidad, los informes sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados, soluciones y determinaciones, avances, actividades de la interventoría, etc, en forma tal que permita un visión clara y completa del estado de los trabajos.	Entrega de informes semanales.	En ejecución.
18.Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los contratistas, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	Emisión de correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.
19. Advertir sobre errores o cambios no sustanciales en los planos y especificaciones de los estudios, diseños, obras y suministros, informando sobre los mismos de manera oportuna al Municipio.	Actas de comité y correspondencia.	En ejecución.
20. Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante el Municipio cualquier cambio sustancial en el desarrollo de la obra, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos que el contratista presentó en la propuesta técnica y en todas las actividades que afecten el desarrollo de la obra.	Correspondencia enviada	En ejecución.
21. El interventor certificará que los trabajos realizados por el contratista de obra cumplan con los requerimientos técnicos solicitados, de igual manera exigirá la entrega de ensayos de laboratorio y las demás solicitudes técnicas necesarias.	Correspondencia enviada	En ejecución.
22.Resolver toda consulta sobre la interpretación de planos especificaciones, pruebas y ensayos.	Actas de comité, correspondencia.	En ejecución.
23.Realizar con una antelación mínima de veinte (20) días calendario a la fecha de vencimiento del plazo contractual visita	No realizada aún	Por ejecutar.

conjunta con el contratista y el supervisor del contrato de interventoría al sitio de la obra, con el fin de inspeccionar el estado de estas y acordar las acciones correctivas a que haya lugar, de lo cual levantará un acta donde consten las inconformidades y el plazo otorgado para subsanarlas previo al Acta de recibo final.		
24. El interventor deberá verificar que se ejecute la obra dentro del plazo pactado, una vez vencido este término la Interventoría vigilará que el contratista se abstenga de continuar con la realización de las actividades de obra, salvo de aquellas derivadas de la realización de ajustes o correcciones o cualquier otra subsanación a la obra, de acuerdo con las observaciones que al respecto haya presentado la supervisión o interventoría del contrato las cuales deberán estar listas máximo en el plazo definido en el contrato para tal efecto, tras lo cual, se efectuará una verificación por parte de la interventoría previa a la suscripción del acta de recibo final. Este procedimiento en todo caso deberá desarrollarse antes de la finalización de ejecución de la obra.	No realizado aún	Por ejecutar.
25.Solicitar al contratista las pruebas de calidad que estimen convenientes para establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.	Correspondencia Enviada.	En ejecución.
26.Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	Seguimiento diario, correspondencia enviada y recibida,	En ejecución.
27.Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual conforme con los requerimientos técnicos pertinentes.	Actas de comité, seguimiento diario en obra, correspondencia enviada y recibida, bitácora.	En ejecución.

9.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS FINANCIERAS.

Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones	Descripción del Cumplimiento
1. Avalar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.	Tramitada y avalada el acta Nro 02	Por ejecutar
2. Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.	Verificación precontractual	En ejecución.
3. Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.	Revisada y avalada en los documentos presentados en Acta 02.	Por ejecutar
4. Aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales previstos para ello.	Revisada y avalada los documentos presentados para el pago Acta parcial Nro 02	Por ejecutar
5. Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.	Revisión documental	En ejecución.
6. Constatar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.	Se tramitó OtroSi No 3, Adición y prórroga hasta 15 de Abril 2026.	Por ejecutar
7. Verificar previo a los pagos del contratista, que éste haya cumplido con los aportes al sistema de seguridad social, así como los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello.	Verificado mes de Octubre a Diciembre de 2025	En ejecución
8. Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y pos contractual.	Presentada y avalada el acta Parcial Nro 02 de obra, el sistema financiero de la	Por ejecutar

	Alcaldia procedió a retener los tributos de ley	

9.4 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ORDEN JURÍDICO (LEGAL)		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
1 Informar oportunamente a la entidad sobre la existencia de circunstancias que pudieran dar lugar al ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, y en el especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismo de apremio previstos en la ley garantizando el debido proceso al contratista.	Se emitió oficio manifestando el retraso del contratista y solicitud de plan de contingencia.	Por ejecutar.
2.. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir subcontratos que solicite el contratista para la debido ejecución de obra.	A la fecha no se ha presentado tal situación.	En ejecución.
3. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones al contrato de obra pública.	Se realizó aval de Otro Si No 3, adición y prórroga hasta el 15 de Abril 2026.	En ejecución.
4. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito.	Verificado, control diario, correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
5. Recibir, analizar y resolver oportunamente las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.	Correspondencia enviada y recibida, actas de comité, bitácora.	En ejecución.
6. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Actas de comité y de reunión.	En ejecución.
7. Convocar y preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato. En caso que el contratista no se presente o no haya acuerdo sobre el acta de liquidación bilateral, el interventor deberá presentar un informe para la realización de la liquidación	Contrato en ejecución	Por ejecutar.

unilateral por parte de la entidad. En el caso que el interventor no cumpla con esta obligación, se entenderá como un incumplimiento al contrato.		
8.Acompañar a la entidad en el proceso de liquidación del contrato, aportando la información y documentación que se requiera, hasta la firma de la liquidación por las partes.	Contrato en ejecución	Por ejecutar.
9.Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	No se han presentado solicitudes o peticiones actualmente	Por ejecutar.
10. Conceptuar, previo análisis y revisión, sobre solicitudes de actuación de precios del contrato de obra, cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.	Correspondencia enviada y recibida, revisión de documentación técnica	En ejecución.
11. Rendir los informes que le sean requeridos el supervisor o el jefe de la oficina asesora de planeación.	Correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
12. Exigir al contratista los informes y documentos que consideren pertinentes sobre el desarrollo del objeto y obligaciones estipuladas en las cláusulas contractuales con el fin de optimizar ajustar y corregir situaciones relacionadas con la ejecución del contrato para el logro de los resultados propuestos.	Correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
13. Suscribir las actas de suspensión, reiniciación y recibo parcial o final de los trabajos o servicio, cuando sea el caso, verificando en cada caso, las circunstancias de hecho y de derecho que las soportan.	No se ha suspendido el contrato.	En ejecución.
14. Solicitar por escrito y de común acuerdo con el contratista, ante el jefe de la oficina gestora del contrato con la debida anticipación, las modificaciones aclaraciones, adiciones y demás situaciones contractuales que se requieran durante la ejecución y liquidación de los contratos.	Correspondencia enviada y recibida	En ejecución.

15. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.7. de decreto 392 de 2028 la interventoría deberá verificar que durante la ejecución del contrato que el proponente que resulte adjudicatario mantiene en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en el proceso de selección, mediante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de trabajo de Conformidad con la normativa aplicable.	Verificado, correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
16. De conformidad con el artículo 35 de la ley 2069 de 2020 la interventoría deberá verificar que durante la ejecución del contrato que el proponente que resulte adjudicatario mantiene en su planta de personal el porcentaje de trabajadores adulto mayor y población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas, que dio lugar a la adjudicación del contrato por aplicación de criterio que así lo demuestre (cuando aplique). Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio del interior de conformidad con la normativa aplicable.	Correspondencia enviada y recibida	Ejecutado.
17.Cumplir con la vinculación del personal por el factor de apoyo a la industrial nacional si por este la entidad otorgo puntaje.	Verificado en documentación inicial entregada, correspondencia enviada y recibida.	Ejecutado
18. Atender las recomendaciones y sugerencias que a través de la Supervisión del contrato realice la entidad contratante.	Emisión de correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
19. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y su naturaleza correspondan a la función de interventoría.	Controles en obra, correspondencia, anotaciones en bitácora	En ejecución.

9.5 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento**
1. Suscribir las actas del contrato de obra, tales como suspensión, reinicio, parciales, de ejecución y demás que se generen dentro de la ejecución del contrato, cuando haya a lugar	Actas de comité, actas de reunión.	En ejecución.
2. Recopilar la información y documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato.	Correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
3. Establecer mecanismo ágiles y eficientes para el desarrollo de la Interventoría a su cargo.	Actas de comité, correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.
4. Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista.	Control y seguimiento diario, comunicación constante con el contratista.	En ejecución.
5. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Municipio intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	Control de correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.
6. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y realizar su archivo personal.	Control de documentación en digital, correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.
7. Atender y tramitar o resolver toda consulta que eleve el contratista de forma tal que se imprima agilidad al procedimiento de la solución de los problemas que se deriven del desarrollo	Correspondencia enviada y recibida, toma de decisiones en obra, actas de comité.	En ejecución.

de la actividad contractual, con el acompañamiento de la Supervisión.		
8. Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.	Correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.
9. Procurar que por causas atribuibles al Municipio no sobrevenga mayor onerosidad, es decir, se rompa el equilibrio financiero del contrato.	Control presupuestal, correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
10. Programar y coordinar con quien se haga necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Comités de obra, control semanal de avance, correspondencia	En ejecución.
11. Comunicar a las aseguradoras garantes del contrato de obra, de posibles situaciones de incumplimiento u otras que afecten la ejecución de la obra.	Correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.
12. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismo y un informe final de su ejecución.	Informes semanales y mensuales de avance de ejecución.	En ejecución.
13. Adelantar revisiones periódica de las obras ejecutadas y recibidas, servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las condiciones de estabilidad y de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan de manera oportuna dentro de la vigencia de las garantías otorgadas por el contratista.	Verificación en planta de avance de fabricación de equipos especiales, control en obra diario, correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.
14. Exigir la calidad de los bienes y servicios requeridos por el Municipio se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin	Verificación de control de calidad, correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.

perjuicio de que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o en su defecto con normas internacionales elaboradas por organismo reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdo internacionales suscritos con Colombia.		
15. Informar a la Supervisión de los daños derivados de la ejecución contractual para que esta inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes.	Control diario en obra, correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.
16. Propiciar con la Supervisión procedimientos ágiles para la corrección de controversias derivados de la ejecución contractual, así como las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios.	Control diario de ejecución contractual, aún sin controversias.	Por ejecutar.
17. Solicitar al contratista los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o vacaciones en el plazo o en el valor, remitiéndolas a la Supervisión junto con las respectivas actas o soportes para su archivo y custodia.	Correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
18. Adelantar cualquier actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato.	Correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
19. Requerir mensualmente del contratista de obra, certificado suscrito por el representante legal y el contador o revisor fiscal de la persona natural o jurídica, o de cada uno de los integrantes del consorcio o Unión Temporal, según corresponda, en donde se verifique el cumplimiento mensual de las obligaciones laborales y parafiscales del personal contratado para la obra.	Correspondencia enviada y recibida	En ejecución.

9.6 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ORDEN AMBIENTAL, SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento**
1. Exigir durante la ejecución contractual el cumplimiento del plan de manejo ambiental, programas de salud ocupacional y seguridad industrial elaborado para la obra.	Correspondencia y seguimiento al plan de manejo ambiental, programa de salud ocupacional y seguridad industrial.	En ejecución.
2. Exigir el cumplimiento de la disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos, producto de la ejecución del contrato. El interventor verificará que la disposición final se realice en los sitios licenciados para tal fin, requiriendo las respectivas licencias y facturas de disposición.	Exigencia mediante correspondencia de cumplimiento de disposición final.	En ejecución.
3. Exigir el cumplimiento de la disposición final de materiales provenientes de excavación, así como demolición, en las escombreras licenciada para tal fin, requiriendo las respectivas licencias y facturas de disposición.	Correspondencia enviada al contratista con la solicitud de cumplimiento.	En ejecución
4. En el caso de adquisición de materiales de cantera (material granular como triturado y arena), el interventor verificará que las canteras cuenten con su respectivo título minero y licencia ambiental.	Correspondencia con el aval de materiales de cantera	En ejecución.
5. Verificar el cumplimiento de la normatividad municipal, nacional o en su defecto la internacional vigente en materia ambiental; para ello verificará el cumplimiento del plan de manejo ambiental, en lo que tiene que ver con el manejo y disposición de escombros y materiales retirados.	Correspondencia enviada al contratista con la exigencia de cumplimiento.	En ejecución.

6. Verificar el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios relacionados con seguridad industrial y salud ocupacional. (Trabajo en alturas, psicosocial entre otras.)	Verificación diaria de cumplimiento de obligaciones y documentos actualizados	En ejecución.
7. Solicitar al contratista de obra, en caso de requerirse, la gestión de permisos, licencias y autorizaciones ante la autoridad ambiental competente para la correcta ejecución del contrato.	Solicitud de plan de manejo ambiental y su cumplimiento	En ejecución.

9.7 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento.**
1. Verificar que el personal de obra, profesional, técnico, tecnólogo y mano de obra no calificada, cumpla con los requerimientos necesarios para iniciar actividades, tales como examen de ingreso pre ocupacional, afiliación a la seguridad social, afiliación a la aseguradora de riesgos laborales y las capacitaciones para trabajo seguro en alturas, trabajos confinados y las demás correspondientes.	Elaboración y control mediante matriz de cumplimiento de obligaciones y documentos mínimos de ingreso a obra, correspondencia y comunicados verbales a profesional en obra SST.	En ejecución.
2. Verificar y exigir que todo el personal de obra, cuente con la dotación que por ley se establece.	Verificación diaria de personal en obra y de formatos de entrega de dotación.	En ejecución.
3. Exigir que los elementos de protección personal (EPP), tales como Protectores auditivos, Protectores oculares y de la cara, Protección de las vías respiratorias, Protectores de manos y brazos, Protectores de pies y piernas, Protectores de la piel, Protectores del tronco y el abdomen y Protección total del cuerpo,	Correspondencia con exigencia de cumplimiento y verificación en obra previo al inicio de actividades	En ejecución

como por ejemplo arnés para trabajo seguro en alturas, cumplan con las reglamentaciones de ley.		
4. Verificar y exigir dentro de las instalaciones de la obra, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas de cada actividad en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formaletas o encofrados, entibaciones en excavaciones, estabilización provisional de taludes y las demás aplicables, con fin de evitar accidentes laborales, pérdidas materiales y retrasos en la programación de obra.	Comunicados dirigidos al contratista para el cumplimiento de los procedimientos establecidos.	En ejecución.
5. Constatar que la maquinaria y equipo utilizado para ejecución de los trabajos, se encuentre en las condiciones técnico-mecánicas adecuadas para el desarrollo de las labores.	Verificación física en obra y documental con certificados de inspección a la maquinaria en obra, correspondencia.	En ejecución.
6. Comprobar que los residuos provenientes de la ejecución de la obra, tales como escombros, material de excavación, material de desmonte, sea destinado a un sitio provisional dentro de la obra adecuado, hasta tanto se realice el retiro hasta su sitio de disposición final.	Verificación en obra, exigencia de sitio señalizado, registro fotográfico.	En ejecución.
7. Asesorar al contratista de obra en cuanto a la implementación de la señalización tanto externa como interna aplicable a la obra, estableciendo adecuadamente los diferentes sectores y corredores aplicables para la movilidad, almacenamiento, entre otros.	Verificación en obra diario y registro fotográfico	En ejecución.
8. Verificar que el contratista de obra cuente con los planes de contingencia que permita la prevención de Accidentes y atención de emergencias de conformidad con los documentos del proceso de selección.	Correspondencia con solicitud de entrega de planes de rescate y emergencias y elaboración de capacitaciones al personal en obra.	En ejecución.

9.8 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento.**
1. Verificar que las garantías aportadas por el contratista, incluyan los amparos que aseguran los riesgos de calidad y estabilidad de la obra y/o bienes suministrados.	Verificación en SECOP, Correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
2. Exigir la aplicación del procedimiento de ejecución de las actividades conforme a lo establecido en la especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	Correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
3. Exigir la aplicación de los ensayos de laboratorio que requieran los diferentes materiales de obra en concordancia con la especificación técnica de la actividad o la norma técnica aplicable.	Ensayos realizados por contratista e Interventoria.	En ejecución.
4. Exigir los certificados de calidad de los diferentes materiales utilizados en la obra, expedido por el fabricante.	Correspondencia enviada y recibida	En ejecución.
5. Exigir la garantía de los equipos y maquinarias a ser instalados en la obra, expedido por el fabricante.	Se solicitará una vez se suministren los equipos.	En ejecución.
6. La calidad de los trabajos será certificada por el interventor, mediante protocolos en los que se consigne de manera detallada lo siguiente: a-Revisión y verificación de la calidad de productos utilizados. b-Fotocopia de los certificados de conformidad del producto vigente de todos y cada uno de los materiales a utilizar en la obra. c-Mediciones de obra durante su desarrollo d-El interventor deberá llevar registro fotográfico de cada una de las etapas del proyecto.	Control diario en obra, anotaciones en bitácora, correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.

e-Funcionamiento general de todos los sistemas del proyecto.		

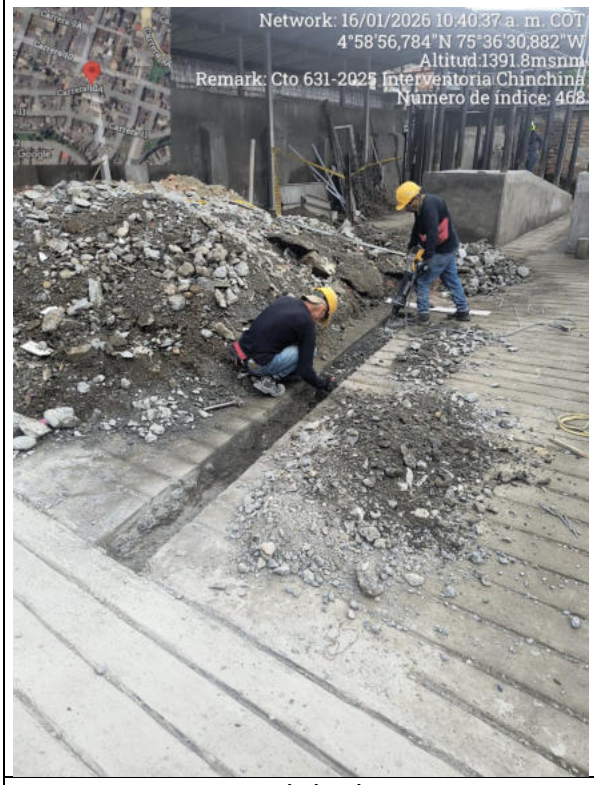
9.9 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento.**
1. Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato para lo cual deberá solicitar a la Secretaría Administrativa y Financiera los pagos efectuados al contratista.	Se ejecutará en su momento.	Por ejecutar.
2. Revisar y aprobar los documentos financieros y contables que sea necesarios para la liquidación del contrato.	Se ejecutará en su momento.	Por ejecutar.
3. Constatar la entrega previa por parte del contratista de obra y como requisito para el recibo final de obra, la relación de los elementos incorporables al inventario municipal indicando cuales de estos son activos de conformidad con las disposiciones normativas municipales.	Se ejecutará en su momento.	Por ejecutar.
4. Exigir al contratista la ampliación de las pólizas de estabilidad de la obra, calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.	Se ejecutará en su momento.	Por ejecutar.

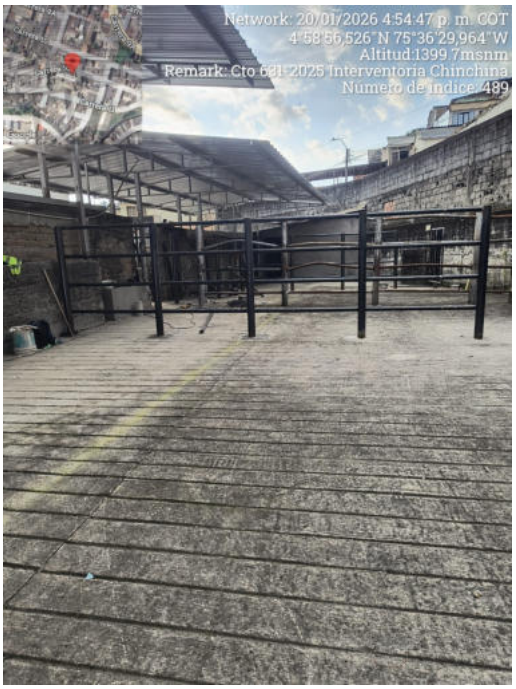
5. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de salud, riesgo laborales, pensiones y aportes parafiscales y Contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la construcción FIC, cuando a ello haya lugar, estableciendo la correspondencia entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	Se ejecutará en su momento.	Por ejecutar.
6. Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto de las sumas adeudadas al sistema de seguridad social en el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes a dicho sistema.	Se ejecutará en su momento.	Por ejecutar.
7. Toda la documentación relacionada con el contrato de interventoría debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.	Se ejecutará en su momento.	Por ejecutar.
8. A la finalización de la Interventoría , se debe hacer entrega al Supervisor del Municipio, los siguientes elementos:	Se ejecutará en su momento.	Por ejecutar.
-Se deberá presentar tanto en medio físico como digital y el cual deberá contener como mínimo, un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad, planos record, copia actas de obra, memorias de cálculo de las cantidades de obra.	Se ejecutará en su momento.	Por ejecutar.
-Cuadro de relación de obligaciones cumplidas: Se refiere a todas las obligaciones realizadas durante la ejecución del proyecto, incluidas las adicionales y estas si las hubiere. Dicha relación deberá presentarse de acuerdo con las actividades definidas en la propuesta, el contrato y las acordadas durante la ejecución, y contendrá la información mínima necesaria	Se ejecutará en su momento.	Por ejecutar.

para identificar cada tipo de obligación y sus características principales. -Informes técnicos. -Informe descriptivo de obligaciones. -Características generales del proyecto: Identificación del alcance físico, año de ejecución y recomendaciones para su conservación y mantenimiento. -Características técnicas: Parámetros arquitectónicos y estructurales. Sin perjuicio de la intervención de redes de servicios públicos, etapas de ejecución. -Cronograma de obligaciones ejecutadas, Modificaciones introducidas al proyecto original; diseños complementarios, explicación y justificación, como resultado de la calibración del modelo, dificultades eventuales encontradas durante la ejecución, ya sea por diseños, especificaciones, cantidades, precios, materiales, equipo, personal, etc. -Financiación y costos finales del proyecto: Financiación y costo de los estudios, financiación y costos de ejecución del contrato vigilado. -Investigaciones complementarias. Análisis de las conclusiones y recomendaciones extraídas de los estudios técnicos.		

9.10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA INTERVENTORÍA.		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista.	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones.**	**Descripción del Cumplimiento.**
Además de las señaladas anteriormente y las que se desprendan del contrato, deberá desarrollar las siguientes: a. Equipo: Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible para la obra, de acuerdo con la propuesta y exigir contratista el cambio de equipo que fuere necesario. b. Personal: Verificar que el contratista vincule y mantenga el personal profesional, personal auxiliar de apoyo y mano de obra no calificada necesario para la ejecución del contrato en las condiciones y plazos pactados, en especial, verificar el cumplimiento por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada local y mujer en el porcentaje establecido en los documentos del proceso que dio lugar al contrato de obra pública. c. Bienes: Ejercer permanente control sobre la calidad de los bienes, materiales y elementos o materiales empleados en la obra, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de lo contratado. d. Tiempos: El contratista entregará un Cronograma de obra de conformidad con los lineamentos establecidos en el anexo técnico del contrato de obra, cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar. Su desarrollo debe ser controlado por el interventor permanentemente, registrando los avances, retrasos, etc.	Se hace verificación diaria en obra, control en bitácora, actas de comité, correspondencia enviada y recibida.	En ejecución.

4.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

	
Excavaciones red de desague rampa acceso.	Trabajos de enchapes internos

	
Instalación de transversales en corrales	Cuarto de Observación Porcinos.

	
Pediluvios	Trabajos de instalación de cielo raso

	
Suministro de equipos.	Suministro de equipos.

	
Fabricación de Equipos.	Fabricación de equipos.

5. REGISTRO DE CORRESPONDENCIA.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA.

FECHA OFICIO	No de OFICIO	REMITE	CORREO FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO	OFICIO RESPUESTA/ SALIDA	FECHA RECIBIDO DESTINATARIO
lun. 19 ene. 26	CIS-068-2025	Interventoria	lun. 19 ene. 26	Alcaldía	Acta Parcial No 3 Interventoria		
mié. 21 ene. 26	CIS-069-2025	Interventoria	mié. 21 ene. 26	Alcaldía	Informe Semanal No 14 (12 a 18 de Enero)		
vie. 23 ene. 26	CIS-070-2025	Interventoria	vie. 23 ene. 26	Alcaldía	AVAL Adición y Prórroga Contrato de Obra 632		
jue. 22 ene. 26	Oficio 057 CHINCHI - 2025	Contratista	jue. 22 ene. 26	Interventoria	Solicitud de Adición y prórroga Cto de Obra 632-2025	CIS - 070	
vie. 23 ene. 26	CIS-071-2025	Interventoria	vie. 23 ene. 26	Alcaldía	Solicitud de adición y prórroga No 2 de Interventoria		
vie. 23 ene. 26	Oficio 059 CHINCHI - 2025	Contratista	vie. 23 ene. 26	Interventoria	Convenio de Precios No 2 y APU´s	CIS - 070	
lun. 26 ene. 26	Oficio 060 CHINCHI - 2025	Contratista	lun. 26 ene. 26	Interventoria	Balance de Obra No 2		
lun. 26 ene. 26	Oficio 061 CHINCHI - 2025	Contratista	lun. 26 ene. 26	Interventoria	Acta Parcial de Obra No 2	CIS - 072	
mar. 27 ene. 26	CIS-072-2025	Interventoria	mar. 27 ene. 26	Contratista	Observaciones acta Parcial No 2 Obra		
mié. 28 ene. 26	Oficio 062 CHINCHI - 2025	Contratista	mié. 28 ene. 26	Interventoria	Remisión documentos de ingreso personal		
mié. 28 ene. 26	Oficio 063 CHINCHI - 2025	Contratista	mié. 28 ene. 26	Interventoria	Acta Parcial No 2 corregida	CIS-073	
jue. 29 ene. 26	CIS-073-2025	Interventoria	jue. 29 ene. 26	Alcaldía	Acta Parcial de Obra No 2		
vie. 30 ene. 26	CIS-074-2025	Interventoria	vie. 30 ene. 26	Alcaldía	Informe Semanal No 15 (19 a 25 de Enero)		
vie. 30 ene. 26	CIS-075-2025	Interventoria	vie. 30 ene. 26	Contratista - Alcaldía	Solicitud Plan de Contingencia - Alerta de retraso		
mar. 3 feb. 26	CIS-076-2025	Interventoria	mar. 3 feb. 26	Alcaldía	Informe Semanal No 16 (26 a 1 de Febrero)		
lun. 2 feb. 26	Oficio 064 CHINCHI - 2025	Contratista	lun. 2 feb. 26	Interventoria	Informes Quincenales No 6 (1 a 15 de enero 2026)		
jue. 5 feb. 26	Oficio 065 CHINCHI - 2025	Contratista	jue. 5 feb. 26	Interventoria	Solicitud de Adición y prórroga Cto de Obra 632-2025	CIS - 077	
jue. 5 feb. 26	CIS-077-2025	Interventoria	jue. 5 feb. 26	Alcaldía	AVAL Balance de Mayores y Menores cantidades de obra No 1, adición 239		
jue. 5 feb. 26	CIS-078-2025	Interventoria	jue. 5 feb. 26	Alcaldía	Solicitud de adición y prórroga de Interventoria 2 meses		
mar. 10 feb. 26	CIS-079-2025	Interventoria	mar. 10 feb. 26	Alcaldía	Consolidado componente SST proyecto		
vie. 13 feb. 26	CIS-080-2025	Interventoria	vie. 13 feb. 26	Alcaldía	Copia de Actas de comité		

6. CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES.

1. Conclusiones

- Estado Contractual: Con la suscripción del Otro Sí No. 03, el contrato cuenta con el respaldo presupuestal de $240.266.139 adicionales y el tiempo necesario hasta el 15 de abril de 2026 para la culminación del objeto contractual, ajustando el alcance a las necesidades reales detectadas en campo.
- Balance de Ejecución: El proyecto registra un avance físico aproximado del 52,59%, si bien este porcentaje está por debajo respecto al tiempo transcurrido, se encuentra alineado con la Reprogramación No. 03, la cual traslada el peso financiero y operativo al suministro de equipos en la fase final.
- Riesgo Identificado: Se concluye que el éxito del cronograma depende estrictamente del cumplimiento en la fabricación y entrega de los suministros programados para la última semana, representando el punto de mayor criticidad para la ruta del proyecto.

2. Comentarios de la Interventoría

- Sobre la Programación: La Interventoría advierte que la estructura de la Reprogramación No. 03 genera un flujo de caja y de ejecución tipo "pico" al cierre del contrato. Esto implica que cualquier retraso en la cadena de suministro de los equipos impactará directamente en el cumplimiento de la fecha de terminación.
- Validación de Precios: Se deja constancia de que los nuevos ítems incluidos en el Acta de Pactación de Precios No. 02 fueron debidamente analizados y aprobados bajo precios de mercado y justicia económica para la Entidad.
- Sincronización de Actividades: Se observa que la ejecución de obra civil restante debe avanzar sin contratiempos para garantizar que las áreas estén técnicamente aptas para recibir e instalar los equipos en la fecha prevista.

3. Recomendaciones

- Plan de Contingencia: Se recomienda al Contratista de Obra presentar un cronograma detallado de la ruta crítica de fabricación de los equipos, incluyendo hitos intermedios verificables por la Interventoría.
- Visitas de Verificación: Esta Interventoría realizará visitas técnicas al taller de fabricación de los equipos antes del despacho, con el fin de certificar que el avance de fabricación es real y evitar sorpresas logísticas en la última semana.

- Fortalecimiento de Frentes: Instar al contratista a no descuidar los rendimientos en las actividades de obra civil pendientes, para evitar que el personal de instalación de equipos encuentre interferencias o áreas no liberadas.

ANEXOS

1. BITÁCORA

Jueves, 15 de enero de 2026

Personal en Obra- 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
5 Oficiales y 9 Ayudantes

Máquinaria y Equipos- 1 Mezladora
1 Martillo demoledor
3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo: Mañana- Soleado
Tarde- Se presentan lluvias durante esta jornada de 1:00 pm a 6:00 pm.

Actividades de Obra.

- Se continúa con el vaciado de concreto 3000 PSI para columnas del acceso vehicular (Eje D1-E1)

- Se realiza vaciado de concreto 3000 PSI para placa de la manga de conducción hacia Box de insensibilización. (Eje E6-E7)

- Se realiza demolición de pavimento para instalación de red sanitaria del inbornal del acceso vehicular. (Eje D2-E2)

- Se continúo con la demolición de pavimento para instalación de tubería sanitaria en cuarto de Observación Bovino. (Eje C1-C2)

- Se realiza instalación de tubería sanitaria de 2" y malla de refuerzo para el comedero / bebedero del corral de sacrificio porcino.

- Se realiza instalación de tubería sanitaria de 2" para el comedero/bebedero del corral de recepción porcino. (Eje C5).

- Se continúa con la demolición de muro de acceso a cuarto de sangre en la manga de conducción hacia Box. (Eje E8)

- Se continúa con la demolición de placa para instalación de red sanitaria en muelle de carga.

- Se continua con la instalación de enchape en la sala de vísceras rojas y conexión con sala de vísceras Blancas. De igual forma, se realiza aplicación de Fragua en el filtro # 2. (Eje G11-H11) (Eje G9-H9).

- Se realiza instalación de granito para el pediluvio del Filtro # 5 (Eje D13).

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventoria

Nombre. Leidy Ortiz Coyazal- Residente de Obra

Viernes, 16 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Maestro
1 Residente SST
5 Oficiales y 8 Ayudantes

Máquinaria y Equipo - 1 Mezcladora
1 Martillo demoledor
3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Soleado
Tarde: Lluvias despues de las 4:30 pm.

Powered by CamScanner

Actividades de Obra

- Se realiza desencofrado de columnas del acceso vehicular. De igual forma, se realiza instalación de acero, formaleta y vaciado de concreto 3000 PSI para bordillos de la rampa vehicular interna. (Eje C1-D1)

- Se realiza vaciado de concreto 3000 PSI para recubrimiento de tubería sanitaria del bebedero/comedero del corral de recepción y sacrificio porcino. (Eje C5). (Eje C3)

- Se continúa con el vaciado de concreto 3000 PSI para recubrimiento de tubería sanitaria del bebedero/comedero porcino. De igual forma, se realiza vaciado para la placa de la manga de coducción hacia el box. (Eje E6-E9)

- Se continúa con la demolición de pavimento para instalación de red sanitaria del imbornal del acceso vehicular. (Eje D2)

- Se realiza acarreo de escombros en la parte externa de la PBA para su posterior disposición final

- Se continúa con la instalación de enchape en la zala de vísceras rojas y conexión con zala de Vísceras Blancas. De igual forma, se continúa con la aplicación de fragua en el filtro #2 y en Vísceras Rojas.

- Se realiza aplicación de pintura en áreas intervenidas con istalación de redes sanitarias.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventoria

Nombre. Leidy Ortiz- Residente de Obra

ASISTENCIA 13 al 16 de Enero 2026

nombre	cargo	Cedula	lunes	martes	miercoles	jueves	viernes	sabado	domingo	observaciones
1 Jhon jairo Urrea	ayudante	25144454		Juan	Juan	Juan	Juan			
2. Juan de Jesus Urreas	ayudante	15905380		Jhon	Jhon	Jhon	Jhon			
3. Sandra Milena Narvaez	ayudante	1052[illegible]624		Sandra	Sandra	Sandra	Sandra			
4.Jose Alexander Giraldo	oficial	75146491		Alexander	Alexander	Alexander	Alexander			
5.Cesar Augusto Aterthua	ayudante	A5146855		Jhon	Jhon	Jhon	Jhon			
6. Cristian Alejandro bravo	ayudante	1.054980[illegible]		Cristian	Cristian	Cristian	Cristian			
7. Jose Elmer Buitrago	ayudante	15906363		Elmer	Elmer	Elmer	Elmer			
8. Miguel Angel Giraldo	oficial	1053867978		miguel	miguel	miguel	miguel			
9. Jean Carlos Giraldo	ayudante	1054[illegible]8615								
10. Luis Antonio Ramirez	ayudante									
11. Juan Carlos Giraldo Garcia	ayudante	75.146.709		JUAN	JUAN	JUAN	JUAN			
12. Carlos Emanuel Mendoza	oficial	4785311		Miguel	Miguel	Miguel	Miguel			
13. Jhon jairo Bedoya	oficial	4415347		Andres	Andres	Andres	Andres			
14. Andres Felipe Cardona	ayudante	1[illegible]991339		Luis F	Luis F	Luis F	Luis F			
15. Luis felipe Vargas	oficial	1013603[illegible]								

Sábado, 17 de enero de 2026 - Día no laboral
Domingo, 18 de enero de 2026 - Día no laboral.

Lunes, 19 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
5 Oficiales y 8 Ayudantes

Máquinaria y Equipo. 1 Martillo demoledor
3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Parcialmente nublado
Tarde: Soleado

Actividades de Obra.

- Se realiza instalación de blogue para cerramiento de la puerta contigua al acceso vehicular. (Eje E1-F1)

- Se realiza desencofrado de bordillos de la parte interna del acceso vehicular. De igual forma, se realiza instalación de formaleta para bordillos de la parte externa (Eje D1-E1)(Eje D2-E2)

Powered by CamScanner

- Se continúa con la demolición, excavación e instalación de tubería sanitaria de 4" para el imbornal del acceso vehicular.

- Se realizan actividades de mejoramiento para el desembarcadero porcino.

- Se continúa con el acarreo de escombros en la parte externa de la PBA para su posterior disposición final.

- Se realiza instalación de perfiles para corral de recepción/descanso Bovino.

- Se continua con la instalación de enchape en sala de vísceras Blancas y conexión con panzas. De igual forma, se realiza instalación de enchape en muro del corredor de la sala de panzas.

- Se realiza demolición de enchape en el acceso a sala de pieles. (Eje E13)

- Se realiza aplicación de granito para el pediluvio del Filtro #2. De igual forma, se realiza instalación de tubería sanitaria de 2" para lavamanos del muelle de carga. (Eje H4), (Eje E6)

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventoría

Nombre. Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra.

Martes, 20 de enero de 2025.

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
5 Oficiales y 8 Ayudantes

Máquinaria y Equipos - 3 Pulidoras
2 Taladros y Herramienta Menor.

Estado del Tiempo: Mañana : Soleado
Tarde : Soleado

Actividades de Obra

- Se finaliza la instalación de tubería sanitaria de 4" para el imbornal del acceso vehicular. De igual forma, se instala afirmado para recubrimiento (Eje D3)

- Se continúa con el acarreo de escombros en la parte externa de la PBA para su posterior disposición final

- Se realiza instalación de perfiles para corral de descanso/sacrificio Bovino, conducción hacia báscula y tramo final del desembarcadero Bovino. De igual forma, se realiza instalación de puertas en ambos corrales. (Eje B2 - B3) (Eje C2 - C3)

- Se realizan cortes y regatas para instalación de la ducha Bovina (Tubería galvanizada de 1/2") (Eje E9)

- Se continúa con la instalación de enchape en el muro del corredor de la sala de panzas. (Eje H12)

- Se continúa con la aplicación de granito para el pediluvio del Filtro #2. De igual forma, se realiza acabado pulido para el pediluvio del Filtro #3. (Eje H9) (Eje D13)

- Se continúa con la instalación de tubería sanitaria de 2" para lavamanos del muelle de carga. De igual forma, se realiza instalación de afirmado para recubrimiento. (Eje F6)

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventoría

Nombre. Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Powered by CamScanner

Miercoles, 21 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
1 Soldador y 1 Ayudante de Soldadura
3 Oficiales y 9 Ayudantes.

Máquinaria y Equipos - 3 Pulidoras
- 2 Taladros
- Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado.

Actividades de Obra.

- Se realiza vaciado de concreto 3000 PSI para recubrimiento de tubería sanitaria de 4" para el imbornal del acceso vehicular. (Eje D2)

- Se continúa con el acarreo de escombros en la parte externa de la PBA para su posterior disposición final. De igual forma, se realizan tres retiros de escombros en volqueta hacia la escombrera.

- Se realiza instalación de perfiles para diagonal de conducción Bovina. De igual forma, se continúa con la instalación de perfiles en conducción hacia Báscula.

- Se continuán con los cortes y regatas para instalación de tubería galvanizada de 1/2" para la ducha Bovina. (Eje E6)

- Se realiza instalación de bloque de cemento para comedero/bebedero del cuarto de Observación porcino. (Eje E4-E5)

- Se realiza instalación de revoque para bordes en muros del acceso a cuarto de sangre/box porcino.

- Se realiza eliminación y limpieza de restos de concreto en área de acceso vehicular y en desembarcaderos porcino y Bovino.

- Se continúa con la instalación de enchape en muro del comedor de la sala de partos. De igual forma, se realiza instalación de enchape en tanque de la sala de partos y tanque de la sala de palas/cabezas.

- Se realiza acabado pulido en el pediluvio del filtro sanitario #2. (Eje H9)

- Se realiza aplicación de pintura en piso en áreas internas de la PBA (Sangría y redes sanitarias)

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventor.

Nombre: Leidy Ortiz Carvajal
Residente de Obra.

Jueves, 22 de enero de 2026.

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
3 Oficiales y 9 Ayudantes

Máquinaria y Equipo - 3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Lluvioso
Tarde: Lluvioso.

Estado del Tiempo: Se presentaron lluvias persistentes durante todo el transcurso de la jornada laboral - Lluvias fuertes de 3:00 pm a 6:00 pm.

Actividades de Obra.

- Se realiza vaciado de concreto 3000 PSI para muro/bordillo del acceso vehicular (Eje D1).

Powered by CamScanner

- Se realiza localización y cortes para la instalación de tubería de 4" de rejilla interior y rejilla de puerta del cuarto de Observación Bovino.

- Se realiza excavación de rejilla/imbornal del acceso vehicular. (Eje D1-E1)

- Se realiza instalación de perfiles (4 filos) para área de conducción hacia báscula Bovina. De igual forma, se continúa con la instalación de perfiles en el desembarcadero Bovino. (Eje C5) (Eje D3)

- Se continúa con la instalación de bloque de cemento para bebedero/comedero del cuarto de Observación porcino. De igual forma, se realiza instalación de revoque y vaciado de concreto 3000 PSI para placa. (Eje E4-E5)

- Se continúa con la instalación de enchape en el bugue de la sala de patas y cabezas. De igual forma, se realiza instalación de enchape en bugue hacia área de proceso en la sala de panzas y patas/cabezas.

- Se realiza demolición de enchape en muro hacia proceso de la sala de pieles

- Se realiza instalación de concreto 3000 PSI para recubrimiento de tubería sanitaria en muelle de carga. (Eje F6)

- Se realiza instalación de estructura de cielorraso para reforzamiento en la sala de panzas. (Eje H-I2)

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jiménez
Interventoría

Nombre Leidy Ortiz Carvajal
Residente de Obra

Viernes, 23 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
4 Oficiales y 4 Ayudantes

Maquinaria y Equipos - 1 Martillo demoledor
3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado

Actividades de Obra

- Se realiza vaciado de concreto 3000 PSI para bordillo faltante del acceso vehicular.

- Se realiza demolición de pavimento para instalación de tubería de 4" de rejilla interior del cuarto de Observación Bovino. (Eje D2-C2)

- Se realiza adecuación de soldadura y cortes en perfilería instalada.

- Se realiza instalación de estructura metálica para la cubierta de la caldera. De igual forma, se realizan actividades de corte y soldadura para instalación de malla eslabonada en esta misma área. (Eje E5)

- Se realiza instalación de concreto 3000 PSI para la placa del comedero/bebedero del corral de recepción Bovino. (Eje B2)

- Se realiza instalación de enchape en muro hacia proceso de la sala de pieles. De igual forma, se realiza aplicación de fragua en sala de patas/cabezas y sala de panzas.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jiménez
Interventoría

Nombre Leidy Ortiz - Residente de Obra

Powered by CamScanner

Sábado, 24 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
1 Soldador y 1 Ayudante de Soldadura
4 Oficiales y 7 Ayudantes

Máquinaria y Equipo - 1 Martillo demoledor
3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado

Actividades de Obra

- Se realiza instalación de bloque para muro en acceso vehicular (Eje E1-F1)

- Se realiza instalación de tubería de división de corrales de descanso/sacrificio porcino. De igual forma, se continúa con la instalación de tubería en el desembarcadero Bovino y Porcino. (D2-E2, D3-E3)

- Se realiza demolición de mampostería en área de reilla transversal del acceso vehicular. (Eje D1-E1)

- Se realiza corte y demolición de concreto en manga de conducción para cimentación de tubería. (Eje E8)

- Se continúa con la instalación de enchape del bebedero/comedero del corral de recepción Bovino. (Eje B2)

- Se realiza localización para la instalación de tubería de suministro en área de sala de vísceras rojas, vísceras blancas, panzas, cabezal/patas y área de proceso.

- Se realiza demolición de enchape en muro interior de la sala de panzas. (Eje H12)

- Se continúa con la instalación de enchape en muro hacia proceso de la sala de pieles

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jaraz
Interventoría.

Nombre: Leidy Ortiz - Residente de Obra

Domingo, 25 de enero de 2026 - Día no laboral

nombre	cargo	Cedula	lunes	martes	miercoles	jueves	viernes	sabado	domingo	lobsen
1. Jhon jairo Urrea	ayudante	1540535								
2. Juan de Jesus Urreas	ayudante	1540535								
3. Sandra Milena Narvaez	ayudante	1054446244								
4. Jose Alexander Giraldo	oficial	1151649[illegible]								
5. Cesar Augusto Aterthua	ayudante	1[illegible]475533								
6. Cristian Alejandro bravo	ayudante	1054[illegible]								
7. Jose Elmer Buitrago	ayudante	1590[illegible]								
8. Miguel Angel Giraldo	oficial	1053[illegible]								
9. Jean Carlos Giraldo Garcia	ayudante	1017[illegible]								
10. Luis Antonio Ramirez	ayudante	NIA								
11. Juan Carlos Giraldo Garcia	ayudante	75146309								
12. Carlos Emanuel Mendoza	oficial	4385311								
13. Jhon jairo Bedoya	oficial	4405347								
14. Andres Felipe Cardona	ayudante	1035[illegible]								
15. Luis felipe Vargas	oficial	1037[illegible]								

Daniel alejandro osorno 1060650275
Sandra Viviana Garnica 34002138
Jorge Jaime Ospina Lopez 10266[illegible]

Lunes, 26 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Maestro
1 Residente SST
1 Soldador y 1 Ayudante de Soldadura
4 Oficiales y 9 Ayudantes

Máquinaria y Equipo - 3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado

Powered by CamScanner

Actividades de Obra

- Se continúa con la instalación de bloque para muro en acceso vehicular.

- Se realiza excavación para rampa de aproximación en el area del acceso vehicular. De igual forma, se realiza desencofrado de bordillos de la parte externa. (C1-D1)

- Se realiza instalación de cubierta para la caldera. (Eje E5)

- Se continúa con la instalación de enchape del bebedero/comedero del corral de recepción Bovino. (B2)

- Se realiza demolición de muro para paso de redes sanitarias en el cuarto de Observación Bovino. De igual forma, se instala tubería de 4" para red de rejilla interna del cuarto de Observación Bovino. (Eje B1-B2, C1-C2)

- Se continúa con la instalación de perfiles transversales en el desembarcadero Bovino y porcino. (Eje D2-E2, D3-E3)

- Se continúa con la instalación de enchape en muro hacia proceso de la sala de pieles. De igual forma, se realiza instalación de enchape en buque hacia proceso de la sala de patas/cabezas y vísceras Blancas.

- Se realiza instalación de cielorraso pvc en la sala de pieles.

- Se realiza limpieza general de las areas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventoría

Nombre: Leidy Ortiz - Residente de Obra

Martes, 27 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST

- 1 Maestro
- 1 Soldador y 1 Ayudante de Soldadura
- 4 Oficiales y 9 Ayudantes

Estado del Tiempo: Mañana - Soleado
Tarde - Soleado

Actividades de Obra

- Se realiza instalación de flejes y formaleta para columna de amarre en el acceso vehicular. De igual forma, se realiza vaciado de concreto 3000 PSI para la estructura

- Se continúa con la excavación para rampa de aproximación en el área del acceso vehicular. De igual forma, se realiza extendido de subbase granular.

- Se realiza instalación de malla eslabonada para el área de la caldera.

- Se continúa con la instalación de tubería/perfil en el área de conducción hacia Báscula Bovina.

- Se realiza instalación de tubería de 4" para la rejilla de salida del cuarto de observación Bovino. Posteriormente, se realiza vaciado de concreto 3000 PSI para su recubrimiento.

- Se continúa con la demolición en muro y placa para instalación de redes sanitarias en cuarto de observación Bovino.

- Se realiza corte y demolición de muro en cuarto de Observación para apertura de vanos.

- Se realiza instalación de enchape en buque hacia proceso de la sala de vísceras blancas. De igual forma, se realiza instalación en muro posterior del filtro #2.

- Se continúa con la instalación de enchape del bebedero/comedero del cuarto de observación porcino. De igual forma, se realiza instalación de enchape para el

Powered by CamScanner

bebedero/comedero del corral de recepción Bovino.

- Se continúa con la instalación de cielorraso pvc en la sala de pieles. De igual forma, se realiza instalación en la sala de panzas.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventoría

Nombre Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Miércoles, 28 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
1 Soldador y 1 Ayudante de soldadura
4 Oficiales y 9 Ayudantes

Máquinaria y Equipos - 1 Rana
3 Polidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado

Actividades de Obra

- Se continúa con el extendido y compactación de subbase granular para la rampa de aproximación en el acceso vehicular.

- Se realiza armado e instalación de acero para el imbornal transversal del acceso vehicular. De igual forma, se realiza vaciado de concreto 3000 PSI para la placa de la estructura

- Se finaliza con la instalación de tubería sanitaria de 2" y 4" para rejilla y bebedero/comedero del cuarto de Observación Bovino. De igual forma, se

realiza vaciado de concreto 3000 PSI para recubrimiento de redes instaladas.

- Se continúa con la demolición de muro en cuarto de Observación Bovino para apertura de vanos.

- Se continúa con la instalación de malla electrosoldada para el área de la caldera

- Se realiza desmonte de tubería vertical de bañadero y muros en corrales Bovinos.

- Se realiza desmonte de cielorraso deteriorado en corredor contiguo a la sala de panzas. De igual forma, se realiza aplicación e instalación de cielorraso en sala de panzas y filtro sanitario #2.

- Se continúa con la instalación de enchape en muro posterior del filtro #2 y en muro interno de la sala de panzas. De igual forma, se realiza aplicación de fragua en enchapes de baños del área de procesos.

- Se continúa con la actividad de acabado pulido en pediluvios del filtro #2 y #5. De igual forma, se realizan adecuaciones de acabado general.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventoría

Nombre Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Jueves, 29 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
4 Oficiales y 8 Ayudantes

Máquinaria y Equipo. 3 Polidoras y 2 Taladros
Herramienta Menor.

Powered by CamScanner

Estado del Tiempo: Mañana: se presentan lluvias durante todo el transcurso
Tarde: de la jornada. En horas de la tarde se intensifican
las lluvias en horario de 3:00 pm a 5:00 pm.

Actividades de Obra

- Se realiza instalación de bloque para bebedero/comedero del corral de descanso Bovino. De igual forma, se realiza instalación de revoque para filos y cafteras de vanos en cuarto de Observación Bovino.

- Se realiza instalación de enchape para bebedero/comedero del corral de descanso porcino.

- Se realiza demolición de muros y pisos. Se realiza instalación de tubería de suministro en 1/2" de los bebederos/comederos del corral de recepción y descanso Bovino.

- Se realizan resanes de muros y pisos en corrales.

- Se realiza instalación de mampostería para cerramiento de conexión entre caldera y corrales porcinos.

- Se realiza demolición de muro en corrales Bovinos para anclaje de tubería.

- Se realiza desmonte de cielorraso deteriorado en el filtro #2. De igual forma, se continúa con la instalación de enchape en muro de paso de carro cutter y muro posterior del filtro #2.

- Se continúa con la instalación de enchape en el muro interno de la sala de panzas.

- Se realizo limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventoría

Nombre: Leidy Ortiz - Residente de Obra

Viernes, 30 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
4 Oficiales y 8 Ayudantes

Máquinaria y Equipos - 3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana - Parcialmente Nublado
Tarde - Soleado

Actividades de Obra

- Se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto 3000 Psi para columna de anclaje y muro en el acceso vehicular.

- Se realiza instalación de revoque para muro externo en el área del acceso vehicular.

- Se realiza instalación de concreto en piso en el área de la nueva ubicación de la Báscula de Bovinos.

- Se realiza demolición y excavación para rejilla en el inicio de la manga de conducción hacia el box de insensibilización.

- Se realiza reinstalación y ajuste de malla eslabonada y ángulos para el área de la Caldera.

- Se realiza instalación de enchape para el comedero/bebedero del corral de sacrificio porcino.

- Se continúa con el desmonte de cielorraso deteriorado en el filtro sanitario #2. De igual forma, se realiza instalación de cielorraso en filtro interno #2.

- Se continúa con la instalación de enchape en ambas caras del muro de paso del carro cutter del filtro #2.

Powered by CamScanner

- Se realizan adecuaciones para el acabado del pediluvio del filtro sanitario #2.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventor

Nombre. Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Fusión Ingeniería

ASISTENCIA

nombre	cargo	Cedula	lunes	martes	miercoles	jueves	viernes	sabado	domingo	observaciones
1.Jhon jairo Urrea	ayudante	75146859								
2. Juan de Jesus Urreas	ayudante	15905350								
3. Sandra Milena Narvaez	ayudante	1054990411								
4.Jose Alexander Giraldo	oficial	75146781								
5.Cesar Augusto Aterthua	ayudante	4415833								
6. Cristian Alejandro bravo	ayudante	1054994901								
7. Jose Elmer Buitrago	ayudante	15906363								
8. Miguel Angel Giraldo	oficial									
9. Jean Carlos Giraldo Cano	ayudante	1054999866								
10. Luis Antonio Ramirez	ayudante									
11. Juan Carlos Giraldo Garcia	ayudante	75146307								
12. Carlos Emanuel Mendoza	oficial	4785311								
13. Jhon jairo Bedoya	oficial									
14. Andres Felipe Cardona	ayudante	1054991137								
15. Luis felipe Vargas	oficial	1013610544								
16 Daniel Osorio	soldador	1026660235								
17 sandra Caviria	Ayudante	34002138								
18 Jorge Ivan Spinel	Oficial	1026666								

Sábado, 31 de enero de 2026 - Día no laboral

Domingo, 01 de febrero de 2026 - Día no laboral

Lunes, 02 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
1 Soldador
2 Oficiales y 4 Ayudantes.

Máquinaria y Equipo - 3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo - Mañana: Soleado
Tarde: Se presentan lluvias durante toda la jornada

Actividades de Obra

- Se realiza instalación de revoque para muro de amarre en el acceso vehicular y para muro en el área de la caldera. De igual forma, se realiza instalación de plancha para cubierta de la Caldera.

- Se continúa con la instalación de enchape en muro de paso del cano cutter en el filtro sanitario #2. De igual forma, se realiza instalación de enchape en cartera de bugues.

- Se continúa con la excavación para rejilla en el inicio de la manga de conducción hacia box de insensibilización.

- Se realizan adecuaciones de pisos, previo a la aplicación de pintura. Posteriormente, se realiza la aplicación en área de filtro sanitario #1 y filtro sanitario #3.

- Se recibe y acopia material de Obra.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventor

Nombre. Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Martes, 03 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
2 Oficiales y 4 Ayudantes

Máquinaria y Equipo - 3 Pulidoras y 2 Taladros
Herramienta Menor

Powered by CamScanner

Estado del Tiempo: Mañana: Lluvias persistentes entre las 7:00 am y 11:30 am.
Tarde: Nublado.

Actividades de Obra

- Se realizan adecuaciones de los bebederos/comederos para instalación de tapones/pozuelos instalados en corrales.

- Se realiza limpieza de la caja del contador de agua de la PBA.

- Se realiza instalación de tubería de suministro de 1/2" en el filtro sanitario #2. De igual forma, se realiza instalación de revoque en áreas resultales del filtro.

- Se realiza instalación de enchape en muro de box de insensibilización Bovino.

- Se realiza instalación de pintura en pisos de la sala de vísceras Rojas, vísceras blancas, patas/cabezas y área de procesos.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jiménez
Interventoría

Nombre: Leidy Ortiz - Residente de Obra

Miércoles, 04 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
2 Oficiales y 5 Ayudantes

Máquinaria y Equipos. 3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor.

Estado del Tiempo
Mañana: Lluvioso
Tarde: Lluvioso

Actividades de Obra

- Se realiza instalación de tapones/pozuelos para bebederos/comederos en cuarto de observación, corral de descanso y sacrificio porcino

- Se continúa con la instalación de enchape en la sala de pieles. De igual forma, se realiza aplicación de fragua en buque de la sala de panzas, muro del filtro sanitario #2 y sala de pieles.

- Se realiza instalación de tubería de suministro de 1/2" en la sala de vísceras rojas y sala de vísceras blancas.

- Se realiza desmonte de cielorraso deteriorado y posteriormente se realiza instalación de placas en la sala de vísceras blancas.

- Se realiza desmonte de cielorraso deteriorado y posteriormente se realiza instalación de placas en la sala de vísceras blancas.

- Se realiza demolición de enchape deteriorado en diferentes áreas de la planta de beneficio. De igual forma, se realiza instalación de pintura en muro interno del box de insensibilización bovino.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jiménez

Nombre: Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Jueves, 05 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
2 Oficiales y 5 Ayudantes.

Powered by CamScanner

Máquinaria y Equipo - 2 Polidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado

Actividades de Obra

- Se realiza aplicación de fragua en bebederos/comederos del cuarto de observación porcino, corral de descanso y sacrificio porcino.

- Se realiza aplicación de anticorrosivo para marcos de las rejillas del cuarto de Observación bovino y porcino, manga de conducción en ingreso a box de porcinos. De igual forma, se realiza armado de formaletas previo al vaciado.

- Se continúa con las resanes en muro interno del box de insensibilización bovino y con el corte y demolición de enchape en borde de acceso al box. De igual forma, se realiza retiro de pintura en mal estado.

- Se continúa con la aplicación de pintura en las diferentes áreas en donde se ha instalado tubería sanitaria.

- Se realiza aplicación de granito para el acabado en bordes del pediluvio del filtro sanitario #3.

- Se continua con la instalación de enchape en sala de pieles, muro de paso del carro culler y muro posterior del filtro sanitario #2. De igual forma, se realiza aplicación de fragua en las diferentes áreas de proceso de la PBA.

- Se continúa con la instalación de tubería en 1/2" para suministro de lavamanos y mesones.

- Se realiza limpieza general de las areas intervendas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra

- Se realizó auditoria visible del 50% de Avance en Obra junto a delegados de la gobernación, la alcaldía, interventoría y contratista de Obra

- Se realizó una visita en la tarde con delegados de la alcaldía para tratar temas concernientes a los compromisos pactados en comités anteriores, sobre la rehabilitación de desagüe en PTAR y pavimentación de la calle 14 en donde se encuentra el acceso vehicular.

Juan Diego Jiménez

Nombre: Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Viernes, 05 de enero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
2 Oficiales y 5 Ayudantes

Máquinaria y Equipo - 3 Polidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Jornada Lluviosa
Tarde: Jornada Lluviosa

Actividades de Obra.

- Se realiza instalación de marcos de rejillas para el cuarto de Observación Bovino, cuarto de Observación porcino, manga de conducción y acceso a box de porcinos. De igual forma, se realiza aplicación de anticorrosivo para la rejilla transversal del acceso vehicular y armado de formaleta.

- Se continúa con la aplicación de fragua en muro de la sala de pieles y filtro sanitario #2. De igual forma, se continúa con la instalación de enchape en diferentes áreas del filtro # 3

- Se realiza remoción de pintura en mal estado y se hacen resanes en diferentes áreas del pasillo de acceso interno de la PBA.

- Se realiza acabado pulido para los bordes del pediluvio del filtro sanitario #3

- Se continúa con la instalación de tubería en 1/2" para suministro de lavamanos y

Powered by CamScanner

mesones en la sala de panzas, patas/cabezas, visceras rojas, filtro sanitario #3 y área de procesos.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez

Nombre Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

ASISTENCIA

nombre	cargo	Cedula	lunes	martes	miercoles	jueves	viernes	sabado
Jhon jairo Urrea	ayudante	75144859	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	
Sandra Milena Narvaez	ayudante	1054990241	Elmer	Elmer	Elmer	Elmer	Elmer	
Cristian Alejandro bravo	ayudante	1054995073	cristian	cristian	cristian	cristian	cristian.	
Jose Elmer Buitrago	ayudante	15906363	Sandra M	Sandra M	Sandra M	Sandra M	Sandra M	
Andres Felipe Cardona	ayudante	1054991379	Andres	Andres	Andres	Andres	Andres	
Luis felipe Vargas	oficial	1013610344						
Daniel Osorio Gonzalez	soldador	1060650275						
Sandra viviana gaviria salazar	ayudante de soldadura	34002138						
Jorge Ivan ospina rojos	oficial cielo raso	10266664						

Sábado, 07 de febrero de 2026 - Día no laboral

Domingo, 08 de febrero de 2026 - Día no laboral

Lunes, 09 de febrero de 2026

Estado del Tiempo

Mañana: Soleado

Tarde: Lluvioso.

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
1 Oficial y 4 Ayudantes

Máquinaria y Equipos - 3 Pulidoras
2 Taladros y Herramienta Menor.

Actividades de Obra

- Se realiza vaciado de concreto para la placa de rejillas del cuarto de observación bovino, cuarto de observación porcino, manga de conducción y acceso a box de porcinos

- Se continúa con la aplicación de fragua en muro de la sala de pieles, filtro sanitario #2 y muro de box de insensibilización bovino

- Se continúa con la instalación de enchape en las diferentes áreas de proceso de la PBA

- Se realiza remoción de pintura en mal estado y se hacen resanes en diferentes áreas del pasillo de acceso interno de la PBA y del muelle de carga.

- Se continúa con la actividad de acabado pulido para los bordes del pediluvio del filtro sanitario #3.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez

Nombre Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Martes, 10 de febrero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
1 Oficial y 5 Ayudantes

Máquinaria y Equipos - 3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor.

Estado del Tiempo
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado.

Powered by CamScanner

Actividades de Obra

- Se realizan cortes, demoliciones e instalación de tubería de suministro en 1/2" pvc para comedero/bebedero del cuarto de Observación y corral de descanso porcino. De igual forma se realizan cortes y demoliciones previo a la instalación de tubería de suministro en bebedero/comedero del corral de sacrificio porcino.

- Se instalan puntos 1/2" galvanizados para bebederos/comederos del cuarto de observación y corral de descanso porcino. De igual forma, se instala chupón en el cuarto de Observación.

- Se continúa con la instalación de enchape en las diferentes áreas de proceso de la PBA. Específicamente en canteras y bordes de los bugues.

- Se continúa con la remoción de pintura en mal estado y se hacen resanes en diferentes áreas del pasillo de acceso interno de la PBA y en los baños de hombres.

- Se verifica tubería de suministro en 1/2" instalada en las diferentes áreas internas de la Planta de Beneficio.

- Se recibe y acopia material de ferretería

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventoría

Nombre. Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Miércoles, 11 de febrero de 2025

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
2 Oficiales y 5 Ayudantes

Máquinaria y Equipo - 3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana Soleado
Tarde Soleado.

Actividades de Obra

- Se realizan cortes y demolición para adecuación del box corral transversal en el acceso vehicular.

- Se realizan actividades de soldadura para ajuste de la tubería transversal en el desembarcadero porcino.

- Se realiza recubrimiento de tuberías de suministro de 1/2" embebidas en muros de los bebederos/comederos del cuarto de observación porcino, corral de descanso porcino y bovino

- Se continúa con la instalación de enchape en las diferentes áreas de proceso en la PBA. Específicamente, en cortes y bordes de los bugues

- Se continúa con la remoción de pintura en mal estado y se hacen resanes en diferentes áreas del pasillo de acceso interno de la PBA, en los baños de hombres y en el muelle de carga.

- Se continúa con la instalación de cielorraso en la sala de vísceras blancas y filtro sanitario #2. De igual forma se realizan adecuaciones de acabados en el pediluvio del filtro sanitario #2.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez
Interventoría

Nombre. Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Powered by CamScanner

Jueves, 12 de febrero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
1 Soldador, 2 Oficiales y 4 Ayudantes

Máquinaria y Equipo - 3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Lluvioso
Tarde: Lluvioso

Actividades de Obra

- Se continúan las actividades de soldadura para ajuste de tubería transversal en el desembarcadero porcino. Se reinstala la tubería del lado izquierdo y se desinstala tubería del lado derecho para ajuste de empalmes y soldadura.

- Se realizan cortes y demoliciones para regalas de las tuberías de suministro en 1/2" para los bebederos/comederos en el cuarto de observación bovino y corral de sacrificio porcino.

- Se realiza instalación de tubería de suministro de 1/2" y recubrimiento en concreto para el bebedero/comedero del corral de sacrificio porcino. De igual forma, se instala chupón para porcino.

- Se continúa con la instalación de enchape en las diferentes áreas de proceso en la PBA. Específicamente en carteras de los buques y en espacios residuales.

- Se realizo instalación de media caña en el área de la sala de pieles y corredor del filtro sanitario #2.

- Se continúa con la remoción de pintura en mal estado y se hacen resanes en diferentes áreas del pasillo de cuartos fríos.

- Se continúa con el acabado pulido en el pediluvio del filtro sanitario #2.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra

Juan Diego [illegible]
Interventoría

Nombre: Leidy Ortiz Salvagal - Residente de Obra

Viernes, 13 de febrero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
1 Soldador, 2 Oficiales y 5 Ayudantes

Máquinaria y Equipos - 3 Pulidoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado del Tiempo
Mañana: Lluvioso
Tarde: Lluvioso.

Actividades de Obra

- Se continúan las actividades de soldadura para ajuste de la tubería transversal en el desembarcadero porcino. Se reinstala la tubería del lado derecho y se ajustan los empalmes y soldadura.

- Se realizan cortes y demolición para regala de la tubería de suministro en 1/2" para el bebedero/comedero del corral de recepción porcino.

- Se continúa con la instalación de enchape en las diferentes áreas de proceso en la PBA. Específicamente en carteras de los buques y en espacios residuales de la sala de panzas.

- Se realiza instalación de tubería en 1" para control de ducha Bovina. De igual forma, se instala válvula de control.

- Se realiza aplicación de fragua para los enchapes en área del filtro sanitario #2 y muro interno de la sala de panzas.

Powered by CamScanner

- Se continúa con la instalación de media caña en el área de la sala de pieles, corredor del filtro sanitario #2 y muro interno de la sala de panzas. De igual forma, se realiza nivelación de piso en corredor de acceso filtro #2.

- Se continúa con la remoción de pintura en mal estado y se hacen resanes en diferentes áreas de procesos, del pasillo de cuartos fríos y de muro superior en el área del escaldador de cerdos.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez S
Interventoría

Nombre. Leidy Ortiz Carvajal - Residente de Obra

Sábado, 14 de febrero de 2026

Personal en Obra - 1 Residente de Obra
1 Residente SST
1 Maestro
1 Soldador - 2 Oficiales y 5 Ayudantes

Máquinaria y Equipos - 3 Soldadoras
2 Taladros
Herramienta Menor

Estado de Tiempo
Mañana: soleado
Tarde: soleado

Actividades de Obra

- Se realizan actividades de soldadura para ajuste de la tubería transversal en el desembarcadero porcino. Se desinstala tubería del lado izquierdo de la rampa y se realizan ajustes de empalmes y soldadura en tubería.

- Se realiza instalación de tubería de división de corral de recepción y descanso porcino. De igual forma, se instala tubería para puerta entre manga de conducción y cuarto de aturdimiento.

- Se realizo empalme de tubería galvanizada para la ducha Bovina. Se realiza instalación de tubería sanitaria de 2" para bebedero/comedero del corral de descanso Bovino. Posteriormente se realiza vaciado de concreto 3000 psi para placas.

- Se continúa con la instalación de enchape en las diferentes áreas de proceso en la PTA. Específicamente en canteras de los baños de la sala de panzas y en espacios residuales del filtro sanitario #2.

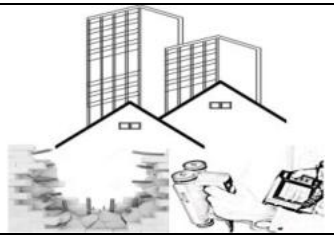
- Se realiza adecuación de barra en el baño de hombres. De igual forma, se realiza adecuación para instalación de lavamanos existentes.

- Se realiza limpieza general de las áreas intervenidas, retirando escombros y residuos generados durante las actividades de Obra.

Juan Diego Jimenez S.

Powered by CamScanner

ENSAYOS DE LABORATORIO

	ESTYLO INGENIERÍA S.A.S ESTUDIOS Y LOGISTICA INGENIERIA S.A.S	Versión: 1 EE-CIS-MCC- PBACSC – EN15 -1
	ENSAYO DE ESCLEROMETRÍA	
	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL CHINCHINA CALDAS	15 de enero de 2026

ELEMENTO	TOMA No	No. DISPAROS	INDICE DE REBOTE	PROMEDIO	I.R	CUMPLE	NO CUMPLE	ANGULO	f'c (N/mm²)	f'c (kg/cm²)
MURO RAMPA BOBINOS	1	1	30	28,00	28	CUMPLE		90°	24	240
	2	1	28							
	3	1	28							
	4	1	28							
	5	1	28							
	6	1	28							
	7	1	28							
	8	1	26							
	9	1	28							

Promedio de las esclerometrías 2489.07 PSI

Juan Carlos Jiménez Q.
M.P 17202136059
Ing. Civil.